

# entorno

86  
io  
38

JULIO, 1998

REVISTA ENTORNO • UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

NÚMERO 6



**EL FÚTBOL,  
LA COMPETITIVIDAD  
Y LA GLOBALIZACIÓN**  
EDITORIAL

**EL SALVADOR:  
UNA SOCIEDAD EN CRISIS  
DE VALORES**  
SOCIAL

**LA BENDITA COMISIÓN**  
JURÍDICO

**REVOLUCIÓN INFORMÁTICA  
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
TECNOLOGÍA

UNA PUBLICACIÓN DE:



**NUEVA SECCIÓN:**  
EN-TORNO A *REFLEXIONES*

Una recopilación de los temas coyunturales de la realidad nacional, transmitidos en el programa de televisión *REFLEXIONES* y en los editoriales de Radio Universidad Tecnológica.



*"Debemos renunciar  
a lo absolutamente previsto.*

*Debemos aprender a considerar  
las opciones ante el cambio.*

*Debemos confirmar lo nuevo  
sin convertirlo en tradición.*

*Debemos ser distintos,  
sin temor a serlo.*

*Sólo así podremos  
enfrentarnos al futuro."*

*Universidad Tecnológica de El Salvador  
Lic. José Mauricio Loucel, Dr.h.c.  
Rector*







UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE EL SALVADOR

RECTOR  
Lic. José Mauricio Loucel

REVISTA  
**entorno**  
NÚMERO 6

DIRECCION  
Ing. Lorena de Rodríguez  
VICERECTORA DE COMUNICACIONES

COMITÉ DE REDACCIÓN  
Lic. Rafael Rodríguez Loucel  
Lic. Alfredo Díaz Barrera  
Lic. Manuel Chávez  
Lic. Godofredo Aguillón  
Licda. Elsa Ramos  
Antropólogo Pedro Ticas  
Dr. Víctor Amaya  
Lic. Jorge Barraza

CORRECTOR DE ESTILO  
Prof. Braulio Galdámez

ASESOR GRÁFICO  
Sr. Noel Castro

FOTOGRAFÍA  
Lic. Eulalio Gómez

ENTORNO es una publicación de la Universidad Tecnológica de El Salvador, que como uno de los medios informativos de actualidad e interés, trata de dar cabida a la expresión escrita, tanto de docentes investigadores de la Universidad, como de otros colaboradores.

Los puntos de vista expuestos son de la exclusividad de sus autores.

Los artículos de ENTORNO pueden ser reproducidos citando la fuente y a sus autores.

## CONTENIDO

### EDITORIAL

- EL FÚTBOL, LA COMPETITIVIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN ..... 4

### ECONOMÍA

- MEJORAMIENTO DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO ..... 6
- LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE EL SALVADOR CON MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA ..... 10

### DIPLOMACIA

- LAS RELACIONES INTERNACIONALES, INSTRUMENTO DE DESARROLLO NACIONAL ..... 17

### EDUCACIÓN

- LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DE MÉXICO UNIDAD XOCHIMILCO ..... 21

### POLÍTICA

- EL ESPACIO DE LO PÚBLICO: UNA PROPUESTA NORMATIVA ..... 24

### SOCIAL

- EL SALVADOR: UNA SOCIEDAD EN CRISIS DE VALORES ..... 27
- CAMBIOS CULTURALES, ECONOMÍA Y MIGRACIÓN EN INTIPUCÁ, LA UNIÓN, 1998. .... 30

### JURÍDICO

- LA BENDITA COMISIÓN ..... 33
- LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EL PUNTO DE LA POLÉMICA ..... 35

### TECNOLOGÍA

- REVOLUCIÓN INFORMÁTICA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA ..... 38
- EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO. Dr. Víctor Amaya ..... 16, 26, 29, 32, 40, 49

### EN-TORNO A REFLEXIONES

- El largo camino hacia el nombramiento del Procurador de Derechos Humanos ..... 42
- El Mundial, las transmisiones televisivas y los consumidores ..... 42
- Los pasos a desnivel y San Salvador ..... 43
- La disciplina de la verdad ..... 44
- El cambio de traje del Banco Mundial ..... 44
- La supervisión del sistema financiero ..... 45
- La píldora feliz ..... 46
- "Parte de nuestros males proviene de que hay demasiados hombres vergonzosamente ricos o desesperadamente pobres"  
Memorias de Adriano ..... 47
- Cuando la conciencia pesa ..... 47
- El Salvador: El país de las contradicciones e injusticias ..... 48
- ¿Será el ausentismo el eventual ganador? ..... 50

### DOCUMENTO

- ANÁLISIS ESQUEMÁTICO DE LAS BASES PARA EL PLAN DE NACIÓN ..... 51





## EDITORIAL

# EL FÚTBOL, LA COMPETITIVIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN

El campeonato mundial de fútbol que recientemente se desarrolló en Francia, constituye uno de los eventos más importantes a nivel mundial y acapara la atención de, por lo menos, 2000 millones de televidentes en el mundo entero. ¿Pero quiénes están participando en esta 'globalización del fútbol'? La respuesta nos la da la FIFA con su sistema de clasificación, que ha permitido que 32 equipos que representan el mundo entero desarrollen la etapa final del campeonato. No se encuentran todos los mejores, por el sistema de calificación por zonas, lo que sí es cierto es que los que están se han preparado e hicieron sus máximos esfuerzos por ganar en sus respectivos subgrupos.

La temática del fútbol podríamos aplicarla en un paralelismo, más o menos exacto, con lo que sucede en El Salvador en relación a su desarrollo productivo. Al campeonato mundial de fútbol van los países mejor organizados, van los países que tienen los mejores entrenadores, asisten los que tienen la mejor planificación del deporte, etc.

Los países competitivos productivamente hablando y con posibilidades de triunfar en un mundo económicamente globalizado serán los que cuenten con una estructura de organización, que realmente conduzca a un desarrollo económico y social sostenido, que tengan los mejores asesores, que cuenten con una planificación, que tengan el mejor empeño y dedicación para sacar adelante al país, que cuenten con una voluntad política en búsqueda de ese desarrollo económico y social sostenido, que sean previsores y no inmediatistas. ¿Tenemos esas características en El Salvador?

Muchos de los países ordenados, disciplinados y serios para trabajar en el deporte, son los que están en Francia. Son los protagonistas de "la pantalla chica" que se asemeja a las vitrinas de los almacenes reconocidos a nivel mundial y que venden los mejores productos para consumidores exigentes en calidad y precio. Entre los competidores existen equipos de gran experiencia, pero también caras nuevas que aprendieron a jugar fútbol hace dos o tres décadas y ya están compitiendo en el mundial; en cambio, existen unos pocos países que ya tuvieron la oportunidad de



participar en ese torneo, pero que hoy en día brillan por su ausencia. Para ejemplo un botón: los centroamericanos, entre ellos El Salvador, que esta última vez todos ellos quedaron eliminados de figurar entre los competidores.

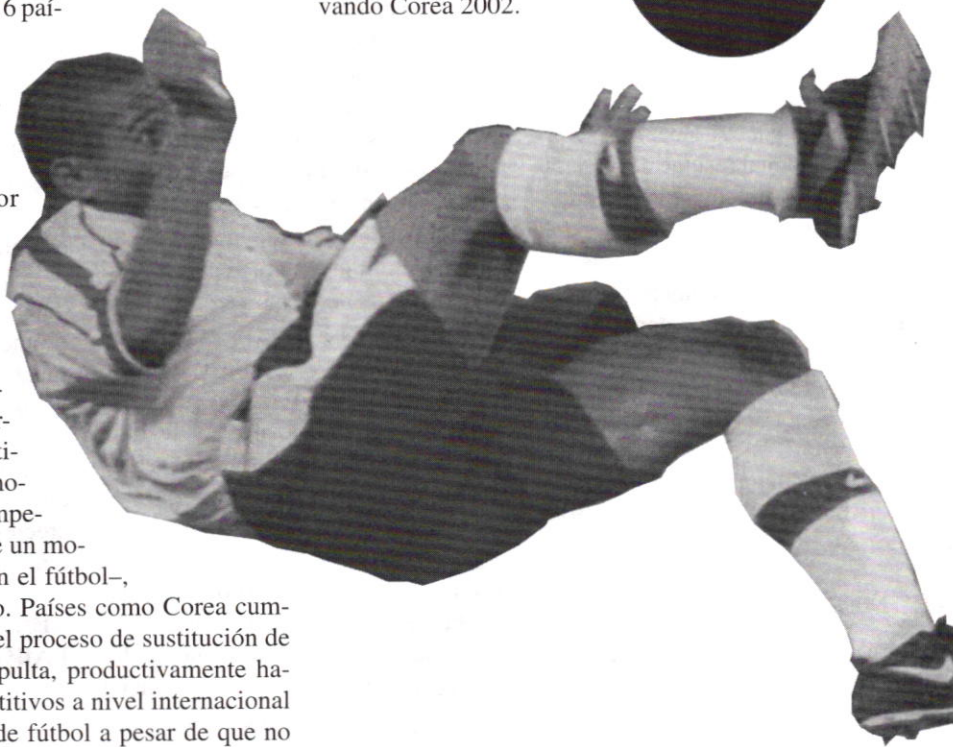
Pareciera que a nivel productivo y mundial estamos siendo eliminados. Tenemos una oferta exportable poco diversificada, reducida al café, la maquila y algunos productos no tradicionales que sólo se venden en el Mercado Común Centroamericano y gran parte del monto de las divisas existente, como de todos es sabido, proviene de la exportación de mano de obra (remesas familiares). Cuando se habla de productos no tradicionales, tenemos que asociarlos únicamente con el Mercado Regional, que es otra forma de dependencia, porque no podemos competir fuera de la región con estos productos.

Aparentemente sólo el café es un producto o un equipo de fútbol, que no tiene que pasar por un proceso de calificación, porque todo mundo lo toma y el menor precio predomina sobre la calidad para la mayoría de los consumidores, como si fuese un mundial abierto y no sólo de 32 equipos, que son los que al final asisten. En el resto de productos agrícolas nos hemos estancado. En cuanto a la maquila, es una industria golondrina, que al observar un entorno socio-económico y político no favorable se marcha, o sea, son equipos que participan en un mundial todo el tiempo, porque son como el circo, que sólo levantan la carpa y se van o equipos errantes que juegan en todo el mundo. En el caso de las ventas al Mercado Común Centroamericano, el espacio geográfico para la venta "de los famosos productos no tradicionales", éstos no logran colocarse más allá de la región, por lo tanto, la competencia es a nivel regional, como si fuese un mundialito donde sólo participan 6 países.

El proceso de sustitución de importaciones fue el modelo de los años sesenta y setenta, "muchas décadas antes que El Salvador aprendiera a jugar fútbol", Supuestamente tenía dos objetivos: Primero. Elaborar algunos productos que originalmente se importaban, para ahorrar divisas. Segundo. Fortalecerse productivamente para una apertura externa que se preveía vendría a continuación, en un esquema de promoción de exportaciones y una competencia abierta o globalizada. Fue un modelo -siguiendo el parangón con el fútbol-, que permitió partidos de fogueo. Países como Corea cumplieron con los dos objetivos y el proceso de sustitución de importaciones le sirvió de catapulta, productivamente hablando, y hoy en día son competitivos a nivel internacional y también están en el mundial de fútbol a pesar de que no

tienen mucho tiempo, "comparativamente hablando", de haber aprendido a jugar fútbol. Japón es otro caso sumamente reconocido por su productividad y está participando en su primer mundial. Estos países son como hormigas que trabajaron en el verano preparándose para el invierno. Por el contrario, en el caso de los países centroamericanos nos pasó lo de la cigarra: cantamos en el verano y estamos padeciendo de escasez en el invierno. Hay otros países como Nigeria, Túnez, Sudáfrica, Marruecos y otros, que están en el mundial de fútbol y con disciplina eventualmente podrán adquirir la categoría de productivos y competitivos.

Todavía estamos a tiempo de iniciar una reingeniería productiva a nivel de país, con miras a empezar a tener capacidad de competitividad, por cuanto el proceso de globalización no tiene marcha atrás y podemos todavía tomar el último vagón del tren, antes de quedarnos en la estación. Todavía tenemos la opción de integrarnos económicamente, con lo cual geográficamente equivaldríamos a Colombia, vender en los mercados internacionales y tener una selección centroamericana, con mayores posibilidades de competir en ambas áreas. Podemos entonces, si nos preparamos concienzudamente con visión de futuro, participar en Corea 2002 y retornar a la competencia a nivel mundial futbolístico y productivamente hablando. En caso contrario, nos quedaremos vendiendo café, intercambiando productos a nivel centroamericano, rogando porque 'la maquila no se vaya, que los hermanos lejanos sigan enviando dólares y jugando fútbol sólo en un mundialito centroamericano y pegados a las pantallas de televisión en horas de trabajo observando Corea 2002.



MS8100H01



# MEJORAMIENTO DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO

## INTRODUCCIÓN

El artículo que presentamos a continuación es una traducción libre de una parte del estudio que el Banco Mundial elaboró para El Salvador en 1995 y publicó en 1996. El título del estudio es "El Salvador Meeting the Challenge of Globalization" y contiene un perfil de las condiciones en que nuestro país inicia su camino de posguerra.

Lo consideramos de la mayor importancia porque en reportes de coyuntura económica de El Salvador se dice poco sobre el mercado laboral, principalmente en los términos a que, en este artículo, se refiere el estudio del Banco Mundial.

También tiene importancia metodológica. Al final del artículo se presenta una tabla-síntesis de lo que los autores del estudio denominan "A Road Map for El Salvador", el cual resume de manera pedagógica los problemas, áreas donde ocurren, los asuntos más espinosos del problema y su prioridad. Al mismo tiempo exponen las recomendaciones, su dificultad técnica y periodo de implementación. Para los analistas de las cuestiones estructurales del desarrollo económico, y para estudiantes universitarios, sin dudas es del mayor interés el análisis que el Banco Mundial hace del mercado laboral salvadoreño.

### 1- EL MERCADO LABORAL

Revisión de características del mercado laboral, sus tendencias. Discusión de las dificultades y opciones políticas para:

asegurar la disponibilidad de mano de obra calificada e incrementar su productividad, bajar los costos laborales; mejorar la flexibilidad contractual y la gerencia de relaciones laborales.

Una mano de obra educada y experta y en comunión con un mercado laboral flexible, son condiciones indispensables para el éxito de la estrategia gubernamental de desarrollo. En una economía **altamente influenciada por flujos de recursos financieros externos** la flexibilidad del mercado laboral es aun más determinante para responder al impacto externo y para contener la inflación. En El Salvador, el mercado de trabajo parece relativamente competitivo, pero la carencia de trabajadores calificados y la baja productividad del trabajo pueden ser los cuellos de botella decisivos para el crecimiento acelerado.

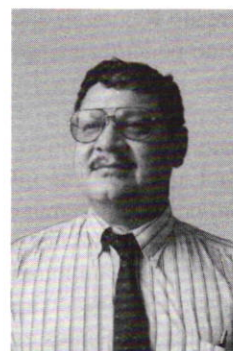
Hay, en este sentido, que correlacionar la falta de mano de obra calificada el hecho de que El Salvador no podrá desplegar completamente su potencial para exportar sin reconstruir su

infraestructura, cuya pobre condición socava la competitividad del sector privado, toda vez que disponer de servicios eficientes es cada vez más importante para la capacidad de las firmas para competir en el mercado mundial.

No obstante la alta emigración, El Salvador tiene una alta tasa de crecimiento de la su fuerza laboral del orden del 3% anual desde 1980, comparada con Asia Oriental (2 y 2.6%) y América Latina (2.4%) en el mismo periodo. Sin embargo, la fuerza laboral salvadoreña permanece en gran medida no calificada. Es notorio que mientras que el promedio de años de escolaridad de la fuerza laboral salvadoreña es alrededor de 4 años, para los salvadoreños migrantes en USA es de 8.7 años (Segundo Montes.1987). La participación de la fuerza laboral es alta y creciente: 55 % es urbana y 37% es femenina.

### TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL

El mercado laboral urbano muestra:



*Lic. Alfredo Díaz Barrera.  
Docente investigador de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.*



- (i) Incremento de la participación de la fuerza laboral para algunas áreas, atribuible al fin de la guerra civil, resultando en la absorción de excombatientes e incrementando la actividad económica.
- (ii) Incremento del empleo y caída de la tasa de desempleo abierto.

El sector informal se ha convertido en fuente importante de oportunidades de empleo adicional. El Salvador tiene un mercado laboral relativamente flexible, cuando menos para los estándares latinoamericanos. Las tasas de rotación laboral (sobre 10 por ciento) y las relaciones entre salarios reales, empleo y crecimiento del PIB son aceptablemente consistentes con un mercado laboral flexible y competitivo, el cual abarca el empleo total y formal. Son consistentes con un mercado laboral flexible los cambios sectoriales en el empleo y periodos individuales de desempleo.

Recientemente ha ocurrido un alto en la aguda declinación en los salarios

familiares. Finalmente hay una modesta disparidad entre salarios de los trabajadores calificados y no calificados, lo cual parece indicar un mercado no segmentado.

Los sectores más flexibles parecen ser agricultura y servicios. El último empleo de los desempleados (en toda la fuerza laboral tuvieron, en agricultura el 43%, en servicios el 13.5% y en la industria 13%.

Los periodos de desempleo son en promedio muy cortos, menos de 3 meses. Solamente el 20% de los desempleados tienen periodos de desempleo de mas de un año.

**DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS E INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD**

La carencia de trabajadores calificados y la baja productividad es el obstáculo más importante para el crecimiento acelerado y resolver los problemas principales del mercado laboral. –La gravedad– de estas dificultades fue

El potencial para el crecimiento de la productividad es mediatizado por:

- i) Debilidad del sector salud y educación y un excedente enorme de mano de obra no calificada, y
- (ii) La limitada capacidad de absorción de sectores de alta rotación de empleados y la limitada capacidad de las empresas de adoptar nueva tecnología.

**DISMINUCIÓN DE COSTOS LABORALES DIRECTOS E INDIRECTOS**

La disminución y simplificación de costos laborales directos. La dificultad incluye salarios mínimos estratificados, excesivos premios al sobre tiempo y carencia de compensación a la productividad. Primero, los salarios mínimos se fijan por sector, actividad económica y por cosecha en la agricultura.

Hay una pequeña justificación económica para esta práctica cuando hay evidencia de poder monopsonico o carencia de movilidad. Segundo, el diferencial de salarios entre sector formal e informal sugiere que el costo de oportunidad del tiempo libre es bajo y por tanto la compensación por la privación por extra-tiempo de trabajo (100%) y por nocturnidad (25%) es excesiva.

La remuneración no razonable eleva los costos laborales y puede tener efectos adversos de escala y sustitución. Tercero, mientras no hay obstáculos legales a esquemas de compensación vinculados a la productividad, por éstos están ausentes en el sector privado.

Para disminuir y simplificar los costos laborales directos el gobierno podría: i) Unificar salario mínimo, ii) Establecer salario mínimo por hora antes que por día para facilitar su medición, uso y registro. Y tercero, introducir compensaciones ligadas a la productividad.

Aparentemente ha sido un intento incompleto e imperfecto indexar los



FUENTE: 1993. Encuesta de Hogares. Ministerio de Planificación

reales, observado durante los años 80. La caída de los salarios reales indica que los ajustes en el mercado laboral se han logrado con éxito, principalmente mediante ajustes en los salarios reales. El consumo privado per cápita, sin embargo, aproximadamente constante por razones atribuibles a las remesas

confirmada por los resultados de una encuesta donde el problema laboral más importante fue la disponibilidad de trabajadores calificados. Lo que es más preocupante, la dificultad del recurso humano resultó ser el principal cuando los entrevistados fueron preguntados abiertamente.



salarios mínimos desde 1990, lo cual debería ser desesperanzador. Esto ha tenido efecto en el empleo en el sector formal y parte de la agricultura. El énfasis debería hacerse en vincular las compensaciones con aumentos a la productividad. Luego vendrían aumentos al salario real.

### DISMINUCIÓN DE COSTOS NO SALARIALES

Los costos no salariales son significativos, particularmente dada la baja calidad de los servicios públicos producto del empleo de los impuestos. Estos costos, sin embargo, en El Salvador están bajo el promedio regional.

Costos no salariales son distorsionadores en tanto que son cargados a la cuenta de salarios y se fomenta una sustitución ineficiente entre capital y trabajo. Ello puede dar, también, efectos de escala indeseables. El por lo general débil vínculo entre esfuerzo y expectativas de beneficio, completan el efecto distorsionador. Para disminuir costos no laborales debería disminuirse significativamente el pago actual de 50% adicional por horas extras y el 15% por nocturnidad.

### IMPACTO DE LA POLÍTICA DE SALARIOS Y DE EMPLEO DEL SECTOR PÚBLICO

Las más severas distorsiones en los salarios y el empleo se aprecian en el sector público, incluyendo una gerencia débil de los recursos humanos, inamovilidad de los empleados garantizada por la ley del servicio civil, deformación salarial creada por las políticas remunerativas para servidores públicos, jornadas de trabajo más cortas que en el sector privado, exceso de empleados, carencia de procedimientos competitivos para reclutamiento de personal y ausencia de un sistema de incentivos basado en la compensación.

El impacto en el sector privado de las distorsiones salariales en el sector público es múltiple: la remuneraciones de los empleados públicos afecta el nivel de salarios pagados por el sector privado, la proliferación del sobreempleo y su costo tiene impacto en la carga fiscal

sostenida con pagos del sector privado, y la calidad y eficiencia de los servicios públicos afecta los costos y productividad de las operaciones del sector privado.

Para disminuir el impacto negativo de las políticas gubernamentales de empleo y salarios, el gobierno debería acelerar la implementación de las reformas iniciadas en el servicio civil, en particular:

- (i) Fortalecer su administración de recursos humanos,
- (ii) Revisar la Ley del Servicio Civil para eliminar la inamovilidad e igualar la jornada a la del sector privado,
- (iii) Reducir el excesivo número de miembros de staff mediante programas de incentivos de retiro voluntario, (iv) revisar la escala salarial e introducir esquemas de compensación ligadas al desempeño, particularmente en empresas estatales; y (v) implementar procedimientos objetivos y competitivos para la selección, evaluación y promoción de los empleados públicos.

### FLEXIBILIDAD CONTRACTUAL Y RELACIÓN GERENCIALES

Flexibilidad contractual

No hay en El Salvador mayores obstáculos, legales o de otra clase, para contratar o desear trabajo y el costo de indemnización por despido es relativamente bajo para los estándares de América Latina. Esta conclusión fue confirmada mediante encuesta.

También son los más bajos de los países de América Latina los obstáculos relacionados con inflexibilidad contractual, manejo de relaciones laborales, regulaciones laborales y actividades sindicales.

Un 14 por ciento de las empresas tienen trabajadores sindicalizados y son principalmente de construcción, altamente correlacionadas con su tamaño. De estos sindicatos, solamente el 6 por ciento tiene experiencia en huelga en los últimos 6 años. Despedir parece fácil y un

64% de las empresas reportó haber tenido que despedir un trabajador por alguna razón en los últimos 5 años. Este proceso duró en promedio 3 días dependiendo de las políticas de la empresa.

### ROTACIÓN LABORAL

Las tasas de rotación laboral son razonables, en tanto que son ligeramente menores que los estándares internacionales, y no parecen mostrar algún enlace con el nivel de empleo. Además, los datos son para 1992-93, periodo de significativo crecimiento de una clase usualmente caracterizada por las más bajas tasas de rotación. Tal como se esperaba la tasa de rotación laboral resultó más alta para las empresas pequeñas (10.5%) que para las grandes (2,7 por ciento). Esto es resultado de la menor separación entre costos —directos e indirectos— en las firmas pequeñas. Los costos indirectos de la separación se elevan a partir de la disminución de los costos de capacitación y costos potenciales de las confrontaciones con los trabajadores, particularmente en empresas con sindicato.. ambos costos son altos para firmas grandes.

Los sectores con las tasas de rotación más altas son agricultura y servicios, son también los de mayor flexibilidad contractual, menor capacitación y sindicalización.

Hasta cierto punto, costos voluntarios de capacitación podría ser la mayor restricción para el ajuste laboral, toda vez que la pobre calidad de la fuerza de trabajo hace que reponer trabajadores entrenados sea difícil y caro.

### PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER DIFERENDOS ENTRE TRABAJADORES Y LA GERENCIA

Los procedimientos efectivos para resolver disputas entre los trabajadores a la gerencia de las empresas son ahora más importantes, porque la aprobación de reformas al Código de Trabajo (abril 21 1994) probablemente producirán incremento en la sindicalización. Es más probable el incremento de conflictos y disputas, por lo que es importante su solución mediante procedimientos efectivos, para disminuir la probabilidad de que



ocurran y, en todo caso, disminuir la duración de las huelgas.

Las áreas clave son el uso limitado de procedimientos orales y la ausencia de mediación obligatoria en los conflictos.

Los procedimientos orales se utilizan solamente cuando las disputas son por menos de 200 colones. Para otros casos se usan procedimientos escritos, más costosos y consumen más tiempo, ocupan y recargan los costos de los tribunales.

El código de trabajo establece la mediación cuando la solicita una de las partes; pero mediación obligatoria puede haber solamente cuando la solicitan ambas partes, excepto para los servicios públicos esenciales.

Además, el arbitraje y la mediación se usa solamente para conflictos colectivos, no para casos individuales, los cuales no están protegidos. En 1991 fueron registrados 2,069 conflictos individuales, comparados con 26 casos de conflictos colectivos. Más de la mitad de casos in-

dividuales terminaron en los tribunales, atorando y entorpeciendo el sistema, causando costos y retrasos innecesarios. Para mejorar el procedimiento de solución de disputas entre los trabajadores y la administración de las empresas, el gobierno debería: (i) expandir el uso de procedimiento oral, permitiendo excepciones, (ii) estableciendo un requerimiento de arbitraje obligatorio, manteniendo la cláusula que excluye servicios públicos esenciales, y (iii) extender el arbitraje y mediación obligatoria para casos individuales de conflicto. ■

**A ROAD MAP FOR EL SALVADOR  
RECURSOS HUMANOS Y MERCADO LABORAL**

OBSTÁCULO			RECOMENDACIONES		
Área	Asunto	Prioridad	RECOMENDACIONES	Dificultad Técnica	Periodo de implementación
Recursos Humanos	Bajo nivel de capacitación mantiene bajos salarios y productividad, limitada oferta de trabajadores para la industria de exportación no tradicional, bajos niveles de salud también disminuyen la calidad de la fuerza laboral	•••	Reorientar el gasto público para invertir más en educación primaria y servicios de salud, buscar provisión de las empresas privadas y explorar rutas privadas y con las ONGs para entregar servicios financiados con fondos públicos. Y fortalecer la capacidad institucional de los ministerios de educación y salud.	••	Mediano Plazo
	Insuficiente nivel de acumulación de capital humano en el trabajo mismo	•••	Motivar y apoyar al sector industrial de base para proporcionar capacitación vocacional.	••	Mediano Plazo
Políticas Salariales	Políticas salariales para sectores específicos, horas extras y beneficios excesivos causa distorsiones o incrementos artificiales en los costos laborales	•	Unificar salario mínimo por hora. Permitir/fomentar compensaciones vinculadas a la productividad. Reducir pago por horas extras y nocturnidad.	•	Corto Plazo
Relaciones entre trabajadores y la gerencia	Uso limitado de procedimientos orales. Carencia de mediación obligatoria		Establecer procedimientos orales y mediación obligatoria en los conflictos laborales, excepto conflictos laborales en área de servicios esenciales. Establecer mediación y arbitraje obligatorio en casos individuales	••	Mediano Plazo
Empleo en el sector público	La política salarial y de empleo en el sector público distorsiona el mercado de trabajo e influencia las practicas gerenciales. Las agencias públicas sufren de debilidad en la gerencia de recursos humanos, Jornadas de trabajo cortas, sobreempleo, carencia de procedimientos de reclutamiento competitivos, carencia de incentivos basados en la competitividad	•••	Fortalecimiento de la gerencia de recursos humanos del sector público. revisión de la ley del servicio civil para eliminar la garantía de inamovilidad, extender la jornada de trabajo, reducir el sobreempleo, revisar la escala de salarios, implementar procedimientos competitivos y objetivos para seleccionar, evaluación y promoción de empleos públicos, procedimientos que, además, midan el desempeño, recompense el mérito	••	Largo Plazo

NOTAS : Los puntos negros representan el grado de dificultad atribuible al problema y a la solución

FUENTE : A World Bank Country Study: El Salvador Meeting the challenge globalización



# LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE EL SALVADOR CON MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA

El Salvador se encuentra negociando junto a Guatemala y Honduras (el Triángulo Norte), un tratado de libre comercio (TLC) con México. Un proceso que ha sido largo, bastante complejo y que se espera concluya a finales de 1998. El Salvador negoció junto a Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica un TLC con la República Dominicana, cuyo marco general se acordó en pocos meses, quedando pendientes algunos puntos. La diferencia entre ambos procesos se debe básicamente a las características distintas de las economías de México y de la República Dominicana.



*Lic. Manuel Chávez,  
Investigador de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.*

Este artículo examina los momentos principales de dichas negociaciones y sus resultados.

## EL CASO DE MÉXICO

### TUXTLA I, II Y III.

En el caso de México, el punto de partida fue la reunión de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México, los días 10 y 11 de enero de 1991.

Esta reunión produjo los siguientes documentos: la Declaración de Tuxtla Gutiérrez, el Acta y Bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica y un Acuerdo General de Cooperación. En noviembre de 1990, el gobierno mexicano había creado la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

La importancia de Tuxtla I consiste en que elaboró el marco general que, desde entonces, ha normado las relaciones entre México y Centroamérica.

En el numeral 17 de la Declaración leemos: "los Presidentes se congratularon por la suscripción de las bases de un Acuerdo de Complementación Económica, que llevará, gradualmente, a la conformación de una zona de libre comercio, que deberá estar conformada a más tardar el 31 de diciembre de 1996"<sup>1</sup>. En el documento sobre complementación económica, los presidentes consideraron: "La necesidad de alcanzar un mejor equilibrio dinámico en las relaciones comerciales entre Centroamérica y México, tomando en consideración los niveles de desarrollo económico relativo de los países participantes"<sup>2</sup>. Desde aquí se comenzó a plantear el tema de la relación asimétrica entre México y El Salvador, punto recurrente durante la negociación. En el mismo texto, los mandatarios acordaron: "Sentar las bases para una liberación comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociado, así como la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias al libre flujo del comercio..."<sup>3</sup>. Este último aspecto, de las barreras no arancelarias, ha ocasionado, en algunos momentos, problemas para la exportación de productos salvadoreños hacia México. Estas barreras pueden ser

exigencia de registros, licencias, nuevo etiquetado, etc. Es un tema que, en la negociación, se ha discutido en la mesa de acceso a mercados.

En un documento de 1992, Carolina Alas, investigadora de la UCA, comentando los documentos de Tuxtla I, afirma: "La representación regional en la mesa de negociaciones se complica por el hecho de que Centroamérica no cuenta aún con un equipo negociador definido ni a nivel de país ni a nivel regional."<sup>4</sup>. Este aspecto operativo, de no contar con un equipo negociador cuantitativa y cualitativamente adecuado, incidió en que no se pudo avanzar mucho en las primeras reuniones en 1992. En mayo de 1994, se reanudaron las pláticas, que se suspendieron a finales de 1994 y durante 1995, debido a la crisis financiera mexicana. En este mismo mes, la empresa privada salvadoreña creó la Organización de Apoyo del Sector Privado para las Negociaciones Comerciales Internacionales, (ODASP), entidad encargada de coordinar la participación de la empresa privada en las negociaciones con México u otros países o regiones<sup>5</sup>. Actualmente, el coordinador de la ODASP es el Lic.



Rigoberto Monge, con oficinas en la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.

En febrero de 1996, se llevó a cabo en San José, Costa Rica, la reunión de Tuxtla II, entre México y Centroamérica. En el Plan de Acción aprobado en este encuentro, los presidentes instruyeron a los funcionarios correspondientes a: "Reanudar el proceso de negociación para un tratado de libre comercio e inversión entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras". Más adelante: "Para apoyar el proceso de negociación, los Ministros y Secretarios encargados de la Integración Económica y de Comercio Exterior prorrogarán los acuerdos bilaterales de alcance parcial que México tiene con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua hasta junio de 1997,...". Mediante estos acuerdos, México concede unilateralmente algunas preferencias arancelarias para un listado limitado de productos. El primer acuerdo de este tipo, en relación a El Salvador, se aprobó en febrero de 1986 y se han venido renovando anualmente. También: "Una vez concluidos los procesos de negociación comercial de los países de Centroamérica con México, se deberá iniciar de inmediato negociaciones para lograr la convergencia en un solo tratado de libre comercio entre Centroamérica y México, en el menor plazo posible"<sup>6</sup>.

Como indicaba en una conferencia el Lic. Rigoberto Monge, en el momento de Tuxtla II, México se encontraba recuperándose de su crisis, ya estaba conformada la Organización Mundial de Comercio y el NAFTA ya estaba acordado.

En mayo de 1996, los ministros encargados acordaron el "Marco General para Reanudar las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio e Inversión", que incluye los objetivos, principios generales, bases y temas de la negociación, así como la metodología de trabajo. Las negociaciones deben enmarcarse dentro de las disposiciones generales de la Organización Mundial de Comercio, (OMC). La primera

reunión de los grupos técnicos se realizó en la ciudad de Guatemala, en septiembre y la segunda ronda a principios de noviembre de 1996. La sexta ronda se programó para septiembre de 1997, en la ciudad de México.

En noviembre de 1997, las partes entregaron sus primeros programas de desgravación arancelaria, incluyendo propuestas de plazos para ir desgravando distintos grupos de productos. En ese momento, los programas eran muy diferentes entre sí.

En un artículo de la revista *Lazos*, de la Embajada de México en El Salvador, leemos: "El proceso fue revisado durante la reunión de evaluación que sostuvieron los coordinadores de los cuatro países en Tegucigalpa, Honduras, a finales de enero pasado (1998). En esa oportunidad, los representantes de los cuatro países consideraron que las negociaciones presentan un avance global del 85% en promedio y aprovecharon la oportunidad para destacar los temas, que ya han sido agotados por las mesas de negociación: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Solución de Controversias".<sup>7</sup>

Del 4 al 6 de mayo de 1998, se reunieron en San Salvador los equipos negociadores del Triángulo Norte para definir el listado básico de desgravación de productos por presentar a su contraparte mexicana. Los listados que terminen siendo aprobados constituirán los anexos del tratado. A estas alturas también la mesa de Inversiones casi ha finalizado su trabajo. A finales de mayo, San Salvador será la sede de la novena reunión técnica de las partes. Se considera como una sola parte a la representación conjunta del Triángulo Norte.

La oferta exportable del Triángulo Norte consiste, en el momento actual de la negociación, en 450 productos (300 industriales y 150 agrícolas). La de México es de 100 productos, la mayoría industriales.

La reunión de Tuxtla III por realizarse el próximo julio en San Salvador, dará

un impulso definitivo a las negociaciones, según aseveró el Embajador de México en El Salvador, José Ignacio Piña.

## LA EMPRESA PRIVADA

La empresa privada de los 4 países involucrados en las negociaciones ha participado activamente en las mismas, a través de sus asociaciones gremiales que, en algunos casos, han organizado oficinas especiales para tal fin, como la ODASP en El Salvador (ya mencionada arriba). En México existe la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior, (COECE), que funciona como la estructura del sector privado, que asesora al gobierno en temas relacionados con las negociaciones comerciales internacionales.

Durante las sesiones de negociación participan empresarios que están disponibles, en lo que se llama "el cuarto de al lado", para las consultas pertinentes.

En algunos sectores de la empresa privada de El Salvador y con más énfasis en Honduras, se han expresado temores sobre los posibles efectos del futuro TLC con México, en algunos rubros productivos de las economías de dichos países. Consideran que se dará una invasión de productos mexicanos que dejará fuera del mercado a muchas empresas locales. Por ello han insistido en que hay que negociar con cautela y planteándole a México que tome en cuenta la característica asimétrica de su relación con Centroamérica. Esta asimetría debe estar reflejada en los términos del futuro tratado, de tal manera que los plazos de la desgravación que México termine por aceptar, sean más cortos que los plazos por parte del Triángulo Norte, dando más tiempo a los productores de estos países para prepararse a competir en mejores condiciones con la producción mexicana.

Un ejemplo de lo arriba indicado es esta información periodística de agosto de 1997: "Los empresarios de Honduras condicionaron ayer, ante el propio



presidente Carlos Roberto Reina, su respaldo al Tratado de Libre Comercio que junto con Guatemala y El Salvador (Grupo CA-3) se negocia con México. El gobierno hondureño debe dar garantías de que el convenio será asimétrico porque los empresarios locales no tienen capacidad de competir con los mexicanos, dijo el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Juan Bendeck".<sup>8</sup>

Otro ejemplo: "Los representantes de las cúpulas empresariales de Guatemala, Honduras y El Salvador expresaron ayer su nerviosismo ante las presiones que, según ellos, México está ejerciendo sobre los equipos negociadores de sus países para la pronta firma de un Tratado de Libre Comercio, en condiciones desfavorables para la región. Uno de los motivos de preocupación de los empresarios centroamericanos es la intención de México de no incluir en el TLC ciertos productos que producen sus países, como el azúcar".<sup>9</sup>

En un boletín de la ASI, de abril 1997, la Asociación de Industriales Químicos Farmacéuticos de El Salvador pide cautela en las negociaciones del TLC con México. Víctor Saca, presidente de dicha gremial, "reveló que la industria farmacéutica nacional ha sido una de las más afectadas debido a los innumerables obstáculos arancelarios y no arancelarios (para exportar a México), que no corresponden a las facilidades que tiene México en El Salvador". Añadió: "Como están las condiciones, México no necesita de un TLC para incursionar en el mercado salvadoreño".<sup>10</sup>

Lisandro Ábrego, en un estudio publicado en agosto de 1996, afirma: "Los empresarios (industriales salvadoreños) entrevistados tienen una posición claramente definida sobre la conveniencia o inconveniencia de un tratado de libre comercio con México. Esta posición, sin embargo, no es uniforme, y, en general, está asociada con los beneficios que las empresas esperarían obtener de un mejor acceso al mercado mexicano, o a los benefi-

cios o costos que la importación libre de aranceles de productos mexicanos significaría para ellas. Como regla general, las empresas que han logrado afianzar un nicho en el mercado mexicano, o que realizan negocios en México, están totalmente de acuerdo con un TLC con este país".<sup>11</sup> Hay empresas que consideran se beneficiarían de la importación de insumos o equipo mexicanos libres de aranceles. Más adelante indica el autor: "casi todas las empresas que no exportan actualmente al mercado mexicano tienen muy pocas expectativas de hacerlo en el futuro, aun cuando las condiciones de acceso al mismo mejoraran con la suscripción de un TLC". "...estos industriales piensan también que un TLC con México traería a El Salvador más costos que beneficios y que por lo tanto no es conveniente para los intereses nacionales".<sup>12</sup>

Esta última opinión contrasta con la del Lic. Francisco Peña, Subdirector de Política Comercial del Ministerio de Economía de El Salvador y participante en las negociaciones, quien considera que es importante concluir el tratado con México, ya que El Salvador podría vender más en el mercado mexicano, ventaja que ya están aprovechando otros países que negociaron previamente TLC con dicho país.

El Lic. Rigoberto Monge, coordinador de la ODASP, afirma que para el sector privado son principios estratégicos en las negociaciones con México: obtener el tratamiento asimétrico, que se dé bastante flexibilidad para determinar las reglas de origen (es decir, que éstas no sean muy rigurosas), que hay que buscar espacios para la pequeña y mediana industria.

#### LAS MESAS

Las negociaciones se han desarrollado en doce mesas trabajando los siguientes temas:

1. Acceso a mercados de productos agrícolas.
2. Acceso a mercados de productos

#### industriales.

En estas mesas se trabaja lo relativo a las barreras no arancelarias y en definir un programa de eliminación gradual de aranceles.

#### 3. Normas sanitarias y fitosanitarias.

Objetivos: establecer medidas sanitarias armonizadas entre los países miembros, usando como base las normas elaboradas por los organismos internacionales. Evitar que estas medidas se constituyan en obstáculos técnicos al comercio.

#### 4. Normas técnicas.

Establecer criterios que deben cumplir los productos, servicios y procesos de producción. Evitar que estos requisitos sean utilizados como medidas proteccionistas creando obstáculos innecesarios al comercio.

#### 5. Reglas de origen.

Asegurar que los beneficios del tratado se otorguen a bienes producidos en los países participantes. Evitar que productos de otros países sean presentados como productos del país o región, mediante el envase, empaque, etiquetado o cualquier otro proceso de transformación de poca importancia.

#### 6. Prácticas desleales de comercio.

Aplicar medidas compensatorias, cuando las importaciones de un país causen daño a una rama de la producción nacional al vender determinados productos a precios inferiores a su valor normal (dumping) o que gocen del beneficio de subsidios otorgados por el país exportador.

#### 7. Solución de controversias.

Establecer medios alternativos de solución de diferencias como la negociación, la mediación, la



conciliación y el arbitraje comercial privado.

### 8. Salvaguardias.

Aplicación de medidas temporales contra prácticas desleales de comercio, que ponen en peligro a una rama de producción nacional, como resultado de la apertura comercial. Estas medidas proporcionan períodos de ajuste a la producción nacional, para que pueda participar en mejores condiciones frente a la competencia externa. Una empresa que solicite a su gobierno una salvaguardia, debe demostrar el daño ocasionado.

### 9. Servicios.

Definir las modalidades de liberación del comercio de servicios.

### 10. Propiedad intelectual.

Asegurar una efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, marcas de fábrica, dibujos industriales, etc.

### 11. Compras del sector público.

Participación en las licitaciones públicas de los países partes del tratado.

### 12. Inversiones.

Promover y regular la inversión extranjera. Establecer mecanismos que aseguren las inversiones contra riesgos.<sup>13</sup>

## EL CASO DE REPÚBLICA DOMINICANA

### CUMBRE EN EL CARIBE

El presidente de República Dominicana desde agosto de 1996, Dr. Leonel Fernández, ha venido impulsando una nueva y dinámica política exterior, que tiene como uno de sus componentes básicos un mayor acercamiento a Centroamérica.

Un logro muy importante de dicha política fue la realización, del 5 al 6 de noviembre de 1997, de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana, en Santo Domingo. La "Declaración de Santo Domingo" es el documento que recoge las conclusiones y acuerdos del evento.

En el numeral 11 de la Declaración, los mandatarios expresan: "...reafirmamos nuestro interés de trabajar unidos, a fin de conformar una zona de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana, acorde con los principios, derechos y obligaciones estipulados en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio e instruimos a nuestros Ministros encargados de las negociaciones comerciales de Centroamérica y a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de República Dominicana, iniciar las negociaciones correspondientes a la pronta suscripción de un Tratado de Libre Comercio, proceso que deberá comenzar a más tardar en el primer trimestre de 1998".<sup>14</sup>

### LA NEGOCIACIÓN Y LA FIRMA

Según informa una nota periodística del 3 de abril de 1998, en dos reuniones (en realidad fueron tres) entre las partes, prácticamente se consiguió completar los textos de todos los temas del tratado. O sea que el trabajo se había casi concluido en cinco meses. Como dice la misma nota, esto fue posible debido a que las economías que negociaron no constituyen una amenaza recíproca, más bien se complementan.<sup>15</sup> También tuvo que ver la metodología ágil que se utilizó en la negociación, según informó el ministro de economía de Guatemala, Mauricio Wurmser.<sup>16</sup>

Según funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, República Dominicana se dedica más a la prestación de servicios que a la producción de mercancías. "Esto hace que los ocho millones de habitantes de la isla sea un mercado más atractivo, en comparación a otros países donde se produce lo que aquí, dijeron." El

canciller salvadoreño, Ramón González Giner informó que dos hoteles salvadoreños están interesados en hacer una alianza de coinversión con hoteles dominicanos. Según Giner, no se trata de construir más hoteles, sino de transferir tecnología hotelera y turística, dada la experiencia de la isla en esa rama.<sup>17</sup>

Para atender el consumo de los turistas, República Dominicana tiene que importar mercancías, aspecto que puede ser de interés para algunos empresarios centroamericanos.

El 16 de abril de 1998, fue firmado en Santo Domingo, el Tratado de Libre Comercio entre las repúblicas centroamericanas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con la República Dominicana, habiendo quedado pendientes los siguientes puntos a ser resueltos en 120 días a partir de la firma del tratado: el listado de productos que estarán exceptuados del libre comercio y el tratamiento que se dará a lo producido en las zonas francas de República Dominicana (que constituye el 70% de sus exportaciones). Según los términos de este Tratado, a partir de su entrada en vigencia (propuesta para el primero de enero de 1999), todos los productos de las partes gozarán de libre comercio, salvo muy pocas excepciones.

Al parecer hubo urgencia política de firmar el tratado en esa fecha, sin haber concluido todos los aspectos técnicos, antes de la Segunda Cumbre de las Américas.

### LOS TEMAS

#### 1. Libre comercio de bienes.

Cuando entre en vigencia este tratado, los 42 millones de ciudadanos de las seis naciones firmantes podrán adquirir, libres de aranceles, los bienes originarios de esta área de libre comercio, salvo pocas y justificadas excepciones. Los bienes que quedarán excluidos también entrarán al área, pero de manera más gradual. Se eliminan



totalmente las barreras no arancelarias.

## 2. Libre comercio de servicios.

Cada parte otorgará a los proveedores de servicios de la otra parte, acceso pleno al mercado y les dará un trato no menos favorable que el que dispense a sus propios proveedores de servicios similares, salvo pocas y justificadas excepciones. Ninguna de las partes requerirá a los prestadores de servicios de la otra parte que establezcan o mantengan oficinas de representación u otro tipo de empresa, o que se domicilien en su territorio, como condición para la prestación de servicios.

## 3. Inversión.

El tratado compromete a los países a no discriminar en contra de los inversionistas originarios del área. Cada parte deberá garantizar a las inversiones de la otra parte, un tratamiento acorde al derecho internacional y les dará plena protección y seguridad dentro de su territorio. Cada parte otorgará a los inversionistas de la otra parte un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios inversionistas.

## 4. Compras del sector público.

En lo que se refiere a las compras gubernamentales, las partes deben otorgarse entre sí un trato nacional y no discriminar. Es decir que, cada parte concede de forma inmediata e incondicional, un trato no menos favorable que el otorgado a los proveedores nacionales.

## 5. Reglas de origen.

Las partes acordaron, como criterio de origen, que se entiende que una mercancía es considerada como originaria de las partes contratantes si ha sido enteramente obtenida en cualquiera de sus territorios o cuando se incorporan otras

mercancías deberá existir un grado de transformación. Se establece, además, cómo se determinará el origen de las mercancías y los procedimientos de certificación y verificación.

## 6. Procedimientos aduaneros.

Las partes acordaron que, en este aspecto, se regirán por lo dispuesto en la legislación nacional de las partes. También, las partes, por medio de sus autoridades aduaneras, se comprometen a fortalecer sus vínculos de cooperación y asistencia mutua en la solución de posibles diferencias.

## 7. Salvaguardias.

Los Estados parte conservan sus derechos y obligaciones para aplicar medidas de salvaguardia conforme al Artículo XIX del GATT y al Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio. Se acuerda que los Estados parte podrán aplicar medidas bilaterales, si el volumen de importaciones de uno o varios productos aumenta en un ritmo y en condiciones tales que cause un daño grave a la rama de producción nacional de productos similares o directamente competidores. Las medidas serán de tipo arancelario.

## 8. Medidas sanitarias y fitosanitarias.

Cada parte podrá, de conformidad con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, adoptar cualquier medida sanitaria y fitosanitaria, necesaria para la protección de la vida y la salud humana y animal o para preservar los vegetales en su territorio.

## 9. Obstáculos técnicos al comercio.

Este capítulo trata sobre las medidas de normalización y metrología

de las partes que puedan afectar, directa o indirectamente, el comercio de bienes o servicios entre las mismas. Las partes confirman sus derechos y obligaciones vigentes emanados del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y de los demás tratados internacionales, incluidos aquellos sobre salud, ambiente y protección a los consumidores.

## 10. Prácticas desleales de comercio.

Las partes reconocen la necesidad de eliminar los subsidios a la exportación y otras prácticas internas que causen distorsiones al comercio, salvo los permitidos o negociados en el marco de la OMC.

## 11. Promoción de la competencia.

Las partes acuerdan trabajar para establecer un marco jurídico que proscriba prácticas empresariales anticompetitivas y se comprometen a desarrollar mecanismos, que faciliten y promuevan el desarrollo de políticas de competencia entre y dentro de las partes.

## 12. Propiedad intelectual.

Las partes confirman los derechos y obligaciones vigentes entre ellas, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), del Acuerdo que crea la OMC.

## 13. Solución de controversias.

Las partes deciden que procurarán llegar a un acuerdo sobre la interpretación y aplicación de este Tratado mediante la cooperación y consultas, y que se esforzarán por alcanzar una solución mutuamente satisfactoria de cualquier asunto que pudiese afectar su funcionamiento.



EL SALVADOR: COMERCIO EN MÉXICO. 1994 - 1997

(COLONES)

	EXP	IMP	SALDO
1994	21,184,996	108,121,368	86,936,372
1995	9,535,692	155,734,639	146,198,947
1996	13,868,354	304,376,806	290,508,452
1997	17,868,437	236,270,711	218,402,274

Nótese que todos los saldos son favorables a México.

EL SALVADOR: COMERCIO EN REPÚBLICA DOMINICANA. 1994 - 1997

(COLONES)

	EXP	IMP	SALDO
1994	7,404,499	227,851	7,176,648
1995	9,118,544	527,536	8,591,008
1996	8,746,157	4,688,972	4,057,185
1997	11,476,585	4,915,273	6,561,312

Nótese que todos los saldos son favorables a El Salvador.

Información proporcionada por la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Economía de El Salvador.

CITAS

- <sup>1</sup> Cooperación México Centroamérica. Documentos básicos I. 1991. Pág. 39.
- <sup>2</sup> Ídem. Pág. 45.
- <sup>3</sup> Ídem. Pág. 46.
- <sup>4</sup> Alas de Franco, Carolina. "Intercambio comercial entre México y Centroamérica: perspectivas de la conformación de una zona de libre comercio en la región". 1992. Pág.52.
- <sup>5</sup> *El Exportador* #45. Sin fecha. Pág.9.
- <sup>6</sup> Plan de Acción de la reunión Tuxtla II. Febrero 1996.  
  
En el apartado sobre Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros.
- <sup>7</sup> *Lazos* # 14-15. Noviembre 1997- Febrero 1998. Pág. 27.
- <sup>8</sup> *La Prensa Gráfica*. 20 de agosto de 1997. Pág. 31.

- <sup>9</sup> Ídem. 14 de agosto de 1997. Pág.24.
- <sup>10</sup> "Informa Asf". Abril 1997.
- <sup>11</sup> Ábrego, Lisandro. "Los industriales frente a la apertura comercial". 1996. Pág. 25.
- <sup>12</sup> Ídem. Pág. 25.
- <sup>13</sup> *Carta informativa* #262. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Noviembre de 1997. Págs. 4-6.
- <sup>14</sup> Declaración de Santo Domingo. 6 de noviembre de 1997.
- <sup>15</sup> *El Diario de Hoy*. 3 de abril de 1998.
- <sup>16</sup> *Siglo Veintiuno*. Guatemala. 7 de abril. 1998. Pág. 12.
- <sup>17</sup> *La Prensa Gráfica*. 21 de abril. 1998. Pág. 16-B.
- <sup>18</sup> Resumen del Tratado de Libre Comercio

entre República Dominicana y Centroamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Ábrego, Lisandro. "Los industriales frente a la apertura comercial". Colección Aportes # 2. FLACSO, Programa El Salvador. San Salvador. Agosto. 1996.
- Alas de Franco, Carolina. "Intercambio comercial entre México y Centroamérica: perspectivas de la conformación de una zona de libre comercio en la región". Documento # 92-1.  
  
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.  
  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". San Salvador. Enero. 1992.
- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. "Cooperación México-Centroamérica". Documentos



básicos I. México 1991. "Inventario de acciones de Cooperación México-Centroamérica III". (Noviembre 1991-diciembre 1992). México, 1993.

- Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). Industria. # 63. San Salvador. 1998.

"Informa Así". San Salvador, abril 1997.

- Embajada de México en El Salvador. *Lazos* # 14-15. Noviembre 1997-Febrero 1998. San Salvador.

- Boletín de Prensa de la Presidencia de la República de México. "Plan de Acción de la Reunión Tuxtla II". San José, Costa Rica. 16 de febrero. 1996.

- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. "Carta Informativa". # 220, mayo 1994.# 262. Noviembre 1997. San Salvador.

- Corporación de Exportadores de El Salvador. COEXPORT. "El Exportador" # 45. Sin fecha. San Salvador.

- Asociación Salvadoreña de Profesionales en Mercadeo. ASPM. "Mercadeo" # 4, Epoca II. Abril-Junio. 1994. San Salvador.

- Boletín de Noticias de la Presidencia de República Dominicana. "Resumen del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica".

#### ENTREVISTAS

- Lic. Salvador Martínez.  
Embajada de México en El Salvador.  
Consejero para Asuntos Económicos y Comerciales.
- Lic. Francisco Peña.  
Ministerio de Economía de El Salvador.  
Subdirector de Política Comercial.
- Lic. Rosario Ábrego de Barriere.  
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.  
Asistente Gerencia Técnica.

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### Aprendizaje: dejemos tranquilas a las niñas y sometamos a estrés a los varones...

Cuando llega la época de exámenes, mucho(a)s estudiantes corren a tragarse en pocas horas lo que no hicieron en semanas; algunos, sin embargo, parecen aprender más rápido ante el estrés, mientras otros caen en el pánico que les impide un efectivo aprendizaje.

Gwendolyn Wood de la Universidad de Princeton y Tracey Shors de la Universidad de Rutgers, ambos en New Jersey, E.U., estudiaron en ratones lo que se conoce como condicionamiento clásico. Los ratones aprendieron a cerrar sus ojos en respuesta a un sonido, que les indicaba que iban a recibir un pequeño choque eléctrico en los párpados. Los investigadores encontraron que los ratones hembra que no habían sido sometidos a estrés aprendían más rápido lo que predecía el sonido que los ratones macho en condiciones de tranquilidad similar.

La situación cambió cuando fueron sometidos a una condición estresante antes de comenzar el aprendizaje; el estrés consistía en lanzar choques eléctricos en la cola de los animales. En este caso, los ratones machos aprendieron el sonido mucho más rápido que cuando estaban tranquilos; los ratones hembra, en cambio, fueron más lentos.

Los investigadores creen que las diferencias de sexo radican en diferencias hormonales; comprobaron que si quitaban los ovarios o daban un bloqueante de estas glándulas (tamoxifen) a los ratones hembra, el estrés no impedía el aprendizaje como antes.

No hay nada que demuestre que lo mismo puede ocurrir con los seres humanos, pero vale la pena probar; y aunque los investigadores no proponen darle choques eléctricos, quizá si se pone a los varones en un ambiente de más presión y a las niñas se les deja tranquilas, mejorará el aprendizaje de ambos grupos. Quién sabe. (Lifelines: Getting stressed about learning, Helen Philips, Nature, Marzo 1998, Gran Bretaña)

### Estadísticas: no toda conclusión es cierta

Imagínese cualquier problema y siempre habrá un método estadístico para confirmarlo; la gracia de todo está en saber si los resultados de su análisis significan algo. De acuerdo con la revista Nature, nada menos que el 99% de las estadísticas tienen la probabilidad de no mostrar más que una asociación espuria. Y es que las estadísticas muestran correlaciones, es decir ocurrencias simultáneas; de allí a mostrar causa/efecto hay un largo camino

¿Sabía Usted, por ejemplo, que las personas que usan sombrero tienen más probabilidad de adquirir cáncer de piel o de pulmón? ¿O que los niños con los pies grandes son los mejores para deletrear? ¿O que un gato tiene más probabilidades de sobrevivir si cae del piso 13 que del piso 7 de un edificio? ¿Y qué tal el descubrimiento de que la mayor cantidad de nacimientos se produce en áreas donde las cigüeñas hacen sus nidos? ¿Y el otro de que el uso de lociones bronceadoras se asocia con una mayor incidencia de cáncer de la piel?

No creemos que Usted encuentre algún valor a semejantes "descubrimientos", y que a partir de hoy le dé terror ponerse un sombrero o arroje a su gato desde el piso 15. Lo mejor es ser prudente al leer a los gurús de las asociaciones numéricas; no vaya a ser que Usted se nos muera estadísticamente.

(Statistics: The Dangers of wearing a hat, Helen Philips y Henry Gee, Nature, 21/Mar/98).



# LAS RELACIONES INTERNACIONALES, INSTRUMENTO DE DESARROLLO NACIONAL

Conferencia ofrecida por la *Licda. Carmen María Gallardo de Hernández*, con ocasión del otorgamiento del título: *“Doctor Honoris Causa en Diplomacia y Relaciones Internacionales”* de la Universidad Tecnológica de El Salvador, el 24 de julio de 1998.



El contenido y calidad de la educación superior serán aspectos fundamentales de la cooperación internacional futura. Ésta apunta, hoy en día, a consolidar la paz social, la democracia y el Estado de Derecho. El desafío de los educadores consiste no sólo en formar al profesional competente, capaz de orientar las tendencias socio-económicas y culturales de su país, sino también añadir la dimensión de ciudadano del mundo para que los jóvenes actúen con responsabilidad y ética.

La educación del siglo XXI, según lo señala el informe mundial sobre educación publicado por la UNESCO, se caracteriza por aprender a ser, a hacer y a convivir. Acaso no se trata de dos grandes prioridades para El Salvador en este momento.

Atravesamos un período de transición individual y colectiva, caracterizado por la necesidad de cambio en nuestra forma de pensar y de actuar. La realidad socio-política nacional, así como las nuevas tendencias internacionales, deben constituir el marco de referencia de nuestros programas educativos. Las universidades están llamadas a cumplir con una nueva misión en pro de la consolidación de la paz social. Les incumbe propiciar el diálogo intersectorial al interior de nuestro país, así como el entendimiento intercultural

con los demás pueblos. Las universidades son fuente de inspiración, a través del análisis sistemático y científico, para los dirigentes políticos y la sociedad civil, en temas de interés nacional e internacional. Las aulas universitarias no escapan a la globalización. Esta es ya la realidad de la nueva generación.

Nuestro sistema educativo tiene que impartir mayores conocimientos de cultura general entre los jóvenes. Este es requisito fundamental, si queremos formar a los líderes salvadoreños del próximo siglo. Es necesario conocer las grandes tendencias que han marcado la historia nacional y universal. Hemos de entender de dónde venimos y hacia dónde queremos que nuestro país se mueva en el escenario internacional en el próximo siglo. Recordemos que la cooperación internacional en pro de la paz y del desarrollo exige conocimiento y respeto de otras culturas.

El mundo tiende a configurarse, cada vez más, en bloques de influencia y en un mercado único. Esta transformación crea ciertamente un clima de inseguridad, por cuanto lo previsible deja de ser, y los viejos paradigmas ya no aportan la solución esperada ante los problemas de la vida diaria.

El ciudadano de mañana requerirá mayor capacidad de análisis para entender la complejidad de los problemas mundiales, su origen y sus múltiples causas, así como la interrelación existente entre los fenómenos mundiales y nuestra vida diaria.

La concreción del proyecto de nación pasa por las universidades. La experiencia que presenciamos en estos meses, a través de la propuesta de la comisión de desarrollo, lo demuestra. Cabe recordar que la Universidad Tecnológica participa, a través de la sana crítica, en la consulta del Plan de Nación, convencida de su compromiso con el desarrollo futuro de nuestro país.

Ello me lleva a compartir con ustedes algunas reflexiones centradas en las relaciones internacionales modernas y en la necesidad de diseñar una estrategia nacional de política exterior, como elemento fundamental del desarrollo nacional de El Salvador.

La política exterior es la variable externa del proyecto de nación, que un país define en determinado momento de su historia. Seis años después de haber firmado la paz

*“Nuestro sistema educativo tiene que impartir mayores conocimientos de cultura general entre los jóvenes.”*



política, y en el marco del cese del enfrentamiento Este-Oeste, es oportuno, en términos políticos y económicos y culturales, que El Salvador defina cuál es la participación activa que desea tener de frente a la comunidad internacional. Cuáles son las prioridades nacionales que la política exterior debe defender en tiempos de paz, y cuáles son los recursos materiales y humanos con que cuenta nuestro país para lograrlo. Durante los años de conflicto, El Salvador desplegó dos diplomacias: una ofensiva y otra contraofensiva. El gobierno de la República tiene hoy en día el compromiso de integrar esfuerzos, y defender en forma consistente los intereses de todos los salvadoreños ante los demás gobiernos. Por tanto, la defensa de los derechos de nuestros conciudadanos en el extranjero adquiere en este momento carácter prioritario.

La diplomacia tradicional ha quedado atrás. El surgimiento de bloques económico-comerciales requiere, por el contrario, nueva habilidad para negociar, y conocimiento de los temas y regiones. Las acciones meramente declarativas en política exterior, ya no responden a las exigencias internacionales. Se requiere respuesta con visión de futuro.

El Salvador, por su parte, tiene el compromiso histórico de retomar el extraordinario escenario internacional en que nos colocó la firma de la paz. Chapultepec inicia una nueva era de nuestra historia moderna. A partir de ahí, la diplomacia salvadoreña ha tenido la oportunidad de presentarle al mundo su plan de reconstrucción socio-económica y el proceso destinado al fortalecimiento del Estado de Derecho, así como su potencial para ser considerado socio estratégico.

Creemos que aún es tiempo de aprovechar, en el plano internacional, el reconocimiento que los Acuerdos de Paz le concedieron a nuestro país. No obstante, hemos de estar claros. Los términos de la cooperación internacional se han modificado. El Salvador ya no es un país con carácter de emergen-

cia. Por consiguiente, en forma gradual, asistimos al final de la época de las donaciones para nuestro El Salvador.

Hemos de admitir que, desafortunadamente, la cultura de violencia es recogida con mayor amplitud por los medios de comunicación internacionales y se omite mencionar aquellas iniciativas que propician la instauración de una cultura de paz en las sociedades.

Desde una perspectiva histórica, lo importante para El Salvador consiste en el hecho de que, a partir de los Acuerdos de Paz, nuestro país se convierte en valioso inspirador para la solución pacífica de los conflictos en el mundo. Es llamado, asimismo, a participar en negociaciones de paz e incluso a juicio de Naciones Unidas, en misiones de paz.

Las relaciones internacionales del futuro se deben diseñar en función de los temas protagónicos de la nueva agenda internacional: seguridad democrática, medio ambiente, migración, tráfico ilícito de estupefacientes, derechos humanos, promoción de la democracia, pasando el tema central del desarme a un segundo plano por hoy.

Las decisiones tienden a tomarse, cada vez más, en el contexto de bloques, ya sean estos, geopolíticos o geoeconómicos. En el futuro, El Salvador no podrá quedar fuera de estas grandes tendencias de toma de decisión. Recordemos esto: en la medida en que logremos participar en la economía mundial, los niveles de desarrollo interno se elevarán. Nuestros socios diplomáticos ya no pueden ser únicamente los tradicionales compradores de nuestro café. Necesitamos diversificar nuestras relaciones políticas y comerciales.

Los países en desarrollo demandan que la cooperación internacional, por parte

*“El Salvador, por su parte, tiene el compromiso histórico de retomar el extraordinario escenario internacional en que nos colocó la firma de la paz.”*

de las grandes potencias y organismos financieros, tenga en cuenta sus prioridades tales como pobreza extrema, formación endógena, distribución del ingreso, deuda externa, financiamiento internacional.

Pensamos que ha llegado la hora de entender nuestra política exterior y comercio exterior como valiosos

instrumentos para insertar a nuestro país en las grandes corrientes de decisión a nivel internacional. Ampliar las oportunidades de intercambio comercial y diversificar nuestros mercados. Hemos de acreditarnos con solidez en los centros financieros y de inversión, formar a nuestros jóvenes en las tecnologías que nuestro desarrollo requiere y establecer nuevos lazos educativos y culturales.

El desarrollo nacional es sinónimo de generación de empleos, inversión productiva, tecnificación del agro, formación técnico-científica, preservación del medio ambiente, identidad cultural y fortalecimiento del proceso democrático. La política exterior debe traducir estas prioridades nacionales, dar a conocer las importantes transformaciones que El Salvador está operando desde la firma de la paz y gestionar nuevas oportunidades de cooperación e inversión, con el fin de darle respuesta a las necesidades de los salvadoreños.

En el plan multilateral, se requiere una clara identificación de las prioridades nacionales, consistencia en la política de candidaturas, así como una estrategia conjunta entre las distintas representaciones diplomáticas acreditadas ante los organismos internacionales. Mayor capacidad de iniciativas en la nueva agenda internacional mediante una reestructuración objetiva de los equipos diplomáticos y negociadores. La integración centroamericana constituye una alta prioridad para nuestra política multilateral futura.



*“Recordar que El Salvador ha sido capaz de estar presente en momentos importantes en la diplomacia mundial, a lo largo de este siglo, es reafirmar nuestra capacidad de participar activamente en las nuevas relaciones internacionales.”*

La decisión de los jefes de estado de la región de ubicar la sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en San Salvador se debe interpretar como una nueva oportunidad histórica para que nuestro país juegue un papel protagónico en la configuración de la Centro-América del siglo XXI. Se requiere para ello mayor voluntad política de parte de los dirigentes de la región.

En el plano bilateral, nuestro diálogo político con Honduras sigue siendo prioritario. La consistencia en nuestras posiciones –para defender los derechos humanos de nuestros conciudadanos– y el fortalecimiento de nuestro equipo negociador, son elementos indispensables. Existe cierta inquietud en cuanto a entablar en forma gradual relaciones en lo económico, cultural y tecnológico con Cuba o China Continental.

El Salvador ha adquirido presencia internacional por su capacidad de diálogo político, a raíz de un largo conflicto armado. Se espera que esta capacidad de diálogo siga contribuyendo al acercamiento entre los pueblos, teniendo en cuenta las tendencias actuales en el mundo. Se suma a ello la necesidad de lograr mayores niveles de intercambio comercial, así como transferencia de tecnología. Queda así planteado, para el próximo periodo de gobierno, considerar la posible apertura de oficinas de enlace con países tales como Cuba o China Continental. Sabemos que, por ahora, el tema está excluido de la agenda gubernamental.

Modernizar la política exterior salvadoreña implica trascender de una política de individuos –los funcionarios en turno– a una política de estado, actualizar la Ley del Servicio Exterior

y Carrera Consular, institucionalizar las reformas, homogeneizar los procesos de decisión. Establecer nuevos criterios transparentes de selección, certificación y evaluación de desempeño del servicio exterior y funcionarios de relaciones internacionales, crear un sistema previsional de conformidad con la ley de pensiones para funcionarios públicos.

No se trata de renunciar a los principios que ha sustentado nuestra política exterior en el pasado, sino más bien, integrarnos a las transformaciones mundiales. Recordar que El Salvador ha sido capaz de estar presente en momentos importantes en la diplomacia mundial, a lo largo de este siglo, es reafirmar nuestra capacidad de participar activamente en las nuevas relaciones internacionales.

De conformidad con nuestra Constitución, el Presidente de la República determina la orientación de la política exterior de El Salvador. Por tanto, es importante que, en el futuro, nuestro máximo dirigente perciba la política exterior como instrumento de desarrollo nacional y tenga capacidad de transmitir confianza entre los sectores nacionales para negociar con acierto acuerdos comerciales cuando éstos le abran mayores oportunidades comerciales a nuestro país.

La Cancillería, por su parte, es la cartera de estado a través de la cual se diseña, ejecuta y se le da seguimiento al conjunto de acciones e iniciativas, que configuran la participación de El Salvador ante la comunidad internacional. El quehacer tradicional de las cancillerías ha

cambiado. La comunicación instantánea entre jefes de estado y de gobierno, sociedades y economías ha disminuido el papel de comunicador privilegiado de los ministros de R.R.E.E. Las agendas internacionales entre cancillerías se han diversificado y suelen debatirse en cumbres regionales o hemisféricas. La complejidad de la nueva agenda internacional justifica el acompañamiento de otras carteras de estado o de especialistas en diferentes temas. Nuestra Cancillería requiere un nuevo diseño orgánico con el fin de participar en la nueva realidad mundial. La comunicación por vía informática es el instrumento indispensable entre funcionarios de Relaciones Exteriores. Los países amigos muestran interés en fortalecer a nuestros funcionarios; sin embargo, nos parece que la voluntad política de diseñar una estrategia nacional de política exterior aún no se percibe con claridad.

A nuestro juicio, la Cancillería de El Salvador, adolece en este momento de una clara definición de prioridades internacionales. Llama la atención cierta ausencia marcada ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, lo cual da lugar, a veces, a interpretaciones erróneas en cuanto a nuestra posición como país. Nos parece

que existe una excesiva centralización de toma de decisiones, desperdiciándose valiosas iniciativas, por parte de algunos funcionarios. Se percibe en algunos funcionarios del Ministerio de R.R.E.E., y miembros del Servicio Exterior, escasos conocimientos de los grandes temas internacionales y, por consiguiente, poca capaci-

*“Modernizar la política exterior salvadoreña implica trascender de una política de individuos –los funcionarios en turno– a una política de estado”.*



dad de iniciativa internacional de nuestro servicio exterior—en el que me honro haber participado—recientemente, limitado apoyo en sus gestiones y falta de comunicación fluida con altos funcionarios de la Cancillería. La exclusión casi sistemática de candidatos con experiencia en los nuevos temas de las relaciones internacionales empobrece al país de un valioso recurso humano. La falta de acciones conjuntas con otras instituciones de gobierno incluyendo la comisión de R.R.E.E. de la Asamblea Legislativa, retarda la ratificación de los tratados y convenios internacionales, duplicando en ciertos momentos valiosas gestiones en el extranjero.

Es de lamentar que El Salvador cuente con una cuota reducida de funcionarios internacionales. La tendencia ha sido apoyar a candidatos regionales para puestos en los organismos internacionales so pretexto de que los salvadoreños no están debidamente preparados.

Las relaciones internacionales modernas requieren la participación activa de la empresa privada. Su experiencia en temas tales como acceso a mercados, manejo de aranceles, producción de bienes y servicios, fortalecerá ciertamente nuestra capacidad negociadora como país.

Las ONGS son instrumentos de la sociedad civil, que pueden contribuir a la ágil implementación de programas negociados por la Cancillería con la cooperación internacional.

Las universidades, en cuanto a ellas, son el enlace entre el análisis de la realidad nacional y las tendencias internacionales. En ellas debe formarse, además, el diplomático salvadoreño del siglo XXI.

Para finalizar, permítanme hacer hincapié en la necesidad de que el sistema educativo le conceda mayor grado de prioridad a la formación en relaciones exteriores y temas afines a la nueva agenda internacional. Algunos intentos loables de crear una escuela de diplomacia, por parte de nuestra Cancillería, no han prosperado. Quizás porque surgieron intereses particulares y se perdió la visión de país.

En mi calidad de miembro del Senado de la Universidad Tecnológica, hago un llamado ante el Ministerio de R.R.E.E. y Ministerio de Educación, para que manifiesten una clara voluntad política e integren esfuerzos con el fin de apoyar aquellas universidades, que tienen ya acreditadas la carrera en Relaciones Exteriores. Me refiero concretamente a la Universidad Nacional, la cual imparte en el grado de licenciatura la carrera de Relaciones Exteriores. La Universidad Nacional ha venido realizando un valioso esfuerzo con la asesoría de las cancillerías de países amigos. Sin embargo no es suficiente.

La Universidad Tecnológica, por su parte, aspira a fortalecer el grado de Maestría en Relaciones Internacionales e iniciar la Maestría en Comercio internacional.

Las deficiencias curriculares existen ciertamente en uno y otro caso. Estoy plenamente convencida de que una acción concertada entre ambas universidades y las carteras de estado correspondientes, permitiría empezar a formar con nuevos criterios de

*“Las universidades, en cuanto a ellas, son el enlace entre el análisis de la realidad nacional y las tendencias internacionales.”*

excelencia y en función de la nueva realidad mundial.

El diseño de la escuela de relaciones internacionales y comercio exterior es la etapa siguiente. Las grandes iniciativas siempre empiezan por pequeñas acciones concretas.

Invitamos a Cancillería y al Ministerio de Educación a copatrocinar este anhelo universitario.

La selección y contratación de los graduados en Maestría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior tendrá que estar, llegado el momento, a cargo de un jurado designado por Cancillería e integrado por internacionalistas de reconocida trayectoria.

He querido, en esta ocasión de honra para mí y mi familia, compartir con ustedes algunas de las condiciones que considero necesarias para el éxito internacional de El Salvador; un país pequeño en geografía pero grande en aspiraciones; un país que debe buscar en su pasado la capacidad de cohesión para enfrentar las nuevas amenazas de la paz en el mundo. Una nación que puede irradiar fuera de sus fronteras, en la medida en que los salvadoreños nacionales seamos capaces de integrarnos en un proyecto nacional compartido.

Ha llegado la hora de afirmar ante el mundo: El Salvador quiere iniciar el nuevo siglo con paz, empleo y crecimiento. Queremos que nuestra política exterior sea instrumento de desarrollo nacional y de comprensión entre los pueblos. ■

*“He querido, en esta ocasión de honra para mí y mi familia, compartir con ustedes algunas de las condiciones que considero necesarias para el éxito internacional de El Salvador; un país pequeño en geografía pero grande en aspiraciones.”*





# Universidad Tecnológica de El Salvador

Calle Arce No.1020, San Salvador, El Salvador. Tel.: 271-5990 Fax: 271-4764 e.mail: infoutec@utec.edu.sv

**“La perseverancia  
hace posible  
que el hombre  
pueda alcanzar  
la meta de  
sus ilusiones...”**





**Siempre hay *alguien* que  
sabe más que *uno*.**



**¿Usted, prefiere ser *alguien* o *uno*?**



**PARA SER MAS HAY QUE SABER MAS.**

**MAESTRIAS EN:**

- Administración de Empresas
- Administración Financiera
- Ciencias Políticas y Admón. Pública
- Educación Universitaria



# LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DE MÉXICO UNIDAD XOCHIMILCO

En los días del 11 al 13 de febrero pasados, se realizó en la UTEC el Taller Internacional "La experiencia universitaria sobre la integración de las tres funciones: docencia, investigación y servicio", coordinado por los maestros mexicanos Lauro Hernández y José Luis Cisneros, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (UAM-X). Este artículo recoge algunos de los contenidos estudiados en el taller y otros incluidos en los materiales de trabajo del mismo.



*Lic. Manuel Chávez.  
Investigador de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.*

## ALGO DE HISTORIA

En 1973, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México (ANUIES), realizó un estudio sobre la situación de la educación superior y entregó un informe al Presidente de la República, recomendando el establecimiento de una nueva universidad en el área metropolitana de la ciudad de México, dado el gran incremento de la demanda estudiantil y la incapacidad de las universidades existentes para absorberla. Acogiendo dicha recomendación, el Congreso de la Unión aprobó la ley de creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en diciembre de 1973.

La UAM fue constituida con tres unidades físicas en el Distrito Federal, con el ánimo de descentralizar las instituciones de educación superior y fueron ubicadas en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Su organización interna se constituyó "por Divisiones y Departamentos Académicos, en lugar de las Escuelas y Facultades tradicionales. Cada División agrupa diversas áreas del conocimiento y cada Departamento disciplinas afines...". Las tres unidades comenza-

ron sus cursos en los últimos meses de 1974.

La Unidad Xochimilco se diferenció de los otras dos, ya que surgió con un modelo distinto de enseñanza-aprendizaje: el sistema modular. Por esta característica, la UAM-X se ha destacado tanto a nivel nacional como internacional.

## EL SISTEMA MODULAR

Los contenidos de estudio en la UAM-X se organizan en módulos, cada uno de los cuales se desarrolla en tres meses. Hay carreras de 12 módulos y otras de 15, como la de medicina.

Cada módulo se estructura alrededor de un objeto de transformación (concepto clave en esta concepción). Dicho objeto alude a "un sector de la realidad, tomado, delimitado y construido para ser estudiado"<sup>2</sup>. Es un problema de la realidad, que puede ser estudiado por diversas disciplinas (enfoque interdisciplinario). Un ejemplo de objeto de transformación es el tema de la violencia. Otro ejemplo es el objeto de transformación del módulo dado a conocer en el taller: "El sistema

modular y su capacidad de análisis, en la reconstrucción de procesos sociales en El Salvador y otras realidades".

Otro criterio para seleccionar un objeto de transformación es que se refiera a un problema, que es muy probable el futuro profesional tendrá que afrontar en su práctica de trabajo.

La transformación se puede dar, tanto en el objeto como en el sujeto o los sujetos que lo estudian. En la medida en que el objeto es estudiado y conocido, el sujeto se transforma ya que elimina sus concepciones preliminares e incompletas (también ideológicas) del objeto e incorpora un conocimiento más adecuado del objeto. Por el otro lado, cuando adquirimos un mejor conocimiento del objeto es cuando tenemos más y mejores posibilidades de transformarlo.

El sistema modular considera que el estudiante debe ser un sujeto activo en el proceso de aprendizaje y los profesores deben motivar y coordinar la participación de los alumnos, habiendo quedado atrás el "magister dixit". La investigación constituye un componente básico del módulo, ya que



los estudiantes tienen que realizar prácticas de investigación en cada uno de ellos. Esto es importante, pues, desde un principio, los alumnos van adquiriendo experiencia en el manejo del método y las técnicas de la investigación científica. Esta concepción de la relación alumnos-docente es recogida en la estructura arquitectónica y disposición interna de las aulas, así como en la utilización de variadas técnicas pedagógicas.

A partir del cuarto módulo de la carrera, participan 2 ó 3 profesores en la coordinación del mismo. Estos docentes deben ser también investigadores y buenos pedagogos y la Universidad procura lograr esto mediante un plan permanente de formación docente. La movilidad de los profesores es alta, ya que pueden participar en diversos módulos según las demandas de sus contenidos.

De manera permanente se realizan talleres para diseñar nuevos módulos o para rediseñar los existentes.

Este sistema de enseñanza-aprendizaje busca dar respuestas concretas y adecuadas a la multiplicidad de problemas planteados por la realidad nacional.

## REFLEXIONES SOBRE LO MODULAR

Después de casi 22 años de trabajo, la UAM-X publicó un libro dedicado a la reflexión sobre el sistema modular desde diversas perspectivas: pedagógica, filosófica, psicológica, etc. En lo que sigue, vamos a recoger algunos de los contenidos de estos trabajos.

En el artículo "Interpretaciones y experiencias modulares", Claudio Ruiz ordena la información obtenida en nueve entrevistas a profesores de la UAM-X, siguiendo 4 ejes temáticos: peculiaridades del sistema modular, características de los sujetos del proceso educativo, los logros y la agenda pendiente y el significado de la experiencia.

Respecto al contenido de los módulos, algunos profesores opinaron: "la realidad es dinámica, los problemas

abordados en los módulos en ocasiones todavía son vigentes, pero en otras son obsoletos"<sup>3</sup>. En la División de Ciencias Sociales y Humanidades "se concibe el sistema modular como una gran aportación educativa, aunque se considera que es una tarea difícil de alcanzar en cuanto a sus objetivos"<sup>4</sup>. También consideran que la relación con la realidad ha disminuido.

En cuanto al enfoque interdisciplinario, algunos profesores coinciden "en que la interdisciplina se ha logrado con distintos grados de éxito, talvez más en las maestrías que en las licenciaturas"<sup>5</sup>. Respecto a la integración de las tres funciones (docencia-investigación-servicio o proyección social), algunos docentes consideran que lo que se logra con más frecuencia es la díada docencia-investigación, siendo más difícil la relación con la proyección social. Para otros de los entrevistados "la tríada se logra especialmente en los últimos trimestres, ya que para entonces los estudiantes poseen un mayor número de conocimientos, e incluso, a veces sus propuestas son aceptadas por las instituciones"<sup>6</sup>.

En relación a la práctica docente, el artículo de Ruiz recoge la opinión de que en el sistema modular "el profesor no enseña sino que, más bien, favorece el que sus alumnos encuentren el conocimiento; por lo que urge intensificar la preparación pedagógica de los profesores"<sup>7</sup>.

En su artículo, Patricia Ehrlich trabaja el subtema de los orígenes teóricos del sistema modular. Nos indica que en lo pedagógico se asumieron planteamientos del Movimiento de Escuela Activa, Escuela Nueva o Reforma Pedagógica de las tres primeras décadas de este siglo. "Esto se refleja en la concepción de que el educando (o alumno) es el centro del proceso pedagógico y que se debe partir de su actividad para lograr el aprendizaje. La organización global de los contenidos, la vinculación con la realidad y el papel del docente, son otros de los elementos que tienen este origen teórico"<sup>8</sup>. También menciona la importancia de la tecnología educativa desarrollada en los años sesenta y la crítica a las instituciones educativas tradicionales de Iván Illich y de Everett

Reimer. Como parte de este nuevo pensamiento, se replantea la función del docente que debe principalmente coordinar la actividad de los educandos, estableciendo una nueva relación con ellos.

Más adelante, la autora señala el influjo de la teoría cognoscitiva de Jean Piaget. "Se parte de sus planteamientos generales en torno a la importancia de la actividad del sujeto cognoscente con relación al objeto de conocimiento, señalando cómo se transforman las estructuras intelectuales del sujeto, en la medida en que interactúa con el objeto"<sup>9</sup>.

## HACIA EL FUTURO

La UAM-X cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001. En lo que sigue voy a referirme a algunos aspectos del mismo.

Creo que es importante tomar en cuenta un tema tratado en la introducción del Plan: el impacto del nuevo contexto mundial en la educación superior. El proceso de globalización plantea nuevos retos a las instituciones de educación superior. Estas deben tomar en cuenta las siguientes transformaciones (aquí cito "in extenso" ya que es difícil resumir un texto bastante sintético):

"- La reorganización de los sectores productivos y de la competencia mercantil y financiera a escala mundial, se ha acelerado por el cambio y la innovación tecnológica en las empresas y los procesos de gestión gubernamental y los procesos decisionales públicos, lo cual ha potenciado un nuevo valor estratégico del conocimiento.

"- Un proceso de profundas modificaciones en los métodos y objetos del conocimiento, en los lenguajes y contenidos de las disciplinas científicas y en las actividades de investigación y desarrollo.

"- Cambios sustanciales en las prácticas y orientaciones profesionales, la obsolescencia de los perfiles profesionales tradicionales, la configuración de nuevas profesiones y la generación de nuevas especialidades interdisciplina-



rias y multidisciplinarias.

”- Metamorfosis profundas de la demanda en los mercados de trabajo de los egresados de educación superior, así como en el mercado de trabajo académico y de investigación y desarrollo.

”- Una revalorización estratégica de la importancia de los sistemas nacionales de educación superior y de ciencia y tecnología, así como un incremento significativo de las presiones gubernamentales sobre tales sistemas, especialmente sobre sus segmentos públicos, para acelerar su ajuste a las nuevas condiciones mundiales y elevar la calidad comparativa internacional, tanto de sus servicios educativos como de sus productos de investigación.

”-Nuevos procesos nacionales e internacionales, tanto de acreditación de las instituciones de educación superior, como de acreditación y certificación de sus egresados y de la práctica profesional, dirigidos a inducir procesos acelerados de elevación de la calidad de sus servicios y productos en las primeras y de actualización en los segundos.

”-Nuevas relaciones entre los gobiernos y las instituciones de educación superior, que se manifiestan principalmente en los mecanismos de conducción y financiamiento”.<sup>10</sup>

Tanto los gobiernos como las instituciones de educación superior tienen que tomar en cuenta los factores arriba indicados para elaborar políticas de educación e investigación que permitan hacerles frente. Más adelante, el documento plantea algunas ideas para las políticas de docencia, investigación y relación con la sociedad.

Respecto a la docencia, se plantea que el conocimiento que se va a transferir debe basarse principalmente en la investigación del docente-investigador, el cual debe ser continuamente reforzado en su formación pedagógica e interdisciplinaria. “La formación del estudiante debe tender más hacia la obtención y producción de conocimientos en las nuevas áreas de la ciencia y la tecnología, en la interdisciplina, en

el desarrollo de habilidades del pensamiento y de las capacidades para el aprendizaje permanente, en el manejo completo de una o más lenguas extranjeras y en el lenguaje de la computación y del razonamiento cuantitativo”.<sup>11</sup>

Debe expandirse lo referido a la educación continua, la que tiene una demanda variada. Lo principal debería ser la organización de cursos a distancia, aprovechando las nuevas tecnologías relacionadas con la educación.

En cuanto a la investigación, proponen formular una agenda de prioridades o áreas problemáticas, de acuerdo a la identidad de la universidad. También crear los agentes capaces de aportar en la solución de dichas áreas de problemas. Es necesario fortalecer la función de investigación en la universidad, lo que implica que los docentes tengan tiempo para investigar y evaluar la calidad social de sus productos. Hay que procurar adaptarse a los nuevos conceptos de financiamiento, de organización y de cooperación nacional e internacional en lo relativo a la investigación.

Sobre la relación entre la universidad y la sociedad proponen promocionar una nueva estructura de articulación universidad-industria-sociedad. “Para ello se requiere crear conocimientos de alto valor social y económico, para insertarnos en industrias dinámicas y ser partícipes de un nivel de competitividad, aprovechar las nuevas tecnologías y vincularnos con la producción social del país”.<sup>12</sup>

#### CITAS

<sup>1</sup> Origen y misión de la UAM-Xochimilco. Tomado de la página web de la UAM-X.

<sup>2</sup> Módulo “La complejidad de la realidad y la integración de las tres funciones en el sistema modular Xochimilco”. Pág 5. Febrero. 1998.

<sup>3</sup> Ruiz Lang, Claudio Gustavo: “Interpretaciones y experiencias modulares”; en Arbesú García, María Isabel y Berruecos Villalobos, Luis (compiladores): “El Sistema Modular en la Unidad Xochimil-

co de la Universidad Autónoma Metropolitana”. Fotocopia sin fecha de publicación. Pág. 64.

<sup>4</sup> Ídem. Pág. 65.

<sup>5</sup> Ídem. Pág. 65.

<sup>6</sup> Ídem. Pág. 66.

<sup>7</sup> Ídem. Pág. 67.

<sup>8</sup> Ehrlich Quintero, Patricia: “Bases pedagógicas del sistema modular”. En “El Sistema Modular en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana”. Pág. 89.

<sup>9</sup> Ídem. Pág. 90.

<sup>10</sup> “Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001 de la UAM-X”. Introducción.

<sup>11</sup> Ídem.

<sup>12</sup> Ídem.

#### BIBLIOGRAFÍA

Arbesú García, María Isabel: “El Sistema Modular en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana” (Coordinadores y editores) UAM-X. Fotocopia sin fecha de publicación. México.

“Documento Xochimilco”. Anteproyecto para establecer la unidad del Sur de la Universidad Autónoma Metropolitana. UAM-X. Mayo de 1994. México. “Diez años en el tiempo” UAM-X. 1985. México.

“Primer Congreso sobre las bases conceptuales de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco”. Fotocopia sin fecha de publicación. México.

“El proyecto académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco”. UAM-X. Julio de 1992. México.

“Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001”. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Fotocopia sin fecha de publicación. México.

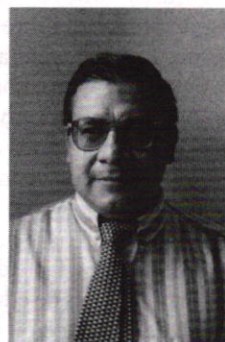
Módulo “La complejidad de la realidad y la integración de las tres funciones en el sistema modular Xochimilco”. UAM-X. Febrero de 1998. México.



# EL ESPACIO DE LO PÚBLICO: UNA PROPUESTA NORMATIVA

## RESUMEN

Este artículo pretende mostrar el planteamiento habermasiano sobre el espacio de lo público y su importancia en varios aspectos de la vida cotidiana, sobre todo, para los sectores que tienen la capacidad de decidir cuestiones sustantivas de interés nacional y, principalmente, buscando el ansiado desarrollo que exige el país. Desechar la esfera de lo público sería el tiro de gracia a la vocación racionalizadora de los actores comprometidos con el bienestar general.



*Lic. Godofredo Aguillón*  
*Docente investigador*  
*de la Universidad Tecnológica*  
*de El Salvador.*

## INTRODUCCIÓN

Se ha hecho lugar común en América Latina redimensionar el papel que hoy juega —o debe jugar— la sociedad civil<sup>1</sup> en los procesos de transición hacia regímenes democráticos, mientras, por otro lado, hay una pérdida de credibilidad de los tradicionales partidos políticos por sus prácticas obsoletas y estructuras anquilosadas y por el alejamiento o divorcio de las necesidades de la ciudadanía o población<sup>2</sup>. Ante esto, hay que advertir, no hay unanimidad en los debates académicos y teóricos, incluso hay quienes llegan a desacreditar el término de “sociedad civil”, argumentando su inexistencia. No es este el momento para entrar a esta discusión, pues nuestra intención, que está en la línea de propiciar y activar a la sociedad civil, es proponer una discusión que gire alrededor del “espacio (esfera) de lo público”, a fin de que sea de utilidad práctica a los actores sociales que pretenden construir las condiciones democráticas, desterrando las acciones

instrumentales y/o estratégicas —guiadas por intereses— fundamentadas en medios-fines para obtener resultados inmediatos.

### 1. ¿Cómo entender la esfera de lo público?

Como es de suyo sabido en el mundo académico e intelectual, Habermas<sup>3</sup> se ha afanado en difundir y proponer un proyecto cimentado en su teoría de la “acción comunicativa”, cuyas vetas han generado discusiones interminables, pero que, en resumidas cuentas, enriquecen el conocimiento en distintas áreas del saber. En ese sentido, el pequeño esbozo de la esfera de lo público que haremos en esta entrega, forma parte de esa teoría innovadora que se ha propagado fuera de su patria —Alemania—, y útil para todos aquellos que piensan en la emancipación, que no en la dominación del hombre.

La propuesta del representante de la Escuela de Francfort acerca de la esfera de lo público se remonta —es necesario

señalarlo— a la Revolución Francesa, que, a juicio de Francois Furet, está cancelada luego de constatar en París que la autocrítica de la izquierda había alcanzado ya los extremos de una crítica postestructuralista de la razón.

Ante este escepticismo mostrado por Furet, Habermas plantea la cuestión de si hay que cancelar el legado de la Revolución Francesa, es decir, ¿no hay nada que pueda proporcionarnos hoy día este hecho histórico para la humanidad occidental? En contrasentido del francés crítico de las consecuencias negativas de la modernización, Habermas pretende rescatar el contenido vivo de la Revolución que no es otra cosa sino el Estado Democrático de Derecho. Bajo esta idea histórica, Habermas anhela devolverle a la voluntad general la potestad del poder jurídico proveniente de la gente-sociedad civil. ¿Cómo recuperar el contenido normativo de la revolución francesa, a través de lo que él ha denominado “la esfera de lo público”, que no se limita —refiere— a la administración pública sino al



espacio que hay entre el individuo y el Estado; esfera de regulación del poder controlado por la activación de los procesos de formación de opinión? En el horizonte del proyecto habermasiano, la respuesta a la pregunta formulada deviene de la constitución de una república democrática radical, asumiendo en sentido positivo esta afirmación que no tiene ningún tinte sospechoso, pues Habermas cree en la capacidad de los seres humanos para resolver los problemas partiendo de un consenso racional y un discurso racional. En otro lugar aclararemos estos términos.

En este trabajo de investigación que impulsa el teórico teutón, se puede conciliar la libertad y la igualdad –otroa términos contrapuestos en concepciones teóricas radicales–. Incluso esos términos han dado origen a erigir distintas concepciones de Estado –liberal, social, etc. Desde esta perspectiva, Habermas se propone recuperar el contenido y tareas del Estado social, que tenga como finalidad una responsabilidad ética que lleve justicia e igualdad. Por otra parte, el tipo de Estado que concibe Habermas no supone la eliminación del mercado sino la coexistencia de ambos, advirtiendo que las consecuencias negativas –dejando al libre mercado operar por la oferta y demanda– tienen que ser reguladas por un Estado de Derecho, cuya principal función sea la protección de los derechos sociales que propicien el bienestar general.

Solamente cuando se cumple en parte eso, según Habermas, la fuente de la soberanía de un Estado democrático es la voluntad popular<sup>4</sup> (voluntad general racional), donde se encierra la esfera de lo público. En este sentido, lo colectivo en Habermas está formado por la constitución de diferentes tipos de asociaciones que son vitales para la esfera de lo público, en tanto ahí se debe de erigir la voluntad popular fundamentada en la argumentación racional. Siguiendo la tradición rousseauiana, Habermas quiere cambiar una serie de

referencias, que vienen de su antecesor, recuperando la soberanía popular no como sustancia sino como procedimiento, la cual plantea una diferenciación entre Estado, sociedad civil y esfera de lo público. En ésta reside la soberanía popular como procedimiento, subrayando que entre el Estado y la sociedad civil, aquélla se entiende con ésta última, en tanto espacio social que incluye fundamentalmente la pluralidad de grupos; de aquí debe emerger la voluntad racional general. En esta perspectiva, la esfera de lo público sería, de acuerdo como lo concibe Habermas, el espacio de deliberación de los grupos de la sociedad civil en cuyas organizaciones debería surgir el poder administrativo para apuntalar al Estado. Habermas está claro que el poder y el derecho dejados a su libertad fagocitan a la sociedad civil. En ese espacio de lo público se deben de tematizar diferentes esferas de la sociedad por medio del consenso racional. Actores que ejercen de forma instrumental no deberían formar parte del espacio de lo público, pues ahí se encierra la capacidad calculadora, engañosa y manipuladora, y, en el peor de los casos, la imposición de argumentos sobre otros actores, excluyendo los entendimientos intersubjetivos que son fundamentales para el consenso racional.

## 2. Reflexión general

Aunque para muchos puede resultar un tanto complicado entender la propuesta de Habermas en pocas líneas, con ello, no obstante, tenemos elementos básicos que pueden contribuir al debate para encarar los problemas históricos irresueltos de nuestro país. La propuesta que el heredero de la Teoría Crítica formula invita a un profundo replanteamiento de la capacidad de entendimiento que tienen los seres humanos, pese a sus diferencias y desigualdades sociales.

Desde la finalización del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como hecho histórico singular para el país, se ha experimentado la voluntad de varios sectores por encontrar los caminos que

conduzcan al desarrollo nacional. Antes era ineludible dar término al conflicto armado –con dos sectores irremediablemente opuestos y hasta enemigos–, hoy es inevitable sentar la bases que edifiquen un sociedad sin pobreza y marginación; con una economía sostenida y que mejore las condiciones de vida de todos los salvadoreños; con educación y buena salud tanto para la gente como para quien ofrece, mayoritariamente, este servicio desde su especificidad. La parte política se resolvió con la incorporación de la exinsurgencia a la vida civil; pero la cuestión económica y social muestra síntomas endebles de superación para mejorar los satisfactores sociales a la mayoría de la población.

Los diferentes tópicos que hoy se discuten como parte de la agenda nacional sustantiva para la construcción democrática, siguiendo a Habermas, deben ser elementos que propicien la esfera de lo público, permitiendo una activa participación de los sectores sociales que representan una pluralidad de intereses, y no como parte del contenido hacia una plataforma de gobierno en particular organización social. En este sentido, las diferentes propuestas de desarrollo<sup>5</sup> que han planteado distintos sectores sociales y las formuladas por la Comisión de Desarrollo nacional, deben constituir puntos de partida para potenciar un auténtico espacio de lo público. El riesgo que se corre actualmente es que un partido o un grupo (gestor) se apropien de un espacio necesario para el país, esperando que la misma gente les diga problemas ya conocidos por todos, que son históricos y estructurales, para rápidamente enumerar tantos problemas en tantos lugares, según sean los casos. Cuando existe un control de las temáticas, abordadas desde la esfera estatal, desde convocatorias hasta consultas particulares, no hay posibilidades de activar un espacio de público de gran aliento, pues la participación de las personas se limita a simples consultas de carácter nacional o receptoras de visitas de personas que se acercan al público para legitimar un



itinerario de imagen sin contenido concreto para resolver problemas seculares.

Es necesario, desde esta perspectiva, superar esa fase de burdas consultas y permitir una verdadera participación de los actores con capacidad de decisión y aquellos con capacidad propositiva y sugestiva, que apunten al desarrollo nacional a largo plazo.

Los diversos sectores sociales pueden y deben formar parte del espacio de lo público, siempre y cuando abandonen sus intereses particulares y se pongan a trabajar en función nacional. Los procesos electorales deben ser parte de un proceso integral y no el reparto de puestos interpartidarios por pequeñas cotas de poder. Los partidos políticos, los sindicatos u organizaciones laborales, podrían ser actores activos y formar parte del espacio de lo público, si no son reduccionistas sus pugnas de intereses. En la propuesta habermasiana cuentan los "intereses generalizados" y se excluyen aquellos de carácter particular.

La voluntad popular debe fundamentarse en un cuerpo (político) y no en pequeños remedos de representación propios de una cultura –decantada– de occidente. Si el espacio de lo público habita en la voluntad popular, la sociedad civil<sup>6</sup> tiene un gran reto por delante, aprovechando y participando en los procesos de formación de opinión pública, sin ser consumidos por el poder y el derecho. Fortalecer ese espacio de lo público exige encontrar entendimiento entre los sectores, respetando su identidad. Los medios de comunicación juegan un papel preponderante en este espacio, advirtiendo que ellos no son –ni pueden ser– los únicos y llamados formadores de opinión pública. La masa media que piensa y actúa en función de la rentabilidad y de intereses particulares, no construye sino destruye un

proyecto nacional compartido.

El punto de llegada que exige el país es el desarrollo nacional, en el que haya cabida para todos los sectores y sus intereses. El desarrollo debe ser para todos o se lo apropian unos pocos en detrimento de la mayoría. No hay democracia construida sobre esta última postura. ■

## REFERENCIAS

- <sup>1</sup> Hoy día hay tanta producción intelectual acerca del abordamiento de la sociedad civil, que no hay espacio para citarlos, pero basta con un título muy llamativo, Cfr. Gutiérrez, Edgar, "La conquista de la sociedad civil", en *Tendencias*. No.31. San Salvador. Junio 1994. Pp.22-24.
- <sup>2</sup> En el caso de El Salvador, dicha temática, desde diferentes ópticas, fue abordada por una serie de personalidades. Ver "Crisis de los partidos", en *Tendencias*. Número 34. San Salvador. Octubre 1994. Pp.13-19.
- <sup>3</sup> Consultar Habermas, Jurgen, Habermas, "La soberanía popular como procedimiento. Un concepto normativo de lo público", en María Herrera (Coord.), "Jurgen Habermas. Moralidad, ética y política (Propuestas y críticas)", Alianza Editorial. México. 1993.
- <sup>4</sup> Este planteamiento de Habermas tiene sus raíces en Rousseau, pero no es este el lugar apropiado para presentar argumentos acerca de los modos de entender la "soberanía" como la planteada por Hobbes y Carl Schmitt, por ejemplo. Simplemente, Habermas no sigue esta tradición teórica por sus talentos distintos a los de su proyecto académico.
- <sup>5</sup> Consultar "De los Acuerdos de Paz a un Proyecto de Nación". Revista *Entorno*. Edición Especial. Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC). No.4. San Salvador. Febrero de 1998.
- <sup>6</sup> Haciendo referencia a algo similar y a su propio estilo. Ver Ortiz Ruiz, Francisco Eliseo, "La necesaria interlocución", en *Tendencias*. No.33. San Salvador. Septiembre 1994.

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### Las cifras de la Red

Internet ha hecho palidecer a las tecnologías que la precedieron. La radio, por ejemplo, tardó 38 años para que 50 millones de personas la sintonizaran; la televisión esperó 13 años. Pero, una vez abierta al gran público, Internet cruzó la línea en apenas 4 años. ¿Y sabía que el tráfico en la Red se duplica cada 100 días? (Building out the Internet, ¡Error! Marcador no definido.)

### ¡Ah! Esos insectos y su diseño...

Los oídos de los grillos están en sus rodillas; la mosca, para no quedarse atrás, tiene papilas gustativas en las patas. (Nature Museum of the Chicago Academy of Sciences, Access Excellence).

### El cigarrillo también mata a los que no fuman

En los Estados Unidos, el inhalar el humo que expelen los fumadores es la tercera causa prevenible de muerte. La primera es el fumar y la segunda es el alcohol. (American Cancer Society, Access Excellence)

### La sed nos está hundiendo

La Ciudad de México se hunde a una velocidad de 18 pulgadas por año, como resultado del gasto de los mantos acuíferos para el consumo humano, ¿No ha visto la Catedral de Guadalupe sembrada de andamios para sostenerla? (National Water Commission, Access Excellence).



### RADIO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PROGRAMA REALIDAD NACIONAL

Ofreciendo todos los jueves a las 7:00 pm. entrevistas, debates, acompañados de un análisis serio y objetivo sobre hechos de actualidad relacionados a la política, economía y la sociedad salvadoreña. Ventana de expresión popular donde los problemas sociales se analizan a fondo.



# EL SALVADOR: UNA SOCIEDAD EN CRISIS DE VALORES



**Licda. Elsa Ramos.**  
*Docente investigadora de la  
Vicerrectoría de Investigación y  
Proyección Social de la UTEC.*

¿Qué tan cierto es que actualmente la sociedad salvadoreña atraviesa por una crisis de valores?

Vale la pena interrogarse también, si son todos o sólo algunos sectores de la sociedad los que están siendo afectados por dicha crisis. En caso de que fueran todos los sectores, ¿afecta la crisis a todos de la misma forma o hay diferenciaciones? Si las hay, ¿a qué se debe esa diferenciación?

Para contestar las interrogantes planteadas anteriormente, se hace necesario aclarar qué es lo que se está entendiendo como una crisis de valores en el presente trabajo, o si, en lugar de llamar crisis a la etapa de transición que está viviendo actualmente El Salvador, mejor sería calificarlo como un período anómico en el contexto nacional o, en dado caso, utilizar los dos términos.

Por crisis de valores se está entendiendo en el presente trabajo, como una etapa histórica especial, producto de la recién finalizada guerra civil y de la no resolución inmediata de los problemas de sobrevivencia material de los más amplios sectores de la sociedad en su conjunto; a la falta de democratización real del sistema político del país; a la supervivencia de una cultura de la violencia y a los pocos esfuerzos que se hacen para superarla, tanto en la

esfera gubernamental como de la sociedad civil; el decaimiento de las normas y reglas de comportamiento social; a la pérdida del valor de la vida de los seres humanos como valor máximo de la sociedad, así como la pérdida del sentido de la vida (un vivir por vivir, sin fines u objetivos planteados a futuro), etc.

Por otro lado, si consideramos que El Salvador está atravesando actualmente por un período de anomia, entenderemos ésta a partir de la definición dada por Roger Bartra en su *Breve Diccionario de Términos Sociológicos*, como "... un fenómeno de desubicación transitoria de las normas, valores e ideas de los grupos sociales, que surge cuando en virtud de una crisis, cambio acelerado, profundas innovaciones institucionales, revolucionarias, etc., aparece una notoria falta de correspondencia entre el viejo sistema ideológico y las nuevas modalidades del sistema, dándole un sentido histórico a la misma...". Para el presente escrito, se ocuparán las dos categorías de análisis, pues consideramos que las dos se complementan.

NOTA: Entendemos que el hablar de valores y de crisis de valores es

adentrarse en un tema sumamente complicado, subjetivo y controversial. No es intención de la autora decir lo que es bueno y malo desde un punto de vista maniqueísta; lo que se vierte en este artículo no es para juzgar ni para tomar posiciones, sino sólo para constatar una realidad, y desafortunadamente, si se está hablando de crisis lo que más saltará a la vista es lo negativo y no lo positivo de nuestros valores, reglas y normas; lo cual no quiere decir desde ningún punto de vista que, a pesar de lo negativo, no haya valores, respeto y cumplimiento a los mismos, por personas e instituciones sociales y gubernamentales. Lo que se quiere dar a entender es que existe un gran sector de la población que ha perdido la conciencia de éstos y que de continuar así, la situación se podría volver más grave.

Hablar de la crisis de valores que sufre El Salvador actualmente, es un hecho común, el cual es reforzado diariamente por los Medios de Comunicación Social (MCS), pero son, en el mayor de los casos, generalidades y no estudios a profundidad. No es la finalidad de este escrito realizar dicha tarea; pero sí se procurará darle un tratamiento un poco más serio ejemplificándolo pues, es



base fundamental para la investigación titulada: "La influencia de los Medios de Comunicación Social, en la generación de valores y antivalores en los jóvenes salvadoreños", que se está realizando actualmente por los docentes de tiempo completo, de la licenciatura en Relaciones Públicas y Comunicaciones, con la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

La crisis de valores y el período de anomia que vive actualmente la sociedad salvadoreña, tiene diferentes aspectos, situaciones y grados, de acuerdo a los estudios bibliográficos, hemerográficos y a los sondeos preliminares que hemos realizado entre estudiantes de la Universidad Tecnológica, que forman parte de la muestra que está siendo investigada, en el trabajo arriba mencionado. De ahí se desprende que los valores que, en mayor grado están siendo afectados, son los siguientes:

- 1- Los valores morales
- 2- Los valores familiares
- 3- Los valores religiosos
- 4- Los valores culturales
- 5- El valor intrínseco de la vida humana
- 6- Los valores civiles, etc.

La crisis de los valores morales, desde nuestro punto de vista, comienza incluso al interior de los hogares en donde se da el primer proceso de socialización y en donde aprendemos las primeras reglas de comportamiento, lo que es aceptado y lo que no, en pocas palabras, lo que es bueno y es malo supuestamente. Es en el hogar y en otras instituciones que ayudan a la socialización primaria, donde, a través de los ejemplos de nuestros mayores, aprendemos que una cosa se dice y es otra la que se hace de acuerdo a las conveniencias del caso. Trasladándonos a la esfera política, tanto los partidos políticos como el gobierno, las instituciones gubernamentales, etc., prometen y no cumplen, su manejo de imagen a través de los MCS es excelente, pero la realidad deja mucho que desear, para

no seguir abundando en ejemplos, **nuestra sociedad es una sociedad que practica una doble moral sin lugar a dudas**, es por ellos que, cuando llegamos a la adolescencia, empieza a derrumbarse la imagen de nuestros mayores así como de las instituciones sociales, lo cual a la larga puede llegar a devenir en una falta de respeto a los mayores y a la autoridad, a generar los llamados rebeldes sin causa, tildados de forma peyorativa como antisociales, porque no se han sabido adaptar a las condiciones imperantes en la sociedad. Lo que se ha mencionado anteriormente, es sólo a modo de ejemplo general, pero en el transcurso de la investigación se abundará más acerca de los valores morales.

Hablando de los valores familiares, tenemos que, si bien es cierto que hay una enorme cantidad de familias bien avenidas, constituidas y consolidadas, se observa que, año con año, aumenta el número de divorcios, de familias no formales desintegradas, que equivalen a un divorcio; los problemas de alcoholismo, drogadicción en las cabezas de familia también aumentan, que a su vez inciden en una mayor violencia intrafamiliar. Todo lo mencionado, reiteramos, influye en la desintegración familiar, que muchos niños y niñas, jóvenes, abandonen sus estudios, la casa, que se integren a las maras, que se transformen en huele pegas, alcohólicos, fumadores de marihuana, crack, etc. Aumenta la violencia en las calles y con ello la inseguridad, porque cualquiera puede ser víctima cuando se dan enfrentamientos entre miembros de maras contrarias.

Otro factor que está incidiendo grandemente en la pérdida de los valores familiares, es la integración, cada vez en mayor número, de mujeres al mercado laboral. Estas ya no pueden dedicarle mayor tiempo a la educación de los hijos y, como es tradicional en nuestra sociedad, la que se encarga de atender, vigilar y educar a los hijos es la mujer: al faltar ésta, los hijos, si tienen suerte, quedan al cuidado de parientes cercanos que, por supuesto, no les darán la misma atención, pero por lo menos

tendrán algún pequeño apoyo. El caso más triste es cuando los hijos quedan a la deriva, sin que nadie los cuide. Eso está influyendo para que algunos jóvenes adquieran conductas y comportamientos dañinos para sí mismos y para la sociedad en su conjunto, o sea, que se hagan miembros de las maras, se vuelvan adictos al consumo de drogas y de ahí el camino más cercano a la delincuencia y a la criminalidad.

La inmigración de una enorme cantidad de salvadoreños hacia los Estados Unidos, aunque ha reportado un beneficio a la economía del país, ha afectado las estructuras familiares, cuando muchas familias quedan acéfalas ya sea de padre o de madre o de ambos, y como en el caso de la incorporación de la mujer al mercado laboral, los hijos quedan solos; muchos hombres y mujeres, al inmigrar a los Estados Unidos, han formado nuevas familias, dejando en el completo abandono a la familia que habían formado en El Salvador, trayendo como resultado la miseria y el hambre a esta última, lo que a su vez derivará en otra serie de problemas.

Los ejemplos traídos al caso acerca de la crisis de los valores familiares, no son todos ni los más representativos. Se aclara que es un subtema que debe de ser trabajado a mayor profundidad y con más ejemplos, para que quede esclarecido por qué se considera que existe una crisis de los valores familiares en nuestro país.

La crisis de los valores religiosos en El Salvador, aparte de ser el más controversial y espinoso, por razones más que comprensibles, quizá es la menos estudiada; por lo tanto, las opiniones que aquí se viertan son más que todo, hipótesis de trabajo, exploraciones preliminares, porque el tema en sí requiere todo un estudio particular de gran envergadura y que deberá ser abordado de forma multidisciplinaria; se hará sobre todo una descripción de lo que se está considerando como la crisis de los valores religiosos.

Se considera que la crisis de valores



religiosos en la sociedad salvadoreña se ve reflejada, ante todo, en el debilitamiento que está teniendo la Iglesia católica como iglesia tradicional heredada por los españoles y como la religión que han practicado la mayoría de la población del país; los esfuerzos modernizantes, renovadores de la Iglesia católica por adaptarse a las nuevas condiciones imperantes en el país y los feligreses son reflejo de esa misma crisis. Por otro lado, consideramos que la penetración agresiva y pujante de la iglesia protestante, con sus diferentes denominaciones, demuestra relativamente la crisis interna de la Iglesia católica, así como de los valores religiosos. Al referirnos a lo agresivo y pujante de la iglesia protestante, nos estamos refiriendo a las nuevas prácticas (para el país) que están introduciendo, como por ejemplo: de hecho es casi obligatorio el pago de un diezmo, la religión se practica de una forma militante y agresiva, a tal punto que gran parte de la población católica y de otras denominaciones no protestantes, se quejan ante la insistencia que llega a la impertinencia, para tratar de convencer que la religión que se practica actualmente no dará la

salvación, que se vive en pecado, entre otros argumentos; los recursos de oratoria y de manejos de imagen de los que hacen uso, propician las personas que evidentemente pasan por serios problemas familiares, económicos, crisis existenciales, rápidamente tienden a ser convencidos; la asistencia a la iglesia es de hecho obligatoria.

Las ofrendas dominicales es otro punto importante; gracias a las grandes recaudaciones que realizan vemos que día a día, surgen como hongos estas iglesias protestantes y en los lugares menos imaginados, o de ser pequeñas habitaciones de reunión de repente se transforman en enormes edificaciones.

Otro factor que es necesario mencionar es que, como resultado de la penetración de algunas denominaciones protestantes, muchas personas y especialmente los jóvenes, pierden el interés por los problemas que están afectando al país, se concentran en una salvación individual y olvidan por completo la realidad socio-económica en que están inmersos y es en la que viven y en la que tienen que sobrevivir. Por otro lado, se les enseña que a los símbolos patrios

no se les debe respeto, que no hay que votar y otra serie de cuestiones, que les está quitando parte de su identidad nacional. O sea, la crisis de valores religiosos estaría contribuyendo al ahondamiento de la crisis de identidad nacional que se empieza a percibir en nuestro país.

Parte de la crisis de los valores religiosos, bien puede ser la pérdida del respeto a la vida humana, el respeto a los padres, la pérdida de la solidaridad humana, la disgregación de la familia, parte del relajamiento de las costumbres, la falta de honestidad y de honradez; pero hay que tener claro que todo lo mencionado anteriormente, también es el producto del largo período de guerra por el cual atravesó el país, la inseguridad reinante en la sociedad, la falta de seguridad económica, la influencia de los Medios de Comunicación Social, o sea, que estamos inmersos en un círculo vicioso.

En este artículo solamente se ha tocado la crisis de valores morales, familiares y religiosos: pero en una próxima entrega, se hará alusión a los que hacen falta. ■

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### La venenosa yuca

¿Sabía Usted que la yuca es venenosa? Es cierto, su raíz es rica en carbohidratos y sirve como alimento a millones de personas; pero también contiene ciertas sustancias que liberan cianuro, un potente veneno que en la Historia ha mandado a miles de personas a la tumba. La yuca forma parte de un grupo de 12 mil plantas diferentes que contienen sustancias cianogénicas, que liberan cianuro al dañarse el tejido vegetal, lo que posiblemente sirva para ahuyentar a los animales herbívoros. Pero en los seres humanos produce una intoxicación crónica que se puede traducir en una glándula tiroides hiperactiva, parálisis, convulsiones o espasmos.

Se cree que la intoxicación por cianuro es más frecuente durante los tiempos de sequía, cuando la planta produce una mayor cantidad de sustancias cianogénicas y cuando los indígenas (particularmente en el África Sub-Sahara) dependen más de este tubérculo. Los problemas mayores, sin embargo, se producen cuando las compañías manufactureras que utilizan la yuca le hacen ciertas manipulaciones con el fin de ahorrarse tiempo en su procesamiento.

Así que ya lo sabe. Mucho cuidado con la yuca.

(Medicine: Food safety in the tropics, Helen Philips, *Nature*, abril de 1998)



# CAMBIOS CULTURALES, ECONOMÍA Y MIGRACIÓN EN INTIPUCÁ, LA UNIÓN, 1998.

## INTRODUCCIÓN

La guerra en El Salvador alcanzó múltiples manifestaciones de impacto en la sociedad civil y política. Una de estas manifestaciones se expresa en el acelerado aumento del fenómeno migratorio, particularmente en jóvenes del área rural del país, quienes han tenido que separarse de sus familias para buscar nuevas y/o mejores oportunidades de desarrollo, trabajo y subsistencia.

*Antropólogo Pedro Ticas.  
Investigador de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.*



Evidentemente la situación actual de recomposición socioeconómica y cultural de la sociedad nacional, no ha podido evitar este flujo migratorio, especialmente hacia Estados Unidos. Pese a diversas disposiciones de tipo legal, que el gobierno estadounidense ha implementado a lo largo de muchos años para detener la migración hacia ese país, jóvenes y adultos salvadoreños han continuado internándose en el país del norte, con la esperanza de alcanzar nuevos y mejores niveles de vida para ellos y sus familias.

Hasta este momento, en nuestro país pocos son los estudios sobre el fenómeno migratorio y sus consecuencias en diferentes ámbitos, sobre todo en el ámbito sociocultural. Para el caso que hoy nos ocupa de Intipucá, el único acercamiento teórico ha sido el de Segundo Montes<sup>1</sup>, en el cual ofrece nueve páginas de reseña y comentarios hechos por pobladores intipuqueños y una descripción del tipo de vivienda del municipio. El trabajo de Montes está más orientado hacia el análisis macroestadístico de la cantidad de salvado-

reños emigrantes hacia Estados Unidos, esencialmente durante el período de guerra. Sin embargo, ese trabajo representa uno de los pocos esfuerzos de analizar, desde una perspectiva académica y no política, el fenómeno migratorio como el componente más importante de la economía familiar que sostiene a nuestro país.<sup>2</sup>

En consecuencia de la importancia, urgencia e imperativo estudio de los fenómenos sociales, tales como la migración, la Universidad Tecnológica, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, preocupada por explicar y ofrecer a la sociedad interpretaciones académicas sobre nuestra realidad nacional, se planteó realizar una investigación sobre el impacto de la migración en el municipio de Intipucá.

### IMPORTANCIA DE INTIPUCÁ

El Presupuesto General de la Nación alcanza los 16,886.3<sup>3</sup> millones de colones, equivalentes a \$1,921.08 millones de dólares anuales. De acuerdo

a estimaciones del gobierno salvadoreño, las remesas familiares alcanzan los \$1,200 millones de dólares anuales, representando el más importante ingreso de divisas del país.

El estudio sistemático de la Zona Oriental del país requiere de total empeño. De acuerdo a información estadística del Ministerio del Interior<sup>4</sup>, la población migrante del Oriente del país representa el 50%, la Zona Central el 15%, la Zona Paracentral el 20% y la Zona Occidental el 15% de migrantes a Estados Unidos. Del 50% de migrantes de Oriente, el 37% pertenecen a los municipios de Chirilagua e Intipucá, del cual el 17% representa a este último. Por esta razón, en nuestro criterio, el estudio de Intipucá constituye uno de los lugares más importantes para predecir cambios en toda la región, a raíz de las nuevas leyes antiinmigrantes estadounidenses.

Definitivamente para los pobladores rurales de este municipio, el fenómeno migratorio ha representado cambios en su conducta cultural, social y económica. Procesos de transculturación expor-



tados desde Estados Unidos, a través de jóvenes que han retornado al país, han impactado en sus formas de organización, relaciones sociales, manifestaciones culturales, desarraigo familiar, cambios en la conducta organizativa de la comunidad, modificaciones en el comportamiento de preferencias de consumo, etc.

### LOS SALVADOREÑOS EN NÚMEROS

De acuerdo a informaciones de diferentes centros e instituciones de derechos humanos, ONGS y Servicio de Inmigración estadounidense, la población salvadoreña residente en Estados Unidos recibe la siguiente clasificación:

- A. Ciudadanos naturalizados
- B. Residentes ilegales permanentes
- C. Aplicantes a asilo político
- D. Aplicantes al ABC
- E. Indocumentados

Inmigrantes en número y condición migratoria.<sup>5</sup>

Estado Legal	Cantidad
Ciudadanos naturalizados	50,000
Residentes legales permanente	319,597
Aplicantes a Asilo político regular	85,000
Aplicantes al ABC	260,000
Indocumentados	325,000
<b>Total de salvadoreños en EE.UU.</b>	<b>1,039,597</b>

El aporte económico de los aplicantes al TPS-ABC y aplicantes al programa de asilo político regular, en el período de 1991 a 1996, en concepto de pagos por registro a los programas, renovación de permisos de trabajo cada año, más las contribuciones y pagos en impuestos federales en el mismo período, son considerablemente altos.

Dicho de otra manera, los inmigrantes no representan un costo para el estado y sociedad estadounidense, por el contrario, contribuyen de manera real y cuantiosa al sostenimiento de servicios estatales a los cuales paradójicamente no tienen acceso por las restricciones de la política anti-inmigrante de ese país.

Así lo demuestran las cifras que, en materia de pago de impuestos, realizan los inmigrantes salvadoreños:

Años	Programas	Migración	Impuestos
91-92	TPS 187,000	70.0	701.3
92-95	DED 170,000	25.5	1,487.5
96-97	ABC 170,000	11.9	425.0
91-93	ASILO 57,000	10.3	427.5
94-96	ASILO 57,000	17.6	212.5
	DERIVADOS 200,000	52.0	
		187.3	3,253.8

### CAMBIOS CULTURALES

Aunque la mayoría de la población intipucense conoce sus tradiciones y le interesa preservarlas, lo cierto es que la localidad está dando muestras de cambio cultural, como resultado de la penetración de modelos de vida estadounidense.

Uno de los aspectos culturales que se han transformado es la organización religiosa y con ella el sistema de cargos que hasta hace unos años, aún

permanecía entre la población. El sistema de mayordomías y cerca de siete actividades religiosas prácticamente están desapareciendo. La población joven no tiene mayor interés en conservarlos, por el contrario, les representa retraso social y vergüenza.

Aunque los padres tratan de integrar a sus hijos a los valores y tradición religiosa, sólo algunos de ellos muestran inquietud por integrarse. Los jóvenes se ven determinados por los valores manifestados por sus hermanos migrantes, cuando visitan a sus familias. Al visitar a sus familias, los jóvenes migrantes imponen a sus hermanos nuevas formas de lenguaje, conducta, valores, creencias y formas de relación intrafamiliar. Cambios en la vestimenta, interés social y cosmovisión, son algunos de los resultados del proceso de aculturación que viven los intipucenses.



En definitiva, si el proceso de retorno de los migrantes fuera masivo, el impacto sobre la población intipucueña sería tanto para el área urbana como rural. Aunque hasta el momento, la población rural del municipio se mantiene relativamente alejada del proceso endocultural de las familias urbanas, debemos tomar en cuenta que el retorno de migrantes, afectará las distintas formas económicas que los pobladores mantienen y con ello se obligarán a una incorporación e integración al área urbana de Intipucá. ■

#### REFERENCIAS

- <sup>1</sup> Montes, Segundo: *Salvadoreños Refugiados en Estados Unidos*. El Salvador. UCA. 1997.
- <sup>2</sup> Ticas, Pedro: *Cambios culturales, migración y economía en Intipucá*. La Unión. UTEC. 1998.
- <sup>3</sup> Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto. El Salvador. 1997.
- <sup>4</sup> Ministerio del Interior. 1997.
- <sup>5</sup> Red Nacional de Salvadoreños en EE.UU. RENASAL, 1997.
- <sup>6</sup> *Ibidem*.

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### ¿Alguna vez llegaremos a tener alas?

En las eternas discusiones sobre la Teoría darwiniana de la Evolución, se ponderaba si el ser humano seguiría evolucionando o si ya es un producto terminal; algunos decían que perderíamos el quinto dedo de los pies (eventualmente, todos), que nuestra cabeza sería más grande mientras perderíamos la musculatura por ser tan sedentarios, etc. etc. Para muchos investigadores fue una verdad aceptada; sin embargo, que ya no seguiríamos evolucionando... hasta que apareció la Ingeniería Genética.

En marzo de 1998, el físico Stephen Hawking explicaba al Presidente Clinton que los seres humanos podrían rediseñarse completamente en los próximos mil años por medio de la ingeniería genética; el también físico Michio Kaku, por su parte, publicó casi simultáneamente un libro (*Visions*, Oxford, Gran Bretaña) en el que aseguraba que el ser humano se las arreglaría, con todo tipo de trucos, para reemplazar sus propios órganos cuando estuvieran desgastados o incluso diseñarse alas. O como también lo dijo Edward O. Wilson (*Consilience*, Little Brown), el *Homo Sapiens* está a punto de desligarse de la selección natural y que, a partir de ahora, la evolución del ser humano sería cuestión de ciencia y tecnología, aderezadas un poco por decisiones políticas y éticas.

De hecho, ya se ha logrado hacer crecer órganos en ratas, utilizando un "andamio" elaborado con un polímero que se moldea según la forma del órgano deseado, se le colocan las células correspondientes que crecen y reproducen generando un nuevo órgano, mientras el polímero se reabsorbe. Este órgano bien podría transplantarse posteriormente, algo valioso ante la carencia de donadores para trasplantes. Pero el objetivo de los ingenieros es aún más ambicioso: lograr hacer crecer (digamos, un corazón o un hígado) dentro de un ser humano, que vaya sustituyendo paulatinamente al órgano enfermo.

Por supuesto que hay muchos temores. Entre otros, el que sean las fuerzas del mercado las que determinen quiénes tendrán acceso a esas tecnologías dejando a otros al margen. Nacería una nueva aristocracia genética. Y, en cuanto a la producción de resultados monstruosos e indeseables, hasta hace poco se creía que los temores eran infundados, pues el ser humano apenas si puede lidiar con uno o a lo más tres genes.

Pero ese optimismo se acabó, con la creación del chip de DNA que tiene el potencial de mirar a 100 000 genes a la vez; no es poca cosa, pues nuestro organismo consta apenas de 70 a 100 mil genes. Es relativamente simple: se trata de un pequeño chip, como el de una computadora, dentro del cual se pueden colocar millones de pequeñas gotas detectoras de DNA. Y digamos que ponemos las diez formas más comunes de cada uno de nuestros genes en el chip, tomamos una muestra de sangre o de células, y el chip nos dirá con exactitud qué forma de cada gene tenemos. Sorprendente y escalofriante.

Pero piénselo bien. ¿Haría Usted un préstamo a un banco para tener niños con branquias para que puedan nadar libremente en las límpidas aguas del Río Acelhuate? Porque se cree que la ingeniería genética no se emplearía para hacer el mal; nadie quiere hacer daño a sus hijos. Pero ¿Acaso ya no conocemos los extremos a los que puede llegar la humanidad? La Isla del Doctor Moreau quedaría como un hermoso cuento de hadas ante la espantosa realidad, si la cosa se nos escapa de las manos.

(The dangers of self improvement, Tim Radford, The Guardian Online, 16 de abril de 1998, Gran Bretaña)



## LA BENDITA COMISIÓN



*Dr. José Enrique Burgos Martínez  
Secretario General y Decano de la  
Facultad de Jurisprudencia.  
Universidad Tecnológica de El Salvador.*

Ahora ha vuelto la moda de que en o por medio de la Asamblea Legislativa, se quieren resolver todos los problemas de la vida institucional del país y, cuando a alguien se le ocurre que es de “interés nacional” y para ello, oyendo el clamor popular, la voz de algún diputado o el murmullo de un alto funcionario, se usa la facultad de nombrar una “comisión especial” a que se refiere el Art. 131 No. 32 de nuestra Constitución.

Con esa pequeña introducción es bueno referirse ahora a la comisión especial nombrada por la Asamblea Legislativa, para que investigue “el porqué la Honorable Corte Suprema de Justicia” o una de sus salas ha pronunciado resoluciones que, según algunos miembros de la Asamblea, consideran han violado disposiciones constitucionales o legales.

Comencemos por decir que, si bien la

Asamblea tiene dificultades para nombrar “comisiones especiales”, éstas tienen la finalidad de hacer investigaciones de asuntos de interés nacional y ADOPTAR LOS ACUERDOS O RECOMENDACIONES que estime necesarios, pero sobre los aspectos que

*“Nos interesa sobremanera, dejar bien sentado que la honorable Asamblea Legislativa, si bien tiene la facultad de ‘nombrar comisiones especiales’ de su seno, no puede extralimitarse en las facultades que se confiere a esa comisión.”*

son propios por disposición constitucional o legal. Pero, ¿es posible que una comisión legislativa pueda hacer recomendaciones o tomar acuerdos sobre la función jurisdiccional que les compete ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE a los magistrados y jueces?

Acaso se olvida intencionalmente el Art. 172 de la Constitución, que literalmente en la parte pertinente dice: “Art. 172 ... corresponde exclusivamente a este órgano la potestad de juzgar en materias constitucionales, civil, penal, mercantil, laboral, agraria, y de lo contencioso-administrativo, así como

en las otras que determine la ley” ... y continúa “Los Magistrados y Jueces, en los referente al ejercicio de la función jurisdiccional, son independientes, y están sometidos EXCLUSIVAMENTE a la Constitución y a las leyes”.

Nos interesa sobremanera, dejar bien sentado que la honorable Asamblea Legislativa, si bien tiene la facultad de “nombrar comisiones especiales” de su seno, no puede extralimitarse en las facultades que se confiere a esa comisión, y cuando la comisiona para que investigue los motivos o razones que tuvieron los Magistrados para dictar una resolución, no sólo está violentando la letra de la Constitución, sino también el espíritu y motivación lógica de la existencia de las disposiciones constitucionales que se han relacionado.

Además, ¿cómo harán los miembros de la comisión para averiguar los motivos o razones, si en caso, éstos son sólo de carácter subjetivo, de cada uno de los magistrados que concurrieron con su opinión o voto para formar resolución? ¿O será que interrogarán a cada magistrado para que le explique a la comisión las razones que tuvo para resolver u opinar en determinado sentido? ¿Se tendrá que hacerle un examen de cono-



cimientos jurídicos a cada uno de los magistrados?

Debemos de concluir, que la Asamblea no tiene asidero constitucional para conceder facultades a una comisión especial para que investigue las razones que motivan una resolución de la Corte Suprema de Justicia o de sus magistrados, y que si éstos son independientes en forma absoluta, NADIE les puede exigir que expliquen las razones que tuvieron para resolver en determinado sentido.

También es necesario dejar sentado que el Art. 86 de la Constitución establece paladinamente: "Art.86: El poder público emana del pueblo, los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las leyes". Y concluye: "... Los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la Ley".

Es indispensable recordar a MONTESQUIEU, el famoso tratadista francés, cuyas enseñanzas se dan en los primeros ciclos de la carrera de Derecho, quien después de establecer la división de poderes, dejaba sentado el principio de que esa DIVISIÓN era la base fundamental del desarrollo del poder soberano del Estado.

Ese reconocimiento que sirvió a la primera República Francesa y después a las demás legislaciones de los países del

*“¿Cómo harán los miembros de la comisión para averiguar los motivos o razones, si en caso, éstos son sólo de carácter subjetivo, de cada uno de los magistrados que concurrieron con su opinión o voto para formar resolución?”*

*¿Se tendrá que hacerle un examen de conocimientos jurídicos a cada uno de los magistrados?”*

resto del mundo, está claramente establecido en nuestra Constitución en el Art. 86 y debemos aceptarla y respetarla nosotros los conocedores del Derecho, todos los funcionarios y particulares, pero especialmente los representantes del pueblo que están aglutinados en la Asamblea Legislativa.

Esta división de poderes garantiza al ciudadano que sus derechos constitucionales estén

protegidos en debida forma, mucho más cuando se trata de función jurisdiccional, que nos provee la SEGURIDAD JURÍDICA, tan necesaria para la existencia de un Estado de Derecho.

Entonces, cada Órgano del Estado en su radio de independencia debe ser respetado no sólo por todos los ciudadanos, sino especial y principalmente por los otros órganos y funcionarios del Gobierno. La Asamblea no puede, por analogía, atribuirse o facultarse poderes que la ley expresamente no le confiere.

Si permitimos que el Órgano Legislativo se arrogue atribuciones y derechos que no tiene, terminaremos convirtiendo a ese Órgano en un SUPER PODER que, en ningún momento, la Constitución permite.

Es tiempo de que los señores diputados, por ser miembros del Órgano que emite las leyes, sean los primeros en cumplir la magna ley que es la Constitución.



# LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EL PUNTO DE LA POLÉMICA.

En las últimas semanas, a raíz de la transmisión del mundial de fútbol Francia 98, un canal de televisión, haciendo uso de la libertad de información, utilizó imágenes transmitidas por otro canal, en el tiempo restringido permitido para noticias; sin embargo, esto significó una polémica en relación a la libertad de información sobre eventos públicos, garantizada por la Constitución de la República, y al derecho de uso de la señal de manera exclusiva por la contratación de la misma con la Organización de la Televisión Iberoamericana, OTI, que le extiende derechos de exclusividad.



*Lic. Heriberto Cornejo.  
Catedrático Investigador de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.*

Precisamente, las contradicciones aún presentes en la legislación nacional de muchos países y el derecho internacional son, por un lado, vaguedades que permiten prácticas monopólicas y, por otro lado, la política comercial desconocedora de los derechos de los pueblos que, con su cultura milenaria, rica en tradición y conocimientos valiosos, aportan al desarrollo de la humanidad.

En relación a la exclusividad y a la práctica monopólica, es una preocupación abordada en varios de los cónclaves internacionales y latinoamericanos, en donde se discute el proceso de integración hemisférica. Por ejemplo, en la Cumbre de las Américas, celebrado en México, en 1994. En esta cumbre se observaba como una restricción al comercio el hecho de que, por su propia naturaleza, los derechos de propiedad intelectual otorgan derechos exclusivos de carácter temporal que, mientras están en vigor, aseguran un monopolio o cuasi monopolio al titular y frustran por lo tanto el libre comercio.<sup>1</sup>

La advertencia de los participantes en la Cumbre mencionada es que el ejercicio de esos derechos, si no se

efectúa dentro de los límites razonables, puede conducir a una fragmentación de los mercados, con la consecuente discriminación en el acceso a los productos patentados y en la fijación de precios.<sup>2</sup>

Sin entrar a la polémica entre los canales de televisión nacional, la exclusividad argumentada por el canal contratante de la señal de OTI, en su uso de control absoluto de los derechos, ha hecho uso monopólico de los mismos, violando la legislación constitucional, además de ser ejemplo de las deficiencias señaladas en las reuniones mundiales, donde se intenta regular el derecho que defiende, establezca o restrinja el uso sobre la propiedad intelectual.

La manera cómo se ha resuelto la discusión en El Salvador, postergando el enfrentamiento jurídico hasta que pase el mundial de fútbol, por un lado, y olvidando la necesidad de sentar jurisprudencia al respecto, como base para posteriores casos, que se tienen que dar, permite establecer la poca madurez o responsabilidad de los funcionarios, o la omnímoda presencia de los monopolios o de las transnacionales de la comunicación, tal como en las últimas décadas lo experimenta el mundo entero.

## LOS PAÍSES DEL SUR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La necesidad de establecer un mecanismo que organice, sistematice, establezca controles y defienda los derechos de autor y los derechos sobre la propiedad intelectual ha sido una necesidad planteada desde el siglo XVIII, fundamentalmente a partir del hecho jurídico trascendental asentado en la Constitución de los Estados Unidos de América de 1787, aún vigente, en donde se determinó que "...to promote the progress of science and useful arts by securing for limited time to authors and inventors the exclusive right to the respective writings and discoveries"<sup>3</sup>. A partir de este momento han sido varias, y de manera cada vez más frecuentes, las convocatorias para que las naciones del mundo dediquen esfuerzos a repensar las medidas de protección a los derechos en cuestión.

El hecho de que la iniciativa para el establecimiento de mecanismos regionales y mundiales de protección a la propiedad intelectual sobre marcas, nombres comerciales y expresiones o señales de propaganda, así como para la represión de la competencia desleal;



para el establecimiento de privilegios por tiempo limitado a los descubridores e inventores y perfeccionadores de los procesos productivos, así como para la protección de los modelos de utilidad, diseños industriales, secretos comerciales, etc., para la protección de la propiedad literaria y artística, científica e industrial, (un gran etc.) sea particularmente de los países hegemónicos del sistema capitalista, tiene su explicación: es el norte de América, Europa, Japón donde se concentra la mayor producción de bienes de consumo, producción científica y tecnológica, producción de la industria del entretenimiento, así como en el orden de la informática.

Precisamente, uno de los principales elementos sustentados en las reuniones internacionales para tratar lo relativo a la propiedad intelectual, es que la presión mayor la ejercen los países industrializados como un punto neurálgico de las relaciones económicas internacionales actuales y, sobre todo, en el proceso de libre comercio hemisférico, pero sobre todo porque una regulación de la propiedad intelectual les favorece precisamente a ellos.

La relación de la propiedad intelectual con el comercio presenta múltiples aristas. Las condiciones en las que se confiere la protección de aquella puede o bien favorecer el comercio o bien erigirse en un obstáculo a los flujos comerciales. Particularmente en lo relativo a la expansión del comercio.

Son los países industrializados los que han sostenido que la falta o insuficiencia de protección de los derechos de propiedad constituyen una "barrera" al comercio. Son precisamente estos países los que han intensificado, por todos los medios, la injerencia en cada uno de los países del Tercer Mundo—presionando diplomática o económicamente— hasta lograr en gran medida aumentar los niveles de protección para las empresas que representan.

Se esgrime que una mayor y más

homogénea protección de la propiedad intelectual en escala global favorece ciertamente la acción de las empresas, que localizan la innovación y la producción en uno o en pocos países, a los que utilizan como plataforma de exportación al resto del mundo.

Con un régimen más homogéneo de la propiedad intelectual a nivel global, las empresas multinacionales pueden utilizar el comercio como medio de explotación de sus (sic) innovaciones, sin recurrir a la inversión directa o a las licencias de tecnología, una modalidad de difusión de tecnologías hacia los países en desarrollo en clara declinación.<sup>4</sup>

Por lo general, la práctica que ejercen las transnacionales en la comercialización de sus productos tiende al control monopólico o al abuso de poder en la relación con los mercados sometidos. A partir de esto, existe la preocupación por los efectos negativos de la propiedad intelectual sobre el libre comercio, lo que ha dado lugar a una vasta gama de medidas legislativas y al establecimiento de diversa jurisprudencia, en los países industrializados, ya sea por la aplicación de leyes antimonopolio o de disposiciones específicas de las leyes de propiedad intelectual, en donde se incluyen aspectos tales como:

- 1) Excepciones a los derechos exclusivos, especialmente en relación con la experimentación y uso previo.
- 2) Aplicación de la doctrina de agotamiento de derechos y admisión de importaciones paralelas.
- 3) Limitación o caducidad de títulos ejercitados de manera abusiva.
- 4) Disponibilidad de licencias obligatorias por abuso de derechos.<sup>5</sup>

Estos elementos también han repercutido en casi todos los países de América Latina, en los cuales, durante la década de los noventa, han intensificado los

esfuerzos por aprobar sus respectivas legislaciones sobre la propiedad intelectual, para el caso El Salvador, que, ya sea por presiones o por el proceso de modernización de la legislación nacional, aprobó en 1993, la Ley para el Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.

Esto también surge como una respuesta de dar protección o de defensa de la competencia, de manera que la expansión de la propiedad intelectual se dé en un marco de respeto entre las naciones y entre los intereses concurrentes en el mercado mundial. Es a raíz de estos elementos discutidos en los cónclaves internacionales que ha surgido el Acuerdo sobre Aspectos Relacionados con el Comercio de los Derechos de Propiedad Intelectual (Acuerdo TRIPS, por sus siglas en inglés).

Este acuerdo, en su Artículo 7, ha dejado establecido que "la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones".

En su Artículo 8, el acuerdo especifica que:

"1) Los Miembros, al formular o modificar sus leyes y reglamentos nacionales, podrán adoptar las medidas necesarias para proteger la salud pública y la nutrición, o para promover el interés público en sectores de importancia vital para su desarrollo socioeconómico y tecnológico, siempre que esas medidas sean compatibles con lo dispuesto en el presente Acuerdo".

"2) Podrá ser necesario aplicar medidas apropiadas, siempre que sean compatibles con lo dispuesto en el presente



Acuerdo, para prevenir el abuso de los derechos de propiedad intelectual por sus titulares o el recurso a prácticas que limiten de manera injustificable el comercio o redunden en detrimento de la transferencia internacional de tecnología".<sup>6</sup>

Otros artículos del Acuerdo TRIPS obligan a las licencias obligatorias como mecanismo para controlar prácticas anticompetitivas. En resumen, las disposiciones relativas a la propiedad intelectual constituyen un estímulo a la competencia y no a su eliminación, como ocurren en los casos conocidos.

### La propiedad intelectual y la ofensiva de las transnacionales

El hecho real es que los organismos internacionales y las embajadas de los países industrializados hacen uso de la patente de corso: durante la última década se han encargado de emplazar a los países no industrializados aduciendo piratería en el uso de tecnología de software, productos de la industria del entretenimiento (videos y casetes). Para ello se apoyan precisamente en el Acuerdo TRIPS.

Cuarenta y tres compañías y grupos industriales norteamericanos –por ejemplo– introdujeron ante la oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) denuncias múltiples contra todos los países de América Latina, obviamente El Salvador incluido, y en donde las denuncias sobre propiedad intelectual son las más frecuentes.<sup>7</sup>

Por ejemplo, El Salvador ha sido emplazado, a través de la representación diplomática norteamericana, por la compañía International Intellectual Property Alliance (ITPA), así como por la Motion Picture Association of America Incorporated, así también por la Business Software Alliance (BSA), esta última una asociación conformada por las grandes compañías fabricantes

de programas de computación, entre ellos Microsoft Corporation, Antidesk Ink, Novell Inc. y Lotus Development Corporation.

El objetivo de esta asociación es luchar contra la piratería de programas de computación a nivel mundial para garantizar la distribución de programas legítimos a través de "campañas de concientización". BSA, por ejemplo, ha perseguido mediante la acción judicial, que consiste en allanamiento a negocios, destrucción de la mercadería pirata, llamamientos a denunciar a quienes ejerzan acciones piratas, enjuiciamiento y castigo para los culpables, etc. Esto lo realiza en todo el mundo, particularmente en los países dependientes del uso de las tecnologías de computación, aunque se sabe que los principales señalados por la acción pirata son países como EE.UU, Alemania y Japón, según los datos de la misma BSA.

Esto, sin ser más que un enunciado, refleja una etapa distinta, nueva, de la práctica del control económico y político sobre los países del Tercer Mundo por las grandes empresas a través de sus puntas de lanza diplomática y comercial como son sus embajadas y sus representantes comerciales, utilizando para el caso no las invasiones decimonónicas sino los mecanismos de control sobre patentes, marcas, "innovaciones" y demás artificios, en los que prácticamente no puede competir más que uno u otro país del Tercer Mundo.

### El derecho de los pueblos y la propiedad intelectual

La discusión sobre la propiedad intelectual prácticamente se ha iniciado. El esfuerzo de gobiernos o la sumisión a los dictados de las potencias económicas es una parte, que abarca las relaciones diplomáticas y comerciales en un contexto difícil para que prevalezcan los derechos de los pueblos. Precisamente cuando un señala-

miento persistente en los últimos años es a la política de saqueo de los bienes espirituales de los pueblos del mundo, particularmente a la tradición cultural rica en conocimientos que han beneficiado por cientos de generaciones, sin necesidad de patente ni registro de ninguna índole a la población de los diferentes continentes. Sin embargo, en el mundo de los grandes avances tecnológicos quienes dominan la ciencia y la tecnología son pocos.

Congresos sobre la cultura tradicional, congresos sobre los derechos de los pueblos indígenas, señalan la apropiación de hallazgos científicos, medicina tradicional, etc., por los laboratorios norteamericanos y europeos, los cuales, al elaborarlos con los recursos tecnológicos, utilizan los ingredientes activos, tras lo cual los patentan y restringen su uso o condicionan su uso al pago por la propiedad intelectual incorporada al producto.

Es decir, la propiedad intelectual es un punto de la polémica internacional que demanda atención, participación y aporte por los interesados, que somos todos. ■

### CITAS

<sup>1</sup> Rubio, Antonio. *La propiedad Intelectual y el Libre Comercio Hemisférico*. Sice-OEA, <http://www.sice.org/oas/root/ip/cilfa>

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> *Constitución de los Estados Unidos de América*, citada por Llobet Colom, Juan. *El Derecho de Autor*, Editorial Piedra Santa. Guatemala. 1982. P. 69.

<sup>4</sup> Rubio, Antonio. Op. cit.

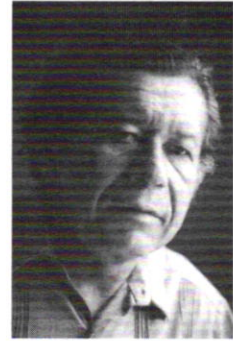
<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Acuerdo sobre Aspectos Relacionados con el Comercio de los Derechos de propiedad Intelectual (Acuerdo TRIPS).

<sup>7</sup> Boletín *Antena* del SELA en Estados Unidos. # 23. Enero. 1996. <http://lanic.utexas.edu/~sela/antena/antena23.htm>



# REVOLUCIÓN INFORMÁTICA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



**Dr. Víctor Amaya.**  
Asesor de Informática de la  
Universidad Tecnológica  
de El Salvador.

**T**odo el mundo coincide en que la Educación ya no puede restringirse a los años de la juventud, sino que debe ser de por vida. Las viejas profesiones, que requieren habilidades fuera de moda, están dando paso a otras nuevas que requieren nuevas habilidades y competencias. El empleo de por vida está desapareciendo; hoy, la mejor seguridad laboral es tener una base de conocimientos que nos permita aprender rápidamente los requerimientos de un nuevo trabajo. Por eso, en las últimas décadas, se han agregado nuevos conceptos como aprendizaje a distancia, aprendizaje abierto, aprendizaje de por vida, etc.

En algunos países, una forma rudimentaria de Educación a Distancia fueron los cursos por correspondencia, que aparecieron desde el siglo pasado; el correo por superficie y la letra impresa, así como la aviación comercial (que sólo fue posible hasta 1919), fueron los nuevos vehículos para la comunicación. Posteriormente, la radio y TV fueron incorporadas aunque, desde 1948, cuando fue creado el primer transistor, las llamadas tecnologías de la comunicación significaron una auténtica revolución y una poderosa herramienta para la Educación en general y para la Educación a Distancia

en particular.

La introducción de las nuevas tecnologías (Intranet, Internet, publicidad asistida, elaboración de software educativo, etc.) y su articulación con las técnicas tradicionales (material impreso, videocasetes, transmisiones por radio, etc.) han dado como resultado una enorme posibilidad de acceso y, por tanto, un crecimiento explosivo de la población estudiantil, naciendo la Megauniversidad que, por definición, es aquella Universidad que cuenta con más de cien mil estudiantes. Sir Daniel (2) pudo estudiar, con datos de 1995, unas once megauniversidades en todo el mundo; pero los últimos años, el surgimiento de nuevas instituciones de este tipo ha abierto el acceso a la Educación a cientos de miles de nuevos estudiantes.

## ¿Cómo funciona una Megauniversidad?

Por supuesto que los modelos son muy variados. Desde la Universidad Virtual, que no posee campus, a la Universidad/Campus que utiliza la Universidad Virtual como una forma de extender su radio de acción, nos podemos encontrar las más diversas formas de responder al desafío.

En 1977, Onushkin realizó un estudio de las universidades europeas y encontró cuatro formas básicas de estructura para enfrentar el desafío de la educación continua:

Una unidad especial creada dentro de la Universidad con ese propósito. Por ejemplo, un Departamento de Educación Continua.

Las unidades existentes (cada facultad o departamento) proporcionan educación continua en su propia especialidad.

Una unidad externa, de la cual la Universidad es responsable; por ejemplo, un instituto o compañía.

La Universidad participa en una unidad externa separada; por ejemplo, una compañía o red.

No hay, sin embargo, una estructura ideal y con frecuencia se encuentra que muchas universidades optan por una solución pragmática, a veces combinando dos o más de las estructuras antes mencionadas.

Lo sorprendente, en todo caso, es que con la Megauniversidad, los costos por alumno se reducen drásticamente y el explosivo crecimiento de la población



no impide que se puedan impartir cursos, tanto de educación formal como de educación informal.

Uno de los modelos más exitosos es el de la Universidad Abierta (Open University) británica. En un principio fue llamada la "Universidad del Aire" porque se apoyaba en los programas de Radio y TV de la estatal BBC y arrancó, en 1971, con unos 24 mil estudiantes que tomaron cursos en Arte, Ciencias Sociales, Matemática y Ciencias; el año siguiente, fue fundada una Facultad de Tecnología.

La matriz que entonces fue fundada ha variado muy poco. Un curso típico consta de 32 "unidades" semanales de febrero a octubre. Se le llama "unidad" a 10-15 horas de trabajo del estudiante, lo cual incluye leer un texto, a veces ver un programa de TV (o un vídeo que le llega por correo), en otras ocasiones, debe escuchar una emisión radial, un casete de audio o una página de Internet con acceso restringido por contraseña, realizando varias actividades que incluyen asesorías. Al final del curso, los estudiantes deben hacer un examen escrito que dura tres horas.

Un curso así confiere al estudiante el "crédito", de los cuales se necesitan seis para graduarse y ocho para obtener un "honor". Hay cursos cortos que valen medio "crédito". Para graduarse, un estudiante suele pasar de 3 a 8 años, lo cual suena largo para los estándares convencionales; pero es obvio que cada usuario decide su propio paso.

El apoyo a los estudiantes siempre ha sido parte de la política de la Universidad. Si bien es cierto que las oficinas centrales están en Milton Keynes, en las afueras de Londres, se ha creado una red nacional y regional de oficinas y centros de estudios que dan asesoría a los estudiantes. Para cada curso, la Universidad contrata "profesores asociados" a tiempo parcial que dan tutorías por las noches y llevan el control de los avances; son en realidad facilitadores, más que profesores. En el primer año, que es cuando los usuarios necesitan más

ayuda, las tutorías pueden ser semanales. Más adelante, pueden ser 2 ó 3 tutorías por año o quizás un sábado o dos. En algunos cursos, hay escuelas de verano en las que el estudiante suele pasar una semana.

Pero quizá la innovación más importante es que la Universidad Abierta es realmente eso: una academia abierta, ya que no tiene requisitos de ningún tipo para entrar. Por eso se le llama también "La Universidad de la segunda oportunidad", ya que recluta a jóvenes que no lograron asistir a una Universidad convencional en su adolescencia. La edad, sin embargo, tampoco importa; la mayoría rondan los 30 años de edad, aunque ha habido graduados hasta de 90 años. También hay cursos especiales para la gente con discapacidades físicas o sensoriales, amas de casa o personas amarradas al hogar, incluso prisioneros.

En cuanto a los profesores, el cambio es todavía más radical. No dan clases, sino que preparan material educativo en forma escrita, vídeo y/o radio, experimentos por realizar en casa, etc.; el único contacto tradicional profesor/alumno es en las escuelas de verano antes mencionadas. Como es fácil adivinar, el personal "académico" es en realidad un equipo multidisciplinario que incluye editores, diseñadores gráficos, personal de radio y TV, administradores y pedagogos.

#### **Elementos clave de una Educación a Distancia exitosa**

1. Materiales de multimedia de alta calidad.
2. Educación masiva, pero apoyo individual intensivo para cada estudiante.
3. Personal entrenado como facilitadores que dan seguimiento al educando.
4. Gran apertura, no limitada a estudiantes convencionales.
5. Experiencia que cambia la vida del estudiante.
6. Cursos creados por amplios equipos multidisciplinarios.

(Fuente: Ver referencia No. 1)

La Universidad Abierta es ahora la institución educativa más grande de Gran Bretaña; de sus 24 mil estudiantes iniciales hoy tiene más de 150 mil que siguen un curso de grado y 61 mil que toman paquetes educativos cortos cada año. Hay programas de estudio de grado y postgrado en administración, manufactura, informática, desarrollo profesional en la Educación, Salud y bienestar social, educación comunitaria y estudios recreativos, aparte de sus cinco facultades originales. También ha crecido su ámbito de influencia; ahora se extiende a más de once países de Europa, incluyendo los que pertenecieron a Europa Oriental.

Esto no es exclusivo de la Universidad británica. La Universidad Abierta Illama Iqbal de Paquistán tenía, para 1993, alrededor de 200 mil estudiantes; en apenas cinco años, la Universidad Abierta de Bangladesh tiene 70 mil y está a punto de llegar al límite que define a una Megauniversidad: 100 mil estudiantes. La Universidad de Terbukas, Indonesia, contaba con una población de 350 mil ya para 1994 y la Universidad Abierta Indira Ghandi de la India contó con 242 mil en el período 1994-95 y su tasa de crecimiento era de 91 400 estudiantes cada año. (3)

#### **Conclusiones**

Las tecnologías de información (infotec) e Internet han permitido la universalización de la Universidad cambiando en forma radical las instituciones. Cada vez hay más universidades que utilizan el ciberespacio para comunicarse con sus estudiantes.

Esto significa un desafío para la Universidad, ya que debe adaptar su estructura, personal, concepción, etc., pero parece ser la única opción viable ante las crecientes necesidades de un mundo en permanente cambio. ■

#### **REFERENCIAS**

- <sup>1</sup> *The Experience of the Open University: Pointers Towards a Global Network for Education and Research*, Dr. Gary



Alexander, *The Open University*, Milton Keynes, Washington, Nov. 1997, E.U.

<sup>2</sup> *Why universities need technology strategies*, Sir John S. Daniel (Vice-Presidente de la Universidad Abierta del Reino Unido), discurso ante la Conferencia Nacional de la AAHE, Marzo de 1997, E.U.

<sup>3</sup> *Science Education in the Open Universi-*

*ty: A New Challenge for Developing Countries*, Shamsher Ali, Universidad de Dhaka, Bangladesh, Nov. 1997.

<sup>4</sup> *Infomedicine: The New Paradigm*, José Félix Patiño, Panamerican Federation of Associations of Medical Schools, Bogotá, Colombia, Nov. 1997.

<sup>5</sup> *Lifelong learning, a challenge to universities*, Leenamajja Ojala, *Gestion*

*novatrice de l'université*, Revista de la Asociación de Universidades europeas No. 109, 1996, Francia.

<sup>6</sup> *The Management of university continuing education*, Valerie A. Mitchell, *Gestion novatrice de l'université*, Revista de la Asociación de Universidades europeas No. 109, 1996, Francia.

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### Libros que no envejecen

Que se acaben las discusiones. Literalmente, mucha tinta ha corrido en el debate sobre si la computadora va a sustituir al libro impreso (o la revista, el periódico, boletín, etc.). Estos tienen la ventaja de que se pueden hojear en cualquier sitio, se puede subrayar lo importante, no requieren fuente de energía, no necesitan una pantalla frágil ni se quedan trabados en el limbo del programa que "ha realizado una operación ilegal y será cerrado inmediatamente". Pero ¿no le da tristeza constatar cómo los conocimientos, particularmente en el campo de la ciencia y tecnología, cambian tan velozmente que nos fuerzan a tirar a nuestro amigo el libro a la basura? Ese problema no lo tiene con la computadora: ya sea con CD-ROMs o particularmente con Internet, Usted se mantiene al día con lo que ocurre en el mundo.

¿Qué le parecería entonces un libro que lleve un microchip y su texto sea renovado constantemente? Pues ya se está experimentando con el papel electrónico, con nuevas formas de tinta y con nuevas formas de impresión.

Una de las alternativas es crear un dispositivo híbrido que combine la flexibilidad y versatilidad del papel con la naturaleza cambiante del monitor de una computadora y su enorme capacidad de almacenamiento. Joseph M. Jacobson, del Instituto Tecnológico de Massachusetts, cree que se puede lograr un nuevo tipo de tinta que cambie de blanco a negro y viceversa con un simple comando electrónico. Las perspectivas no se limitan a los libros: incluye papel tapiz infinitamente cambiante, pizarrones de noticias, etiquetas de productos y hasta camisetas y calcomanías.

Un libro, impreso con esa tecnología, tendría la misma versatilidad de su primo de papel: el lector podría hojearlo, hacer comparaciones, subrayar lo que le interesa, hacer anotaciones; pero también podría ajustar el formato de las páginas para una mejor legibilidad, actualizar el contenido total del libro o descargar un texto completamente nuevo.

¿Dónde está el secreto? Jacobson y sus colaboradores se han dirigido a la técnica de microencapsulación, que se usa para empaquetar pequeñas cantidades de gas, líquido o sólido de un material concreto. Ya se utiliza ampliamente: las páginas de las revistas en donde se rasca y se obtiene un perfume determinado, usan la microencapsulación; también se emplea en las industrias de detergentes, productos farmacéuticos y panadería.

El método de Jacobson encapsula partículas microscópicas dentro de pequeñísimas cápsulas transparentes llenas de un líquido especial, alineadas para cubrir una hoja de un material especial, que por ahora es 2.5 veces más grueso que el papel convencional. Las cápsulas son esféricas, con un lado de color negro cargado positivamente y un lado blanco cargado negativamente. Al aplicar un campo eléctrico a una microcápsula individual, su contenido

rota y el color blanco se pone al frente de la página. ¡Voilà! Nada por aquí, nada por allá. Una carga eléctrica de signo contrario produce el resultado opuesto. No se necesita una carga adicional para que la capsulita se quede como está y, por tanto, la imagen o texto nuevo se queda fijado en su posición.

Pero hay otras posibilidades. Paul Kolodner de los Laboratorios Bell y sus colaboradores, se han concentrado en una proteína conocida como rodopsina, que se encuentra en la membrana, de un color púrpura intenso, de la bacteria *Halobacterium salinarium* que toma su nombre de los bancos de sal en donde vive. Al iluminar esa proteína, se desencadena una reacción fotoquímica que transporta los protones a lo largo de un canal en la membrana celular. Uno de los componentes de la rodopsina, llamado retinal, se encuentra firmemente fijado a un aminoácido; cuanto esto ocurre el color es púrpura, y su color es amarillo pálido cuando está en forma libre.

Si se alterna la luz de un rayo láser de dos diferentes longitudes de onda, se puede lograr cambiar el color de la proteína de su púrpura intenso original al amarillo pálido y viceversa. Ese cambio también se puede lograr con campos eléctricos externos, mientras que la bacteriorodopsina de una bacteria mutante cambia de color con un campo magnético.

Si se coloca la proteína en un sandwich entre dos láminas transparentes y se aplican los voltajes adecuados, se puede escribir un texto o imprimir una imagen. El gran problema es que se necesita un campo eléctrico de varios miles de voltios para lograr el efecto.

La investigación continúa. Una posibilidad es lograr un libro en el que cada página esté vinculada a un controlador de un chip insertado en el lomo del libro. Una computadora externa podría canalizar información al controlador, el cual enviaría las correspondientes señales a las cápsulas de tinta electrónica. Las páginas podrían también ser sensibles a un estilete, con el que se cambiarían los márgenes, agregar apuntes, etc. Cuando se logre incrementar el tiempo de respuesta de las microcápsulas, podrían incorporarse imágenes en movimiento; ¿Se imagina un libro multimedia? La capacidad de almacenamiento convertiría al libro en una biblioteca de un solo volumen: el usuario podría cargar cualquiera de cientos de libros en una tarjeta incorporada.

Suena atractivo, ¿no? Al menos zanja la discusión de si el libro será sustituido por la computadora. Así que tranquilos, lectores del papel. Aunque no se entusiasmen mucho. Por ahora, todo funciona bien en el laboratorio; pero aún faltan algunos años para que tengamos libros renovables.

(Rethinking ink, Ivars Peterson, Science News Online, 20 de junio de 1998, USA)





# EN-TORNO A **REFLEXIONES**

Una recopilación de los temas coyunturales de la realidad nacional, transmitidos en el programa de televisión **REFLEXIONES** y en los editoriales de Radio Universidad Tecnológica.



# El largo camino hacia el nombramiento del Procurador de Derechos Humanos



Nuevamente la falta de consenso de los diputados de nuestra Asamblea, para nombrar al Procurador de Derechos Humanos, se hace evidente; no ha bastado el tiempo transcurrido entre la finalización del período de la Dra. Marina de Avilés a la fecha para que concurren las buenas voluntades de las diferentes representaciones políticas, para elegir una persona con las dotes suficientes de honradez, capacidad, autonomía, y sobre todo, valentía, que asuma un cargo de suyo difícil, aunque honroso, para defender los derechos humanos de una sociedad todavía cargada de violencia e injusticia. Los casos nutren las páginas de los periódicos todos los días, específicamente aquellos hechos inexplicables de asesinatos y violencia, en donde la investigación policial se pierde en la nada de las promesas en el vacío. Es triste reflexionar que, a juicio de los señores diputados, no hay una persona en este país, cuyo reconocimiento trascienda los mezquinos intereses, las negociaciones con trasfondos políticos y la pobreza mental de no reconocer ojos bonitos en cara ajena, como diría mi abuelita con su ancestral agudeza popular.

Tres meses de negociaciones no han sido suficientes para que 84 diputados del Órgano Legislativo, pudieran encontrar el consenso para designar una persona idónea a dicho cargo. Mal precedente que el Órgano del Estado encargado de legislar no haya cumplido, en este caso, con el plazo que la misma ley establece para el nombramiento del nuevo Procurador. El problema no es de forma, es de sustancia, porque se aparta del espíritu de la norma, que garantiza al pueblo salvadoreño la existencia de un defensor de sus derechos humanos.

La lectura entre líneas de los diferentes reportajes periodísticos sobre el caso, es suficiente para comprender que los intereses de los bloques en contienda: ARENA, PDC, PCN, PLD, CD, PD e independientes versus FMLN-USC tienen más fondo que va implícito en la escogitación del funcionario. Pero es ineludible el deber cívico de nombrarlo, sin que sean necesarios otros tres meses de negociaciones. Frente a un pueblo

decepcionado y carente de confianza, tal como lo muestra el ausentismo de las últimas elecciones, este tira y encoge es otro indicador de la esterilidad de los presuntuosos procesos democráticos que nos venden todos los días.

Señores Diputados, el pueblo espera y se pregunta: ¿Cuándo estará nombrado el nuevo Procurador de los Derechos Humanos? ■

## El Mundial, las transmisiones televisivas y los consumidores



El campeonato mundial de fútbol es, hoy en día, un evento de alcance mundial. Millones de espectadores en todo el mundo siguen los acontecimientos de este deporte de expresión popular, que cada cuatro años acelera la adrenalina de sus seguidores y que, gracias a los modernos medios de comunicación, pueden seguir día a día, desde el lugar donde se desarrollan los acontecimientos, hasta los mínimos detalles de los encuentros entre las selecciones de los países clasificados. Continentes como Asia y África, en donde hasta hace pocos años el fútbol era prácticamente desconocido, han sido incorporados a estas competencias, para gustar del placer de disfrutar por el trofeo que confiere la calidad de ser el primero en el mundo. Lógicamente, la magnitud de la audiencia, la relevancia que el deporte tiene a todo nivel en los países participantes, logren o no, una plaza en la disputa final, lo convierte también en un lucrativo negocio. Muchas empresas, desde los artículos deportivos, bebidas, automóviles hasta servicios financieros, aprovechan para publicitarse invirtien-

do millones de dólares para mantener presencia en este mercado mundial de trascendencia única.

Los salvadoreños formamos parte de esta emotiva fiebre deportiva, y nos preparamos para disfrutar por la magia de la televisión, de los encuentros en vivo de los equipos participantes. Muchas personas, afiliadas a los cables internacionales, esperaban tener en sus hogares a través de los mismos, las imágenes del campeonato. Pero, a pocos días de iniciarse el evento, un canal local de televisión informa tener los derechos exclusivos de transmisión, y prohíbe, en virtud de ese derecho, la transmisión total o parcial del mismo, por otras empresas. De inmediato hubo voces de protesta contra lo que se consideró una acción monopolista y un atentado a los derechos de los consumidores. Muchas opiniones han sido vertidas al respecto, distinguidos abogados y ciudadanos han expresado sus opiniones en los distintos medios de comunicación, y en este debate que tiene, sobre todo para futuros eventos una considerable importancia, se hace necesario que se viertan muchos puntos de vista encaminados a encontrar una



posición de justicia y de beneficio para la sociedad.

El Artículo 110 de nuestra Constitución Política prohíbe toda práctica monopólica por considerarla lesiva a los intereses sociales, tal como ha sido establecida en otros regímenes legales en el mundo. El Diccionario de Ciencias Económicas de Jean Romeuff define el monopolio como: "la situación en que existe un solo vendedor. Se dirá que hay monopolio, siempre que un solo sujeto tiene la completa disposición de la oferta y se halla en presencia de múltiples compradores." Por otra parte, algunos abogados sostienen que los contratos tienen un objeto, que puede ser lícito o ilícito, en la medida que viole disposiciones constitucionales o legales del país en que se aplica y, por consiguiente, dicho contrato no puede ser válido.

También se ha sugerido que la SIGET debió haber tomado medidas en este asunto, puesto que hay una transgresión a las disposiciones respectivas. Otras opiniones sostienen que no hay monopolio en este caso, que un canal de televisión transmite sin costo alguno

a la teleaudiencia todo el evento, que ha sido previamente pagado por las empresas nacionales que han contribuido a su transmisión, y que los derechos del mismo fueron comprados a la OTI, una organización iberoamericana de televisión, que posee los derechos exclusivos para toda Iberoamérica.

Esta situación tiene sin duda alguna dos enfoques: uno de carácter legal y otro de carácter ético. El primero tiene que ser analizado y ponderado por los profesionales del Derecho para llegar a un veredicto apegado a nuestras leyes; el segundo, de acuerdo con la óptica con que se considere, está en función del bienestar de la población y de los derechos de los consumidores como sujeto final y único, de los esfuerzos productivos de la sociedad. Si a lo anterior agregamos que se insiste frecuentemente, por distinguidos personeros empresariales, que nos desarrollamos en una economía en donde predominan las leyes del mercado, y el consumidor es el rey del sistema, todo el andamiaje jurídico y económico debe encaminarse en esa dirección.

Pero corresponde al Estado, y a sus instituciones encargadas de velar por el cumplimiento del Estado de Derecho, emitir una posición que no hemos escuchado hasta ahora; parece insólito que, frente a una demanda en los tribunales, presentada por Canal 4 contra Megavisión, que parecía próxima a ser definida, aparezca una noticia en *El Diario de Hoy* del sábado 20 de junio que dice que la demanda ha sido archivada temporalmente, y que en esta querrela judicial, "por razones obvias", solo las partes Canal 21 y Canal 4 conocerían los detalles.

Independientemente de los intereses de partes, que en alguna medida están ligadas a posiciones comerciales, el Estado y sus instituciones jurídicas, están en la obligación de fijar una posición conforme a derecho y definir las normas que hoy y en el futuro, regirán frente a situaciones de esta naturaleza. Pero basta ya de seguir escurriendo el bulto, de continuar con la política del avestruz y afrontar con la entereza necesaria una definición, aunque esto lastime algunos intereses. ■

## Los pasos a desnivel y San Salvador



Ésta es una llamada de auxilio. Un verdadero caos es la circulación vehicular de San Salvador, desde hace varios meses. El Ministerio de

Salud ha prevenido a la población salvadoreña de posibles epidemias de dengue y cólera, y muy, pero muy sutilmente, lanza la pelota en dirección de la Alcaldía Municipal, sugiriendo que no puede con el problema de la basura. Políticos al final de cuentas. Pero nadie nos previno de la fiebre de construcción de los pasos a desnivel. Tres en la misma arteria, la 49 calle desde el monumento al Hermano Lejano hasta llegar al llamado Redondel de los Héroes. Un fabuloso juego de tripa para los automovilistas, que se trasladan desde diversos rumbos al

centro de la ciudad. Para variar, los cambios de sentido al escoger, sin un solo aviso, sin un policía que auxilie a los ignorantes y desprevenidos motoristas, que ya no pueden pasar por ahí. Angustiados por la posibilidad de una multa, especialmente por la clásica simpatía con que lo abordan los representantes de la autoridad, viajar por San Salvador es una aventura, temeraria si así lo quiere calificar, especialmente en las horas-pico de transporte, en donde todos los ciudadanos pretenden llegar a sus casas a la misma hora.

Se reconoce que esta situación es transitoria que, además, forma parte de los esfuerzos gubernamentales por resolver el difícil problema de los embotellamientos de tránsito y el cada

vez más difícil manejo del parque vehicular, en una ciudad que no estaba preparada para tal cantidad de automóviles. Otras iniciativas, muchas de ellas del conocimiento público, deberán ser adoptadas, pues la sola construcción de los pasos a desnivel no resuelve esta situación. Pero lo que llama la atención es la decisión de hacerlos todos a un mismo tiempo, en vez de construirlos de uno en uno, para haber evitado este desbarajuste. ¿Será que el olor a las próximas elecciones requiere que la contabilidad política tenga en el lado de los activos las obras que nos permitan ganar algunos puntos en el electorado? No se tiene nada en contra de este esfuerzo, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista institucional. El problema es el cómo, y en qué medida una pequeña dosis de



sentido común y de planificación habrían evitado tanto inconveniente. Se ha contado con varios años de trabajo como para no atropellar las soluciones en la última hora.

Pero hay un aspecto que merece ser considerado muy positivamente: en un país donde el desempleo es significativamente alto, las obras públicas que, de por sí, proporcionan muchos empleos

y un alto valor agregado deben haber favorecido a muchos salvadoreños necesitados de un trabajo. Eso atenúa las incomodidades del desbarajuste. ■

## La disciplina de la verdad



No hay religión más elevada que la verdad, así reza un precepto oriental de filosofía. Y la verdad os hará libres, expresa dentro de sus enseñanzas, como norma de vida, la religión que sigue los pasos del Maestro Jesús. Cada vez más en esta sociedad actual, el imperativo de decir la verdad se hace urgente en función de la sociedad pacífica, ética y armoniosa, que los seres humanos necesitan para su integral desarrollo. Nos hemos acostumbrado a la mentira como la base de nuestras relaciones, mentimos bajo todos los conceptos: por interés, por el éxito personal, por obtener lo que no nos pertenece. Mentimos bajo todas circunstancias, mentimos arrollando todos los valores humanos y sociales, mentimos por el simple hecho de hacer daño, injuriamos sin reparar en el crimen que significa aseverar hechos que no conocemos, realidades y motivos que ignoramos, concepciones que escapan a la relatividad de nuestros enfoques. Mentimos por hipocresía, porque en una sociedad en donde el éxito y el dinero son los dioses dignos de adoración, reconocer que existen otros seres mejores que nosotros, otras verdades igualmente valederas, otros propósitos y objetivos nobles y altruistas, otras opciones, destruyen la inseguridad propia que revestimos con la mentira. Lo más triste es que pretendemos engañarnos a nosotros mismos.

Frente a esta realidad, los comunicadores sociales, especialmente los que pertenecemos a las instituciones de por sí, más libres y apegadas a la verdad, como deben ser las universidades, estamos en la obligación de respetar la verdad cada vez que nos acercamos con

nuestras opiniones al objeto y fin de nuestra existencia social: el hombre. La verdad es cara, la historia es abundante en ejemplos del precio que se paga por la misma: Galileo Galilei y Giordano Bruno, son apenas dos personas entre muchas que saborearon el dolor de la verdad en una sociedad tan intolerante como la nuestra. El editorial que refleja el pensamiento universitario debe ser tan libre como limpio, honesto y profundo en sus ideas, respetuoso y consciente, humilde para reconocer que podemos equivocarnos en un universo donde la realidad es que todo cambia y

la verdad absoluta no existe; pero responsable de decir en lo que creemos y por qué creemos en ello. Así, y solamente así, nos sentiremos plenamente respaldados de nuestros pensamientos, y de la responsabilidad que significa comunicarlos a quienes nos leen y nos escuchan. Con esa convicción, seguiremos llevando nuestro pensamiento positivo, constructivo e imparcial, para ayudar a construir la sociedad del siglo XXI que nuestros hijos merecen. Un viejo proverbio zen dice: "Una sola palabra justa está por encima de diez millones de palabras". ■

## El cambio de traje del Banco Mundial



Recientemente, el 30 de junio, se clausuró en esta ciudad la IV Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe. En el evento se hizo mucho énfasis sobre los aspectos financieros, algunas experiencias recientes en el plano internacional como son las crisis de los mercados asiáticos y sus efectos económicos, así como las opciones de desarrollo para nuestros países. Llama poderosamente la atención el cambio de enfoque del Banco Mundial a los problemas que las políticas, que nos han venido imponiendo a sangre y fuego durante más de una década, han producido en nuestros países, especialmente el crecimiento de la pobreza. Un verdadero y real cambio de traje. Cual implacables jinetes del Apocalipsis, las instituciones internacionales que pretenden definir la

orientación y la estrategia de las políticas económicas en nuestros países: el BID, la Banca Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se dan cuenta de que sus recetas, elaboradas en las profundidades de sus laboratorios, están matando al enfermo.

Más de una década para reconocer que la omnipresencia del mercado en la solución de los tres problemas fundamentales de la economía: el qué, el cómo y el para quién, es más compleja, que el simple funcionamiento de las leyes del mercado. *El homo economicus* que, mediante la búsqueda de su propio bienestar logra el óptimo y racional beneficio de todo el sistema, sigue siendo una utopía tan grande como la dictadura del proletariado y su etapa final: el comunismo.

La expansión de la pobreza en nuestros



países, en estos últimos años, tiene una tremenda deuda con estas instituciones; la imposición de sus políticas se acompaña con la amenaza permanente de que deben seguirse sus lineamientos para gozar de los financiamientos internacionales, tan miserables como denigrantes. ¿Qué pensarán los ex-presidentes de los Bancos Centrales, cuando se enteren de que la lección que les enseñaron estaba equivocada? ¿Qué podrán decir los intransigentes defensores de la estabilidad macroeconómica frente al reconocimiento de que esa estabilidad no tiene sentido sino es en beneficio de la población como un todo? ¿Qué respuesta pueden darle al Presidente de la República sus asesores económicos si les pregunta por qué en cuatro años de gobierno las acciones anunciadas en sus discursos no han dado resultados evidentes?

El Banco Mundial se cambió de traje. Gerard Colm, cuando consideraba el papel del Estado en un sistema de economía liberal, lo calificaba como "estado gendarme", ocupado sólo en las labores de policía y lo más alejado posible de las relaciones económicas. Este mito, asociado con el otro mito, de que solamente la empresa privada tiene capacidad para hacer bien las cosas, se derrumba cuando el Banco Mundial reconoce que el sistema de libre mercado requiere de un aparato institucional fuerte para servir de árbitro imparcial y equilibrado, entre los diferentes actores del mercado. Eso necesariamente significa que los que pensaban que modernización estatal es igual a la anulación del papel del Estado en la sociedad, deben replantearse sus argumentos.

También trató la conferencia sobre la solidez de los sistemas financieros, y especialmente en el papel de los organismos de supervisión. Qué bueno oír algunos comentarios de especialistas internacionales sobre el tema, después del fraude financiero de Insepro-Finsepro. Resulta ahora que el sistema de supervisión del país tiene tantas debilidades, que requiere de una nueva elaboración del mismo, a pesar de que es muy reciente la ley y disposiciones

que lo regulan. En este caso, se buscaron chivos expiatorios, y un exsuperintendente fue encarcelado y acusado de complicidad por las deficiencias de un sistema que involucraba a todas las autoridades monetarias. El secreto mejor guardado fue que todo mundo conocía el secreto, incluso muchos de aquellos que negaron haberlo conocido. En nuestros países, estas tramas tienen más de lo que se esconde que lo que se sabe.

El sistema financiero debe cumplir su papel, lo que será más fácil cuando las instituciones supervisoras dejen de ser apéndices de los Bancos Centrales, en cuyo seno nacieron a medida que las

relaciones financieras se tornaban más complejas y por la necesidad de diferenciar entre el ejercicio y promoción de la política financiera y la supervisión de las instituciones intermediarias. El sistema financiero radica básicamente en la confianza, en los intermediarios y en la capacidad de la supervisión para prevenir sus malas operaciones, porque, al final de cuentas, los recursos que se manejan son recursos sociales, pertenecen a una comunidad entera en donde los banqueros no son más que sus administradores y depositarios. El Estado tiene la indeclinable obligación de hacer valer la transparencia y honradez del sistema. ■

## La Supervisión del Sistema Financiero



De tiempo en tiempo, la temática de la supervisión del sistema financiero sale a luz en "Alicia y el país de las maravillas". Son dos las causas que en la presente semana han provocado que el tema sea puesto nuevamente en el tapete: la reunión del Banco Mundial en esta capital y el primer aniversario del descubrimiento del mayor fraude financiero de nuestra historia moderna. Los afectados por las operaciones de dos instituciones financieras: INSEPRO y FINSEPRO que, dicho sea de paso, una era legal y la otra ilegal, salieron a las calles de San Salvador exigiendo la devolución de sus depósitos y amenazando al gobierno de mantener una posición de denuncia, mientras no hayan recuperado hasta el último centavo que fue depositado. Menudo lío, todos los implicados buscan el blanco de sus tiros: los afectados dirigen sus baterías hacia la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central y el Gobierno mismo. Las autoridades monetarias se hacen los sordos, o buscan cómo tirarse entre ellos, la papa caliente. Total el espec-táculo sigue siendo el mismo, sin

visos de una pronta solución. Se les prometió a los afectados que se realizarían todas las gestiones para investigar en el extranjero los depósitos e inversiones de los personajes directamente implicados en el fraude, depositados actualmente en uno de los centros penitenciarios. Hasta aquí es mínimo el progreso hacia el final del drama y, cada vez más, la televisión nos obsequia con los rostros desesperanzados y molestos de los afectados.

Se vuelve a hablar en los niveles políticos de una nueva ley, que regule las operaciones del sistema financiero, pero especialmente, las capacidades y atribuciones de la institución supervisora del estado. La ley que rige el sistema de supervisión es de reciente data, posterior a la privatización de la banca, elaborada por sesudos asesores extranjeros en un período de euforia para que los bancos y financieras, en un mercado de libre empresa, fueran más ágiles y eficientes en sus operaciones. Una distinguida economista mexicana, ponente en la conferencia del Banco Mundial, atina verdaderamente en la problemática, cuando señala la urgencia de fortalecer la supervisión



financiera con una legislación adecuada, los instrumentos de supervisión necesarios, la capacitación del personal, pero sobre todo, la autonomía real de la Superintendencia para actuar cuando sea necesario, sin temor de ser aplastados por la burocracia de turno. Delicado papel el del Superintendente: quedar bien con Dios y con el diablo, en un país en donde el clientelismo político, el poder de los banqueros, la fusión gobierno-capital-políticos, hace imbatible cualquier intención de ejercer su papel en la forma más imparcial posible.

El mal no es solamente nuestro, es un

mal endémico de los países de América Latina, y también se manifiesta en otros países de otros continentes como la Indonesia de Suharto, acusado de una intervención nepotista en el sistema financiero. Pero, independientemente de lo que suceda en otras zonas del mundo, los salvadoreños no queremos que la historia se repita; las instituciones financieras están creciendo aceleradamente sin ningún control, solamente bajo la responsabilidad de los banqueros que administran nuestro dinero. El Banco Central, en una muy estéril interpelación legislativa, eludió el bulto con una muy aprendida defensa de sus

responsabilidades legales, sin aceptar jamás su influencia real en el sistema, tal como lo reconocen actualmente los afectados. Los salvadoreños aprendimos que en el país de Alicia nadie es responsable de nada, y lo único que nos queda es pedirle al de Arriba, que nos mantenga alejados del próximo fraude. Todos somos honrados, mientras no se pruebe lo contrario, y para que se pruebe, muchas lunas tendrán que pasar para que la Superintendencia pueda prevenir un nuevo descalabro. Bien haría el actual Superintendente en poner su barba en remojo porque; como bien dice el refrán: "Hoy sí sabemos,... mañana no". ■

## La píldora feliz



El sexo es una actividad inherente de los seres humanos. Cualquiera que sea su propósito, se acepta que constituye una necesidad biológica, mental y psíquica, que se encuentra presente en el desarrollo del hombre y sus sociedades. Por su innegable valor en la vida del hombre, es un tema que se encuentra, desde las primeras sociedades, inmerso en un alud de enfoques, mitos, dogmas religiosos y, en los últimos años, ha sido objeto de estudio de eminentes psicólogos como Freud y sus seguidores. Para muchas religiones es un objeto de perversión; para algunas filosofías, como el tantrismo, es un medio de comunicación con la divinidad; muchos pueblos primitivos de África y Oceanía desarrollan sus actividades sexuales con la mayor naturalidad, lejos de normas y acondicionamientos mentales, que se mantienen en las sociedades occidentales. Pero la actividad sexual, independientemente de enfoques religiosos, sociales o de cualquier otro tipo, sigue estando presente en la vida humana. Su propósito principal: la perpetuación de la vida, la reproducción de la especie, es similar al proceso instintivo que siguen las plantas y los animales para reproducirse. Pareciera ser, en opinión

de muchos científicos, que el sexo en el hombre va más allá que el mero proceso reproductivo. En este tema, tan candente de por sí, no es posible dogmatizar; la realidad, los hechos han venido abatiendo muchos enfoques del pasado y la simple objetivación de los pecados, escapa hoy al peso de muchos descubrimientos científicos en el área de la biología, la medicina y las investigaciones de la naturaleza. Algunos pueblos en la antigüedad vincularon la preñez con la magia y la religión: era el espíritu del río quien poseía a las mujeres en estado fértil o los dioses que copulaban con algunas mujeres para procrear semidioses, como en el caso de Perseo. La mitología griega relata las conversiones de Zeus en animales, para acercarse y poseer el objeto de sus amores.

En la sociedad moderna, el adecuado tratamiento del tema es cada vez más franco, más amplio, más objetivo. La época de la cigüeña, pájaro que no conocimos pero que creímos en él, es cada vez menos la explicación turbada de nuestros padres que no podían proporcionar la explicación verdadera, insertos como estaban en la maraña del bien y del mal de las religiones predominantes. La ingenuidad de los niños de hoy y los de ayer es siempre la misma, el milagro de la reproducción

de la vida humana es permanente, a pesar de las reproducciones en probeta y los nacimientos por insaculación.

El sexo también es un verdadero dolor de cabeza. Cuántos problemas vinculados con su realización. Uno de ellos, el terror de los hombres, algunos en edad madura pero también el de muchos jóvenes, es el de la impotencia. Chistes crueles y lesivos amenazan a los pobres mortales que la sufren, que esconden el mal que la ciencia médica califica como disfunción erectil. A grandes males, grandes remedios, y la maravilla del siglo y alivio de muchos hace su salida a escena: la píldora Viagra que, según los médicos, no es un afrodisíaco sino un medicamento que mejora la circulación de la sangre. Viagra es la moda en muchas de las ciudades de los países industrializados, que gozan del poder adquisitivo para obtenerlas, pues llegan a costar hasta 10 dólares por píldora. La píldora azul es, por tanto, la píldora de la felicidad, y mientras pasa alguna agua bajo el puente para saber si no hay efectos secundarios y no se trata de un fuego de verano, por de pronto, la píldora de la felicidad se encuentra en la ilusión de miles de seres humanos, necesitados o no, que quieren tener una vida sexual activa hasta donde la píldorita funcione. Sin duda alguna, sin tomar partido, el sexo como base de las relaciones humanas, exige su precio. ■



# “Parte de nuestros males proviene de que hay demasiados hombres vergonzosamente ricos o desesperadamente pobres.”

Memorias de Adriano



Marguerite Yourcenar, la brillante escritora e investigadora, atribuye a Adriano, hijo de Trajano y emperador de Roma, la lapidaria frase con que se abre el Editorial. El endémico mal ha trascendido los tiempos, y pareciera ser que nuestras sociedades modernas, cuyo nivel de riqueza y confort ha llegado a límites inimaginables, se sientan obligadas a reflexionar sobre una realidad que niega el valor humano de un siglo. El avance de la ciencia y la tecnología en los últimos cincuenta años ha sido de tal magnitud que permitió al hombre hollar la luna, enviar sondas espaciales a diversos planetas de nuestro sistema solar conocido, investigar in situ las características de Marte. En el campo de la medicina, los trasplantes de órganos, los modernos sistemas de curación y diagnóstico por la vía del láser y la electrónica, son algunos pocos ejemplos de la ambición y tenacidad humana, para dotar a nuestros contemporáneos de niveles de vida como nunca se soñaron. En la agricultura, los descubrimientos científicos apoyados por nuevas tecnologías, han permitido el desarrollo de variedades y especies, además de altos niveles de producción, que tienen la capacidad de resolver el flagelo del hambre en el planeta entero. Cuando se gastan millones de dólares en la carrera destructiva del hombre, cuando los poderosos países industrializados destinan incontables recursos para sus programas espaciales, es inexplicable que hoy, al final del siglo, posiblemente más próspero de nuestra historia, la hambruna y la pobreza campeen en la triste y miserable vida de millones de seres humanos.

La reflexión también es valde para nuestro entorno. Cuánta pobreza en medio de tanta abundancia. Cuántos pocos que tienen mucho y cuántos muchos que tienen tan poco. Nos lamentamos de los índices de criminalidad que nos abruman, de los mendigos que proliferan en las calles de la ciudad, de cómo se expanden cual espuma las colonias marginales, de los sin esperanza que combaten su lucha sin posibilidad de victoria en los rincones depauperados de una ciudad, que se enorgullece de mostrar al visitante extranjero su Zona Rosa, la San Benito, la Escalón y las urbanizaciones de ensueño que, en los últimos años, se desarrollan por la carretera que nos lleva al Puerto de La Libertad. Los automóviles de lujo, cuyo precio daría de comer a muchos por mucho tiempo, se publicitan en los periódicos. Los exquisitos almacenes de los modernos complejos comerciales que, sin ninguna duda, compiten con los de algunas ciudades “gringas”, venden exclusivos productos extranjeros, en contraste con las cada vez más numerosas champas del “agachón”, con sus camisas de a dos

colones y sus pantalones de a cinco, permanentemente llenas de compradores necesitados de la otra muda.

¡Qué tristeza que en el país donde los bancos y las instituciones financieras publican sus estados financieros, mostrando utilidades de miles de millones de colones, como signo de eficiencia para conseguir los recursos de los privilegiados, haya tanta miseria! ¡Qué tristeza que la amenaza del despido sea siempre el precio de una pretendida modernización institucional! ¡Qué tristeza que en un país en donde el recurso abundante es el humano, la escuela y la universidad estén negadas para tantos! Con los pies en la tierra, como país, hemos optado por la globalización y la internalización cuando hay millones de analfabetos, desnutridos e incapaces salvadoreños, que jamás, mientras las realidades no se modifiquen, tendrán acceso a una computadora, a Internet, al cajero amigo, y gracias a Dios, al dinero plástico.

Cada quien tome lo suyo: “El mal endémico sigue ahí. Hay pocos que tienen mucho y muchos que tienen tan poco”. ■

## Cuando la conciencia pesa



Recientemente, la televisión nos regaló la noticia de que la Iglesia de Inglaterra, en merecido reconocimiento, había develado en una de las fachadas de la Abadía de Westminster, junto a otras insignes figuras de América, una efigie de Monseñor Arnulfo Romero, Mártir de un pueblo sufrido. “San

Romero de las Américas”, así nos pese, fue la voz de los sufridos, de los sin esperanzas, la voz que, en un momento de nuestra historia, tuvo el coraje de exigir a las fuerzas de la represión el respeto al mandato divino de “No matarás”.

La Abadía de Westminster es un gran símbolo de la tradición inglesa, es el



lugar donde se coronan los reyes, y en donde se efectúan muchos de los acontecimientos relevantes de la nación. Es ahí, donde precisamente, junto a otras grandes figuras de América, se reconoce la estatura de un sacerdote salvadoreño que ofrendó su vida, la sangre de su martirio, por la justa causa de los pobres, de los desheredados. Monseñor Romero es un símbolo, como lo fueron Anastasio Aquino y Gerardo Barrios. Pero no hay duda de que la historia la escriben siempre los vencedores, y que las causas nobles no siempre reciben el mérito de la victoria. Por eso nos asusta la cortina de silencio,

que un reconocimiento internacional de tanta trascendencia, no haya tenido la merecedora difusión en nuestro medio. Un evento al que asistieron los reyes de Inglaterra y sus más relevantes personalidades religiosas, es indicador del quilataje humano y religioso de nuestra figura. ¿Será que la conciencia nos acusa? ¿Será que colectivamente nos sentimos culpables de su martirio? ¿Cómo explicamos nuestra conducta, cuando ignoramos el mérito auténtico de nuestro Apóstol de la Paz? Los acuerdos de Paz de Chapultepec, que dieron inicio a la realidad política que los salvadoreños vivimos hoy día,

fueron una etapa final de un proceso en el que las denuncias de Monseñor Romero fueron su etapa inicial.

No nos extraña el silencio de intereses que pretenden opacar una figura que, como el sol, brilla con luz propia. Sabemos que la conciencia pesa. Pero no entendemos porqué la Iglesia Católica salvadoreña no ha resaltado el valor del reconocimiento a un Mártir que la enaltece. ¿Será por modestia? Independientemente de los motivos, no podemos ser partícipes de la conspiración del silencio: San Romero de las Américas es un símbolo innegable de nuestra historia. ■

## El Salvador: El País de las Contradicciones e Injusticias.



El Salvador es un país que se caracteriza por sus contradicciones en el quehacer diario, en las decisiones gubernamentales y en las actitudes de las personas. Quienes visitan el país se encuentran con dificultades para entender la idiosincrasia de la falta de sentido y razón de ser.

Una especie de ayuda parcial de memoria de las contradicciones que, a veces, se vuelven hasta absurdas sería, entre otras, el hecho de que es un país donde aparecen vendedores ambulantes vendiendo queso duro blandito, donde se venden entradas ya sacadas, donde la semana santa se vuelve zángana, donde el fútbol ayuda (a manera de opio) a aliviar las penas populares y las injusticias, donde los cursos de verano se imparten en invierno, donde existe una calle que, a la vez de ser sexta es décima, donde los vientos de octubre ocurren en noviembre, donde los zompopos de mayo aparecen en junio, donde la construcción de los pasos a nivel hace que el conductor llegue al Sur a pesar

de que su destino deseado era el Norte, en donde no opera un multiplicador del ingreso, sino un alto multiplicador del rumor; si fuese lo contrario, seríamos un país económicamente desarrollado. En el pasado también existieron contradicciones, tales como el hecho de que el periódico del domingo se distribuía el sábado, y existía un papel sellado de treinta que valía cuarenta.

Con tales contradicciones, los ciudadanos de este país deben tener la sabiduría para aceptar las cosas que no se pueden cambiar, por ejemplo, el encontrarse en la ruta al trabajo, un cambio de sentido efectuado a media noche y consecuentemente imprevisto, sin importar el que uno llegue media hora más tarde a su trabajo, vivir en una ciudad plagada de promontorios de basura, expuestos a contraer enfermedades contagiosas, el observar una mendicidad y marginalidad social que cada día es más notoria. Como una respuesta a estos problemas nacionales, se escuchan, y se ven en los medios de comunicación, promesas y compromisos de las autoridades competentes para "resolverlos". La costumbre ha sido seguir dándonos atol

con el dedo todos los días y donde no hay que llorar porque hay que reír en aras de la democracia, de la gobernabilidad y de la estabilidad social.

Siguiendo con las contradicciones, se nombran comisiones de trabajo de carácter urgente, cuando no se quiere resolver nada. Las personas en calidad de funcionarios o de simples ciudadanos, concurren a proponer con voluntad y esmero, para conformar una legislación que fortalezca las instituciones y que permita prever en lugar de lamentar. Lo que trataba de evitarse ocurre y hasta entonces reaccionamos y lo que ayer alguien propuso y afectaba intereses privados, hoy aparece como novedoso y necesario, en el afán de evitar nuevamente experiencias negativas. No aprendemos de los males de los países vecinos, tenemos que vivirlos para actuar.

Si un funcionario guanaco propone algo, se le tilda de atrevido, irracional e iluso y con afán de poder, en lugar de considerársele visionario. Sin embargo, como buenos malinchistas, si un



experto internacional lo propone en un "paper", la audiencia aplaude y las autoridades responden con "habrá que ensayar esa brillante idea".

En este país todo cabe y todo es posible, porque así como hay contradicciones, hay injusticias, algunas del conocimiento público y otras que pasan inadvertidas, o que se conocen y rápido se olvidan y que sólo las padecen quienes las viven en carne propia; todo lo que sucede es único, circunstancial y son casos aislados. Por eso no es de extrañar que las personas que ejercen cargos con funciones, entre las cuales se encuentra el enjuiciar a personas que han infringido las leyes, se vuelven después, por diversas razones, idóneos y oportunos para ser enjuiciados. Casos de este tipo se vuelven más difíciles de solución para el afectado, cuando los órganos de seguridad todavía no entienden la nueva filosofía del derecho penal, ni tampoco la de los derechos humanos y cuando los rumores perversos y sin fundamento son propagados por personas desocupadas que aseveran las cosas, como si hubieran sido testigos presenciales del hecho y quizás en algunos casos una tercera persona se los acaba de contar.

Las circunstancias se vuelven más complejas, cuando el que tiene la responsabilidad de actuar en última instancia, no ha contado con los antecedentes y pruebas que la legislación pertinente exige en forma oportuna, tiene que actuar en forma emergente, ya que anticiparse sin evidencias en aras de ser eficaz, tiene también riesgos de orden administrativo y penal, por exceso de facultades que esto significa. Todavía se vuelve más difícil, cuando su actuar depende de los informes que le proporcionan sus colaboradores auditores y sus intendentes, que tuvieron el tiempo suficiente para detectar las anomalías y preparar los informes, respectivamente. Además, el abogado asesor tiene que tomarse un tiempo para elaborar el dictamen correspondiente. El poco tiempo que le resta al que toma la decisión final, es calificado por las personas que se sienten con la propiedad de juzgar,

como sinónimo de ineficacia y hasta de complicidad.

También para el que toma la decisión, la falta de autonomía, la dependencia y, que la institución que administra, esté adscrita a instituciones y poderes del Estado, no le permiten funcionar con eficacia y consecuentemente tiene que soportar con estoicismo el ser juzgado individualmente, sin que exista una tan simple reflexión de cuál fue la participación de otros funcionarios, con su voz y con su voto.

La oferta política de los discursos de funcionarios, cuyas atribuciones están relacionadas con el quehacer económico, ha venido reconociendo que existen muchos vicios del mercado pero no se quieren corregir y se pregona la conveniencia de la autorregulación. También se habla de una descentralización del accionar gubernamental desde hace quince años y no se les asignan los fondos suficientes ni las facultades a las instituciones pertinentes para operar eficazmente.

También una especie de cultura existente en el país es el alto grado de

conformismo y de adaptación, si con ello pueden preservar sus empleos e incluso ganarse simpatías con sus superiores. De allí que los TÉCNICOS tienen, entre otras funciones, que aplaudir y celebrar lo dicho por su jefe, aun cuando no estén de acuerdo con lo que él afirma y después ocultar para siempre su calidad de testigo y externar posteriormente "yo no estuve presente" o "a mí no me tomaron en cuenta" y "ni mucho menos me pidieron parecer".

En un entorno como el que se ha descrito, se insiste, prevalecen las contradicciones e injusticias y los ciudadanos se agachan y prefieren no hacer uso al derecho de protestar o denunciar, aun cuando se sorprenden de sucesos extraños e insólitos; estos seres integran el ejército llamado "la mayoría silenciosa". Reflexionan: ¿quién soy para alterar las cosas o meterme a tratar de cambiar el mundo; si los expertos en la materia no se pronuncian ante tanta monstruosidad jurídica, técnica procesal, judicial y periodística? ■

## EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO

### La caja idiota

Un niño norteamericano se pasa 1680 minutos por semana (o dos meses al año, si lo prefiere) pegado al televisor, mientras que solo pasa 38 minutos por semana en una conversación útil con sus padres.

(A. C. Nielsen Co., Access Excellence)

### ¿Usted dijo que quería adelgazar?

Ver televisión quema menos calorías que dormir; escuchar la radio quema un poquito más, sólo si baila con la música.

(Dr. Cooley Quille, Johns Hopkins School of Public Health, Access Excellence).

### ¿Perdió la cabeza? Le dará sed...

Cuando una cucaracha pierde la cabeza puede vivir una semana... pero se muere de sed. Muere, en efecto, porque sin cabeza no tiene boca y por tanto no puede beber agua, sucumbiendo ante la deshidratación.

(The Yuckiest Site on the Internet, Access Excellence)



## ¿Será el ausentismo el eventual ganador?



En pasadas elecciones y en los días próximos al evento era muy usual escuchar, de muchos de los potenciales votantes, expresiones que se interpretaban como una especie de resistencia o de renuncia a ejercer el derecho del sufragio.

Conforme se va acercando un nuevo período preelectoral, vuelven a percibirse de parte de algunos ciudadanos, sensaciones de apatía, de indiferencia y del resto, una evasión al tema o una declaración de "habrá que esperar qué pasa en los próximos meses".

Las causas de este comportamiento son de diversa índole, entre las cuales intuitivamente sobresalen las siguientes:

- Falta de credibilidad en el proceso electoral como tal.
- Rechazo al perfil promedio del político, por actuar en función de intereses de partido, de grupos económicos y en un escenario en el cual se advierten luchas internas por las precandidaturas, algunas del conocimiento público, otras aparente y sutilmente ocultas.

La oferta política de los partidos que ejercieron el poder en el pasado, en la última década: Llámense PRUD, PCN, PDC y hoy en día ARENA, substancialmente no cambia. Planes, discursos inaugurales, discursos anuales y estrategias conforman una rica hemeroteca. Con objetivos que se han vuelto lugares comunes, tales como: Crecimiento económico sostenido, una mejor distribución del ingreso, una mayor y más diversificada oferta exportable, un equilibrio fiscal, un sistema financiero con crédito accesible al que quiere produ-

cir, una reducción de la pobreza extrema, más escuelas, mejor educación, un sistema de servicios de salud aceptable, etc., etc.

¿Por qué son lugares comunes? Porque los resultados son escasos y los objetivos se vuelven añejos con planteamientos reciclados. Últimamente se han agregado, en forma circunstancial, la modernización del Estado, la privatización, la descentralización (otra vez), etc., con resultados lentos y desfasados.

El país presenta una estabilización económica, que para los que llegaron tarde (como se decía en la tira cómica de El Fantasma), ha consistido básicamente en un crecimiento productivo global por algunos años arriba del 4%, con tasas de interés con tendencia hacia la baja, pero por arriba de la tasa de inflación también baja (1.9% en 1997) y un tipo de cambio estable. Pero, a pesar de esa tan pregonada estabilización económica, paralelamente existe una crisis económica real con una oferta agrícola en descenso, una industria manufacturera débil y poco competitiva, construcción en descenso y viviendas a precios de "me lo llevo", los demás sectores con vaivenes productivos. La excepción: el sector financiero robusto y fortalecido por sus márgenes de ganancia y sus alianzas estratégicas.

La crisis va más allá. Pobreza extrema cada vez más obvia, una inseguridad personal que asusta, una capital con desorden vial y cada vez más sucia, el crimen y el robo a la orden del día, un desempleo y subempleo que se engrandecen, una marginalidad social preocupante. Todo esto último, si lo vive, lo entiende y lo siente a diario el 80% o más de la población y son los que afirman en su mayoría, que los candidatos sean sutano o mengano, la historia les

sugiere que todo para ellos seguirá siendo igual: Desesperanza.

El ausentismo previsto es impresión personal, por el antecedente y por las respuestas que, para el que analiza, ha recogido. Pero las encuestas realizadas por dos o tres entidades, Gallup, UCA, UTEC, que se dedican a este tipo de actividades, entre otras que realizan, comprueban la hipótesis del ausentismo.

En la encuesta número 14, patrocinada por la Universidad Tecnológica, el 37.3% de los encuestados respondió no haber votado en las elecciones pasadas. En orden de importancia, por las siguientes razones:

- 11% de todos los entrevistados no tenían opción política.
- 22% por minoría de edad.
- 24% por falta de carnet electoral.
- 16% por falta de confianza en los políticos.
- 8% por indiferencia hacia las elecciones.
- y el resto por anomalías en el proceso electoral y otras razones.

¿Cómo actuarán los que alcancen la mayoría de edad en marzo del próximo año y los que para entonces posean carnet? ¡Quién sabe! Ojalá decidan votar para que sea una elección más representativa y por el bien del país.

Todo dependerá del grado de convencimiento y de las actitudes de los partidos políticos con programas de gobierno realistas y de la conciencia ciudadana de ejercer el derecho al sufragio. En caso contrario, será el ausentismo el partido ganador. ■



## ANÁLISIS ESQUEMÁTICO DE LAS BASES PARA EL PLAN DE NACIÓN

Con el afán de efectuar un análisis del documento Bases para el Plan de Nación, de fácil lectura e interpretación, se ha identificado en primera instancia algunos de los principios más importantes consignados en el documento.

El análisis se efectúa en forma sucinta y esquemática, e incluye una conceptualización, que no es más ni menos que la interpretación personal de los principios, así como la caracterización del Marco Referencial. Este marco también puede equivaler a los requisitos mínimos para que los principios u objetivos del documento se concreten.



PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN MARCO REFERENCIAL
<b>Sociedad integrada:</b>	<p>Un conjunto de personas sometidas a las mismas reglas y/o leyes, unificación, unión de entidades separadas, pero con concordancia de principios, intereses, que van más allá de la simple unión.</p> <p>Una sociedad integrada es aquella en la que sus participantes comparten un esquema de valores, los fines y objetivos de la sociedad, comunidad de aspiraciones, acciones, ideales, etc.</p>	<b>Escala de valores nacionales y sociales ampliamente compartidas, reflejadas en su legislación.</b>
<b>Conciencia nacional:</b>	Sentimiento interior, por el cual todos los habitantes de un país se agrupan en torno a un ideal, objetivos, fines.	
<b>Proyecto compartido:</b>	Consenso básico sobre planes de acción, estrategias, métodos y propósitos.	<b>Participación armónica y conjunta de acciones, que tengan como finalidad el bien común o social, independientemente de posiciones partidistas o sectarias.</b>
<b>Visión de futuro:</b>	Planificar, actuar, proceder con una perspectiva de largo plazo y en el logro de valores comunes considerados indispensables en el alcance del bien común.	
<b>Participación:</b>	Tener parte en una acción. Formar parte activa de la sociedad en todos sus aspectos: Sociales, económicos y políticos.	
<b>Pertenencia:</b>	Formar o sentirse parte integrante de una sociedad, religión, institución o proyecto.	<b>Carencia de sentimientos de marginación.</b>
<b>Compromiso:</b>	Palabra dada, obligación contraída. Derechos y deberes adquiridos de por sí, voluntariamente o por imperio de la ley o valores sociales.	
<b>Responsabilidad:</b>	Cargo moral que resulta de un posible error.	
<b>Espacios de participación:</b>	Campo de acción, personal o colectivo, para el desarrollo y realización de actividades determinadas, libertad de acoger cualquier ideología, religión, modos de vida, etc. mientras no lesionen el derecho de los demás.	<b>Se debe dar espacio a otros en el actuar y en los beneficios, que no haya restricciones arbitrarias que inhiban la elección de un empleo o la decisión de poner un negocio, siempre y cuando no menoscabe los principios legales o los intereses públicos.</b>



ANÁLISIS ESQUEMÁTICO DE LAS BASES PARA EL PLAN DE NACIÓN

PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN MARCO REFERENCIAL
<b>Un país de todos y para todos:</b>	Sentido de pertenencia, de apertura y acceso.	Un sentimiento arraigado de ciudadano, tanto en la contracción de obligaciones como la exigencia de derechos.
<b>Solidaridad:</b>	Entera comunidad de intereses y responsabilidades. Modo de derecho y obligación u obligación e "insolidum".	Compartimiento de sentimientos, de gozos y vicisitudes.
<b>Seguridad Jurídica (Sistemas Judicial pilar):</b>	Sistema de leyes y regulaciones encaminadas a proteger los derechos fundamentales del ciudadano.  Derechos y obligaciones frente al estado y los demás.	Garantizar la integridad personal de todos y cada uno de los ciudadanos del país (requisito indispensable para garantizar la estabilidad social del país).
<b>Seguridad Social:</b>	Agrupamiento de leyes, valores e instituciones destinadas a garantizar al ciudadano el uso y disfrute de los derechos inalienables del individuo.	Asegurar que todos los ciudadanos sobrepasen, cuando menos, un estado de pobreza relativa y cuenten con salud, alimentación, vestuario, educación básica y vivienda (en forma decorosa).
<b>Combate a la corrupción y a la impunidad de cualquier orden:</b>	Sancionar la falta de honradez y la falta de castigo ante la existencia de pruebas.	Aplicar los principios de justicia en forma estrictamente indiscriminada, cuando las circunstancias lo ameriten y la prueba sea palpable (oídos y juzgados de acuerdo a las leyes y códigos penales).
<b>Administración de Justicia accesible, pronta y eficaz:</b>	Aplicación del derecho en forma indiscriminada, en forma rápida y resultados excelentes.	Todos tienen derecho de ser juzgados en un plazo mínimo de acuerdo a los requerimientos que la ley establece. Todos tienen derecho de acceso a los principios que rigen los sistemas legales en forma universal.
<b>Justicia:</b>	Aplicación del derecho, virtud que da a cada cual lo suyo	Aplicación de los principios legales en forma indiscriminada y universal, sin privilegio alguno.
<b>Compromiso con la excelencia:</b>	Responsabilidad con el logro de la perfección. Una adecuación de mentalidades y acciones en la búsqueda y obtención de lo mejor.	Compromiso de las autoridades del gobierno de una búsqueda constante de la excelencia. El desarrollo en el sentido integral de la palabra, como objetivo máximo a largo plazo.
<b>Compromiso con el control de calidad:</b>	Asignarle una preferencia a la ciencia y a la tecnología con bases para alcanzar una mayor competitividad.	Dentro de los planes educativos priorizar la ciencia y la tecnología en los planes educativos de corto plazo.
<b>Transformación del Sistema Educativo:</b>	Reformas sustantivas al sistema actual, acordes con las necesidades	Revisión del sistema educativo, asignándole una preferencia a la



PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN MARCO REFERENCIAL
	des que exigen un mundo más moderno y competitivo.	computación, al inglés y a los sistemas de comunicación oral y escrita.
<b>Priorización y desarrollo de la Ciencia y Tecnología:</b>	Acorde con el anterior concepto debe asignársele una importancia estratégica quehacer de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y de la tecnología.	Acorde con el compromiso del control de calidad antes descrito.
<b>Definición de áreas prioritarias de desarrollo:</b>	Establecimiento estratégico y operacional de las áreas de acción del Estado y la sociedad en un proyecto de desarrollo económico.	<p>Definición de crecimiento económico con participación en el mismo, equidad en los beneficios que de éste se generen y una alta preferencia a la atención de las áreas sociales, para reducir en forma palpable la extrema pobreza.</p> <p>Siempre en concordancia con los dos últimos conceptos, se hace absolutamente necesario priorizar las áreas de desarrollo entendido este último en lo integral de la palabra (Crecimiento con equidad).</p>
<b>Compromisos con el sector financiero:</b>	Reglas de juego (derechos y deberes) entre las ciudades, las instituciones del Sistema y el Estado para el logro de beneficios comunes.	<p>Un sector financiero, que tome en consideración básicamente las bondades del proyecto en la concesión de créditos y no necesariamente única y exclusivamente en la capacidad de pago del usuario de crédito, mucho menos en las relaciones de amistad y familiares para asignar fondos de terceros a unos pocos usuarios de crédito y con ello evitar la concentración de este último en pocas manos.</p> <p>Un sector financiero moderno, competitivo, de alta eficacia en la prestación de servicio, de propiedad abierta y con una intermediación financiera que beneficie no sólo al propietario, sino también al usuario, independientemente que de este sea pequeño, mediano o gran empresario.</p>
<b>Reforma fiscal:</b>	Modificación en las reglas del juego entre los ciudadanos y el Estado en lo que respecta a los tributos, el gasto público y la deuda estatal.	Una reforma fiscal que contemple como "objetivo guía", un equilibrio entre los ingresos y los gastos, sin perder de vista una asignación máxima de los escasos recursos financieros y una mejoría sustancial en la redistribución del ingreso. Por lo tanto,



PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN MARCO REFERENCIAL
		<p>debe de contemplar una política tributaria equitativa, una racionalidad del gasto, una aplicación de la base productiva y mecanismos efectivos para evitar evasión fiscal.</p> <p>Una reforma fiscal que contemple una efectividad, tanto en la recaudación como en el gasto público, o sea, una política tributaria que contemple los siguientes aspectos: Aumento en la recaudación del impuesto, desincentivar la inversión privada o afectar en mayor medida a las entradas de mayores ingresos, que conlleve una mejor distribución del ingreso y un uso más racional del gasto público, una ampliación de la base tributaria y un control efectivo del contrabando.</p>
<b>Estabilidad financiera:</b>	Mantenimiento de un entorno macroeconómico estable, en especial en materia monetaria, que conlleve una baja inflación, tasas de interés positivas y un tipo de cambio estable o prudentemente flexible.	Una estabilidad económica y financiera permanente como entorno favorable al crecimiento económico, sin que una rigidez perse de mantenimiento de tasa de inflación y tipo de cambio, principalmente, contraiga el crecimiento productivo.
<b>Economía sin fronteras:</b>	Un ambiente con reglas de juego claras y transparentes, acorde con una apertura comercial y financiera, una mayor competitividad a nivel internacional, una eficacia de los intermediarios financieros, un desarrollo de una moderna infraestructura, un desarrollo de la ciencia y la tecnología, una calidad palpable de la gestión empresarial, una eficacia de las instituciones jurídicas y sociales que "sustenta la libre competición, el imperio de la ley y la protección del derecho de la propiedad».	Ajustarse a los principios que rigen la globalización económica a nivel mundial, en la forma más competitiva posible. La competitividad surgida de una mayor productividad debe recaer básicamente en el sector privado. El sector público se constituiría en un eficiente y eficaz facilitador.
<b>Nueva cultura empresarial y laboral:</b>	Se requiere de una conversión de los procesos productivos de cara a una mayor competitividad y global de la economía. Esta práctica debe ser congruente con una "amplia y espontánea responsabilidad fiscal, que corresponde a cada entidad de producción, sea esta persona natural o jurídica, así como dentro del	El sector empresarial y laboral tiene que ser los agentes productivos pivotes del desarrollo con responsabilidad compartida, en la que deberá existir una relación y armonía en las relaciones obrero patronales, sobre contrataciones y acuerdos apegados a la justicia económica y a las circuns-



PRINCIPIOS	CONCEPTUALIZACIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN MARCO REFERENCIAL
	contexto de una nueva cultura de tratamiento al medio ambiente y de entendimientos perdurables entre los sectores laborales y empresariales, acorde con un mercado de trabajo flexible y una vez más (con un mercado mundial altamente competitivo)". La nueva cultura empresarial debe ser de aplicación integral, es decir, con la inclusión del sector informal, la micro y la pequeña empresa	tancias económicas prevalecientes.
<b>Satisfacción de necesidades básicas:</b>	Esfuerzos concretos para que en forma palpable, se asegure el mínimo vital en educación, nutrición, alimentación, salud, vivienda, transporte y comunicaciones.	<b>La satisfacción de las necesidades básicas tales, como las conceptualizadas, se constituyen en requisitos básicos para erradicar gradualmente la pobreza y constituirse de esa manera en una viabilidad socioeconómica y política para el país.</b>
<b>Participación ciudadana (partidos políticos y grupos de presión):</b>	El involucramiento de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad salvadoreña en el quehacer económico y en los beneficios del mismo.	<b>La participación ciudadana de los partidos políticos, grupos de presión y de todos los ciudadanos en general es absolutamente necesaria para garantizar el desarrollo en el sentido integral de la palabra. La apatía ciudadana, manifestada principalmente por la autonegación del derecho de libertad de expresión y del sufragio, no garantiza mejores posibilidades para el bienestar de la nación. La apatía y la displicencia son características de una sociedad en decadencia y de frustración colectiva.</b>
<b>Responsabilidad ciudadana:</b>	La creación de un esquema de derechos y responsabilidades que permite la plena vigencia de las leyes y el perfeccionamiento de la ley democrática, dentro de un esquema en que no sólo prevalezcan las exigencias y demandas de derechos sino también, con la misma importancia, los deberes. Esto requiere cambios profundos en la "mentalidad en las actitudes y los valores"	<b>En común acuerdo a los conceptos vertidos anteriormente.</b>
<b>Responsabilidad profesional:</b>	Este concepto está íntimamente ligado a la práctica de que cualquier ejercicio profesional debe estar unido estrechamente a la ética en función del beneficio público.	<b>La profesionalidad en ningún momento puede estar desligada o desvinculada de la ética. Caso contrario, el ejercicio de una profesión se vuelve perverso y de daño colectivo.</b>



## MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

### CONCEPTO

Actualizar conocimientos, habilidades y actitudes gerenciales, así como revisar los marcos tradicionales de la administración, para orientarlos a un nuevo compromiso con los procesos gerenciales actuales dentro de un marco de creciente competitividad y globalización.

### Campo de Trabajo:

- Presidente, Gerente y Ejecutivo de Empresa
- Analista de Procesos Administrativos
- Consultor y/o Asesor
- Catedrático Universitarios

## MAESTRIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA

### CONCEPTO

Proporcionar nuevos enfoques y técnicas para la gestión financiera, a fin de que los profesionales de esta área sean capaces de replantear objetivos y renovar procesos de conformidad con un nuevo mercado financiero nacional signado por la competencia y la globalización económica.

### Campo de Trabajo:

- Presidente, Gerente y Ejecutivo de Empresa
- Analista de Resultados e Inversiones
- Funcionario Bancario
- Promotor Financiero
- Catedrático Universitarios



## MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

### CONCEPTO

La necesidad del conocimiento de las Ciencias Públicas, surge de la misma dinámica que los tiempos imprimen en las sociedades. Pretender permanecer anulados a dogmas y principios inertes, es ignorar la fortaleza innovadora del espíritu humano y es responder a los problemas de hoy y a los enigmas del mañana, con soluciones intemporales.

Conocer la razón del poder y la responsabilidad de su ejercicio, es una necesidad del ser humano que ejerce la función política en distintos momentos y circunstancias, ya sea por vocación personal, obligación legal o por deber social.

### Campo de Trabajo:

- Participación en el Sistema Político nacional como miembro de las fuerzas políticas organizadas.
- Analista Político
- Desempeño como funcionario de elección popular
- Desempeño como funcionario público de alto y medio nivel
- Catedrático universitario

## MAESTRIA EN EDUCACION UNIVERSITARIA

### CONCEPTO

Proporcionar una base amplia para cumplir las funciones de formación, orientación, presentación, planeamiento, evaluaciones y consolidación del aprendizaje de sus estudiantes. Los Estudiantes de estas áreas serán capaces de aprovechar mejor los recursos humanos, materias y técnicas, para una gestión eficaz en una institución de nivel superior, brindando su experiencia en asesorar proyectos educativos en instituciones universitarias.

### Campo de Trabajo:

- Consultor y/o Asesor
- Funcionario de Instituciones de Educación Superior
- Gestor de Universidades y Centros de Educación Superior
- Catedrático Universitario



